



# Departamento Administrativo de Planeación

**INFORME,  
DE GESTIÓN**

**→ 2025**

# DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

**Diego Fernando Ramírez Restrepo**

Director

**Víctor Hugo González Giraldo**

Subdirector

**Juan David Soler Roa**

Jefe de Oficina

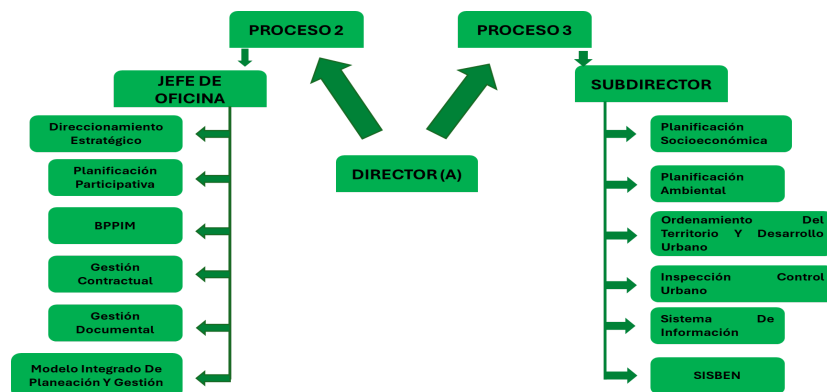
**#AlcaldíaDeArmenia**  
Más bonita y con más  
oportunidades.



## DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

El Departamento Administrativo de Planeación tiene por objetivos promover, orientar, regular y garantizar el desarrollo integral del municipio de Armenia, en sus dimensiones social, económico, físico, ambiental, administrativo y financiero con el fin de lograr las mejores condiciones de calidad de vida para sus habitantes; así mismo, ejercerá las medidas necesarias tendientes a garantizar el crecimiento armónico del municipio ejerciendo el control del desarrollo físico. Para lograr los objetivos propuestos ejecuta dos Procesos: **Proceso 2. Direccionamiento Estratégico. Proceso 3. Planificación y Ordenamiento del Territorio.**

Igualmente, en el Sistema de Gestión Integrado de la Alcaldía se identifican dos procesos bajo la responsabilidad del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, así



#AlcaldíaDeArmenia  
Más bonita y con más oportunidades.

### LÍNEA ESTRATÉGICA:

- ✓ UNA ADMINISTRACIÓN CON + OPORTUNIDADES
- ✓ ARMENIA MODERNA

### PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO:

- ✓ Servicios de información implementados
- ✓ Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de la capacidad estadística
- ✓ Documentos de planeación
- ✓ Servicio de asistencia técnica

**PROYECTO: Planeando Estratégicamente Una Armenia Con Mas Oportunidades**

### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A 31 DE DICIEMBRE:

APROPIACION DEFINITIVA	PRESUPUESTO EJECUTADO (COMPROMETIDO)	PRESUPUESTO EJECUTADO (PAGADO)	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
\$ 2.107.908.030,48	\$ 2.074.405.861,00	\$ 2,037,586,052.00	96,66%

Mediante la Planificación Estratégica se realiza el fortalecimiento a los mecanismos que permitan la toma de decisiones oportunas, enmarcadas en la gestión, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del Municipio y los demás instrumentos de planificación para su implementación.

En El Plan de Desarrollo del Municipio 2024-2027 “Armenia Con más Oportunidades”, están establecidas las Líneas Estratégica en total



concordancia con los enunciados en el Programa de Gobierno así:

1. Armenia Territorio Social.
2. Armenia Moderna.
3. Armenia Competitiva.
4. Una Administración con Más Oportunidades.

La estructura del PDM es la siguiente:

- Línea Estratégica
- Indicador De Resultado
- Transformación PND
- Sector
- Programa Presupuestal
- Producto
- Indicador De Producto
- Tipo De Meta (Incremento, No Acumulación O Mantenimiento)
- Línea Base
- Meta De Cuatrienio
- ODS
- Matriz Plurianual De Inversión
- Dependencia Encargadas Del Reporte
- Descripción De La Meta

## COMPONENTES PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "ARMENIA CON MAS OPORTUNIDADES" 2024-2027



### • Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo

En la Trazabilidad del seguimiento trimestral al Plan de Desarrollo del Municipio 2024 - 2027 "Armenia Con Mas Oportunidades" se destaca la metodología implementada la cual consiste en las siguientes acciones:

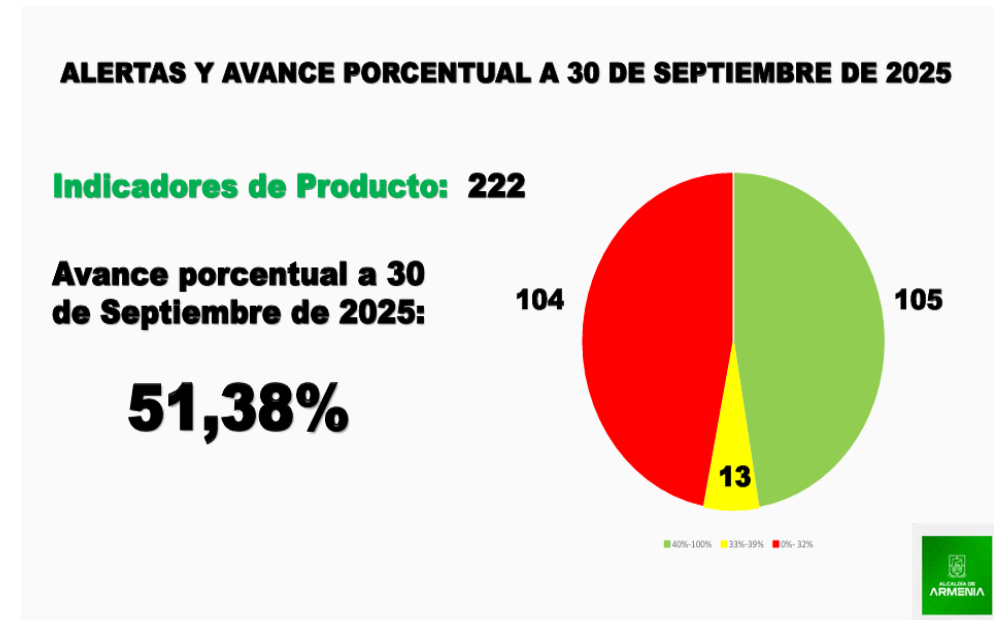
- Consolidación del Seguimiento al Plan de Acción según el corte (Departamento Administrativo de Planeación)
- Consolidación del Seguimiento del Plan de Desarrollo 2024\_2027 (Departamento Administrativo de Planeación)
- Presentación ante el alcalde en Consejo de Gobierno
- Reunión con las dependencias que presentan alertas ante el cumplimiento del Plan de Desarrollo.



Mediante la **Resolución 414 del 25 de octubre de 2024** “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO PLANEACIÓN ESTRATEGICA PARA EL MONITOREO, CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO 2024-2027 “ARMENIA CON MAS OPORTUNIDADES” Y SE ASIGNAN RESPONSABILIDADES AL EQUIPO DE GOBIERNO MUNICIPAL” Se implementó el módulo “*Planeación Estratégica*” como instrumento de captura, reporte y análisis sobre la gestión de metas contenidas en el Plan de Desarrollo 2024-2027 “Armenia Con Mas Oportunidades”, como estrategia institucional que busca monitorear el avance del Plan de Desarrollo del Municipio de Armenia y consolidar la cultura del seguimiento y la evaluación. El monitoreo presenta el logro acumulado en el tiempo según el trimestre a controlar.

**#AlcaldíaDeArmenia**  
 Más bonita y con más oportunidades.

Por lo anterior se realizó el respectivo seguimiento trimestral al Plan de Desarrollo del Municipio 2024 - 2027 “Armenia Con más Oportunidades”, presentando el logro acumulado en el tiempo según el trimestre a controlar, para el corte a septiembre 30 de 2025 se tiene proyectado un máximo de cumplimiento de 31.25% teniendo en cuenta que se reporta al mes 12 de los 48 que tiene el cuatrienio donde cada corte trimestral equivale a un 6,25%.



- Consolidado Seguimiento Plan de Desarrollo 2024-2027  
“Armenia Con Más Oportunidades”

### METAS DE PRODUCTO SECRETARIA DE GOBIERNO

EJECUCIÓN DE METAS DE PRODUCTO SECRETARIA DE GOBIERNO		
RANGO	CANTIDAD	%EFICIENCIA
40%-100%	6	27,27%
33%-39%	2	9,09%
0%- 32%	14	63,64%
<b>TOTAL METAS</b>	<b>22</b>	

### METAS DE PRODUCTO SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

EJECUCIÓN DE METAS DE PRODUCTO SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		
RANGO	CANTIDAD	%EFICIENCIA
40%-100%	8	29,63%
33%-39%	2	7,41%
0%- 32%	17	62,96%
<b>TOTAL METAS</b>	<b>27</b>	

### METAS DE PRODUCTO SECRETARIA DE SALUD

EJECUCIÓN DE METAS DE PRODUCTO SECRETARIA DE SALUD		
RANGO	CANTIDAD	%EFICIENCIA
40%-100%	16	64,00%
33%-39%	3	12,00%
0%- 32%	6	24,00%
<b>TOTAL METAS</b>	<b>25</b>	

### METAS DE PRODUCTO SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

EJECUCIÓN DE METAS DE PRODUCTO SECRETARIA DE ECONÓMICO		
RANGO	CANTIDAD	%EFICIENCIA
40%-100%	12	80,00%
33%-39%	3	20,00%
0%- 32%	0	0,00%
<b>TOTAL METAS</b>	<b>15</b>	

#AlcaldíaDeArmenia  
Más bonita y con más  
oportunidades.



**METAS DE PRODUCTO  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN**

EJECUCIÓN DE METAS DE PRODUCTO SECRETARIA DE EDUCACIÓN		
RANGO	CANTIDAD	%EFICIENCIA
40%-100%	11	55,00%
33%-39%		0,00%
0%- 32%	9	45,00%
<b>TOTAL METAS</b>	<b>20</b>	

**METAS DE PRODUCTO  
SECRETARIA DE TRÁNSITO**

EJECUCIÓN DE METAS DE PRODUCTO SECRETARIA DE TRANSITO		
RANGO	CANTIDAD	%EFICIENCIA
40%-100%	3	42,86%
33%-39%		0,00%
0%- 32%	4	57,14%
<b>TOTAL METAS</b>	<b>7</b>	

**METAS DE PRODUCTO  
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**

EJECUCIÓN DE METAS DE PRODUCTO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
RANGO	CANTIDAD	%EFICIENCIA
40%-100%	3	10,00%
33%-39%		0,00%
0%- 32%	27	90,00%
<b>TOTAL METAS</b>	<b>30</b>	

**METAS DE PRODUCTO  
SECRETARIA TIC**

EJECUCIÓN DE METAS DE PRODUCTO SECRETARIA DE TIC		
RANGO	CANTIDAD	%EFICIENCIA
40%-100%	5	71,43%
33%-39%	1	14,29%
0%- 32%	1	14,29%
<b>TOTAL METAS</b>	<b>7</b>	

**#AlcaldíaDeArmenia**  
Más bonita y con más  
oportunidades.

**METAS DE PRODUCTO  
SECRETARIA DE HACIENDA**

EJECUCIÓN DE METAS DE PRODUCTO SECRETARIA DE HACIENDA		
RANGO	CANTIDAD	%EFICIENCIA
40%-100%	4	100,00%
33%-39%		0,00%
0%- 32%		0,00%
<b>TOTAL METAS</b>	<b>4</b>	

**METAS DE PRODUCTO  
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

EJECUCIÓN DE METAS DE PRODUCTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
RANGO	CANTIDAD	%EFICIENCIA
40%-100%	5	100,00%
33%-39%		0,00%
0%- 32%		0,00%
<b>TOTAL METAS</b>	<b>5</b>	

**METAS DE PRODUCTO  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURÍDICO**

EJECUCIÓN DE METAS DE PRODUCTO JURÍDICA		
RANGO	CANTIDAD	%EFICIENCIA
40%-100%	2	50,00%
33%-39%	1	25,00%
0%- 32%	1	25,00%
<b>TOTAL METAS</b>	<b>4</b>	

**METAS DE PRODUCTO  
BIENES Y SUMINISTROS**

EJECUCIÓN DE METAS DE PRODUCTO BIENES Y SUMINISTROS		
RANGO	CANTIDAD	%EFICIENCIA
40%-100%	1	20,00%
33%-39%		0,00%
0%- 32%	4	80,00%
<b>TOTAL METAS</b>	<b>5</b>	

#AlcaldíaDeArmenia  
Más bonita y con más  
oportunidades.

## METAS DE PRODUCTO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

EJECUCIÓN DE METAS DE PRODUCTO PLANEACIÓN		
RANGO	CANTIDAD	%EFICIENCIA
40%-100%	14	66,67%
33%-39%		0,00%
0%- 32%	7	33,33%
<b>TOTAL METAS</b>	<b>21</b>	

## METAS DE PRODUCTO CONTROL INTERNO

EJECUCIÓN DE METAS DE PRODUCTO CONTROL INTERNO		
RANGO	CANTIDAD	%EFICIENCIA
40%-100%	1	100,00%
33%-39%		0,00%
0%- 32%		0,00%
<b>TOTAL METAS</b>	<b>1</b>	

## METAS DE PRODUCTO CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

EJECUCIÓN DE METAS DE PRODUCTO CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO		
RANGO	CANTIDAD	%EFICIENCIA
40%-100%	1	50,00%
33%-39%		0,00%
0%- 32%	1	50,00%
<b>TOTAL METAS</b>	<b>2</b>	

## METAS DE PRODUCTO FOMVIVIENDA

EJECUCIÓN DE METAS DE PRODUCTO FOMVIVIENDA		
RANGO	CANTIDAD	%EFICIENCIA
40%-100%	3	42,86%
33%-39%	1	14,29%
0%- 32%	3	42,86%
<b>TOTAL METAS</b>	<b>7</b>	

#AlcaldíaDeArmenia  
Más bonita y con más  
oportunidades.

## METAS DE PRODUCTO CORPOCULTURA

EJECUCIÓN DE METAS DE PRODUCTO CORPOCULTURA		
RANGO	CANTIDAD	%EFICIENCIA
40%-100%	7	63,64%
33%-39%		0,00%
0%- 32%	4	36,36%
<b>TOTAL METAS</b>	<b>11</b>	

## METAS DE PRODUCTO AMABLE

EJECUCIÓN DE METAS DE PRODUCTO AMABLE		
RANGO	CANTIDAD	%EFICIENCIA
40%-100%	2	33,33%
33%-39%		0,00%
0%- 32%	4	66,67%
<b>TOTAL METAS</b>	<b>6</b>	

## METAS DE PRODUCTO IMDERA

EJECUCIÓN DE METAS DE PRODUCTO IMDERA		
RANGO	CANTIDAD	%EFICIENCIA
40%-100%	2	50,00%
33%-39%		0,00%
0%- 32%	2	50,00%
<b>TOTAL METAS</b>	<b>4</b>	

#AlcaldíaDeArmenia  
Más bonita y con más  
oportunidades.

- **Consolidado Seguimiento Plan de Desarrollo 2024-2027 “Armenia Con Más Oportunidades” Departamento Administrativo de Planeación.**

### **METAS DE PRODUCTO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN**

<b>EJECUCIÓN DE METAS DE PRODUCTO PLANEACIÓN</b>		
<b>RANGO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%EFICIENCIA</b>
40%-100%	<b>14</b>	66,67%
33%-39%		0,00%
0%- 32%	<b>7</b>	33,33%
<b>TOTAL METAS</b>	<b>21</b>	

### **PLAN DE ACCIÓN**

#### **Seguimiento y Evaluación al Plan de Acción Municipal**

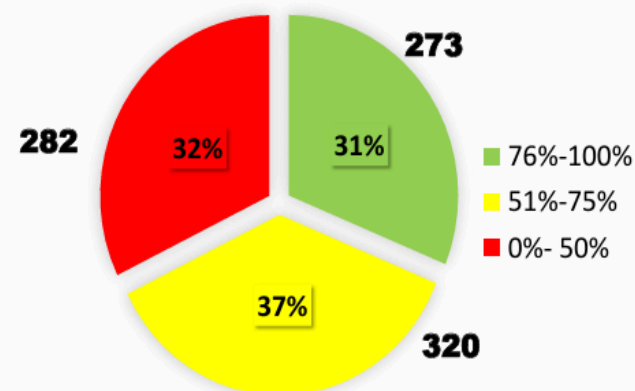
El Seguimiento al Plan de Acción, es una herramienta de planificación que ayuda a orientar y evaluar la gestión institucional anual y su contribución a cumplimiento del Plan de Desarrollo, es liderado por el Departamento Administrativo de Planeación y obedece a un esquema de monitoreo y evaluación para verificar el cumplimiento de los objetivos y metas a lograr con su ejecución,

**#AlcaldíaDeArmenia**  
Más bonita y con más  
oportunidades.

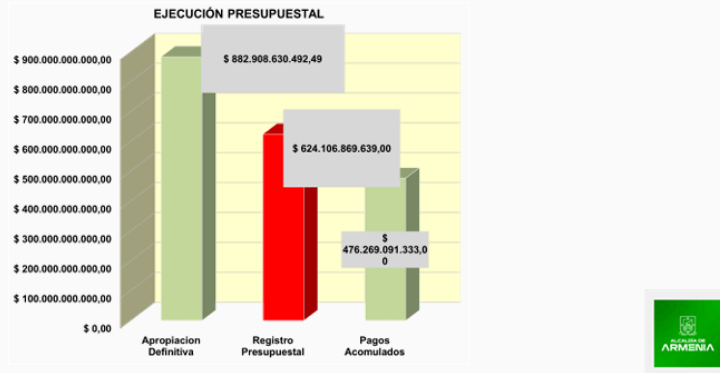
siendo consecuente con lo anterior se considera un instrumento dinámico que de ser requerido puede ser actualizado o cambiado de versión siempre sustentando que los cambios o modificaciones obedecen al cumplimiento de los objetivos propuestos en los proyectos de inversión municipal, así como la coherencia que debe existir con el presupuesto ejecutado.

Para el seguimiento al Plan de Acción se ha implementado una metodología institucional para su verificación la cual se hace mediante ponderados de ejecución los cuales de igual manera son acumulativos y presentados según el trimestre verificado.

<b>EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES</b>		
<b>RANGO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%EFICIENCIA</b>
76%-100%	<b>273</b>	31,20%
51%-75%	<b>320</b>	36,57%
0%- 50%	<b>282</b>	32,23%
<b>TOTAL METAS</b>	<b>875</b>	<b>64,86%</b>



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARMENIA			
Apropiación Definitiva	Registro Presupuestal	Pagos Acomulados	% Eficiencia 2025
\$ 882.908.630.492,49	\$ 624.106.869.639,00	\$ 476.269.091.333,00	53,94%
			70,69%



CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN ESTRATEGICA Y PRESUPUESTAL A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 NIVEL CENTRAL Y DESCENTRALIZADO									
DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	Metas producto	Número de proyectos	Número de Actividades del proyecto a la fecha de corte	% de Avance Plan de Acción	Recursos asignados, en pesos en el momento presupuestal (Apropiación Definitiva)	Recursos ejecutados en pesos en el momento presupuestal (Reg. Presupuestal)	Recursos ejecutados en pesos en el momento presupuestal (Pagos Acomulados)	% ejecución presupuestal a la fecha de corte	% ejecución presupuestal a la fecha de corte
2.1. GOBIERNO Y CONVIVENCIA	21	12	58	64,08%	\$ 41.518.395.075	\$ 19.472.202.428	\$ 7.546.831.563	18,18%	46,90%
2.2. DESARROLLO SOCIAL	27	11	425	62,09%	\$ 22.325.384.554	\$ 10.475.739.910	\$ 7.448.482.411	33,36%	46,92%
2.3. SALUD	25	20	84	70,75%	\$ 257.830.576.902	\$ 196.891.926.373	\$ 192.688.298.814	74,73%	76,36%
2.4. DESARROLLO ECONÓMICO	15	4	62	78,79%	\$ 7.038.938.368	\$ 3.703.508.153	\$ 2.414.995.028	34,31%	52,61%
2.5. EDUCACIÓN	20	17	32	80,82%	\$ 277.687.344.768	\$ 194.990.156.143	\$ 179.810.649.659	64,75%	70,22%
2.6. SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	30	9	27	4,05%	\$ 124.136.924.363	\$ 97.668.945.378	\$ 18.544.352.885	14,94%	78,68%
2.7. SECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	7	2	9	57,06%	\$ 22.689.776.387	\$ 7.781.843.586	\$ 4.921.355.672	21,69%	34,30%
2.8. SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS TICS	7	1	7	62,86%	\$ 46.488.000.000	\$ 45.568.010.305	\$ 33.771.343.809	72,65%	98,02%
2.9. HACIENDA	4	2	28	81,06%	\$ 14.222.882.485	\$ 13.513.939.667	\$ 7.123.827.327	50,09%	95,02%

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN ESTRATEGICA Y PRESUPUESTAL A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 NIVEL CENTRAL Y DESCENTRALIZADO									
DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	Metas producto	Número de proyectos	Número de Actividades del proyecto a la fecha de corte	% de Avance Plan de Acción	Recursos asignados, en pesos en el momento presupuestal (Apropiación Definitiva)	Recursos ejecutados en pesos en el momento presupuestal (Reg. Presupuestal)	Recursos ejecutados en pesos en el momento presupuestal (Pagos Acomulados)	% ejecución presupuestal a la fecha de corte	% ejecución presupuestal a la fecha de corte
3.1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	5	1	16	68,44%	\$ 5.956.145.456	\$ 2.797.323.694	\$ 1.786.099.476	29,99%	46,97%
3.2. JURIDICA	4	1	6	73,62%	\$ 1.174.000.000	\$ 974.216.666	\$ 731.600.000	62,32%	82,98%
3.4. BIENES Y SUMINISTROS	5	2	7	49,77%	\$ 3.670.940.334	\$ 1.330.991.638	\$ 483.650.000	13,18%	36,26%
3.5. PLANEACIÓN	21	4	64	75,16%	\$ 24.757.748.264	\$ 12.809.604.678	\$ 9.134.416.451	36,90%	51,74%
3.6. CONTROL INTERNO	1	1	1	69,74%	\$ 743.000.000	\$ 546.300.000	\$ 433.673.316	58,37%	73,53%
3.7. CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	2	1	2	100,00%	\$ 773.000.000	\$ 718.916.666	\$ 494.216.666	63,93%	93,00%
4.1 FONDO MUNICIPAL DE VIVIENDA FOMVIVIENDA	7	1	5	52,33%	\$ 1.135.500.000	\$ 204.500.000	\$ 156.250.000	13,76%	18,01%
4.3 CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO CORPOCULTURA	11	2	25	57,19%	\$ 9.811.083.615	\$ 6.649.344.317	\$ 3.719.935.682	37,92%	67,77%
4.4 INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE IMDERA	4	2	12	77,00%	\$ 10.907.277.240	\$ 8.009.400.037	\$ 5.059.112.574	46,38%	73,43%
4.6 AMABLE E.I.C.E	6	6	4	47,50%	\$ 10.041.712.684	\$ 0	\$ 0	0,00%	0,00%
<b>TOTAL EJECUCIÓN</b>	<b>222</b>	<b>99</b>	<b>874</b>	<b>64,86%</b>	<b>\$ 882.908.630.492</b>	<b>\$ 624.106.869.639</b>	<b>\$ 476.269.091.333</b>	<b>53,94%</b>	<b>70,69%</b>

#AlcaldíaDeArmenia  
Más bonita y con más oportunidades.



La trazabilidad del proceso de Seguimiento y monitoreo del Plan de Desarrollo 2024-2027 y el Seguimiento al Plan de Acción 2025 se encuentra publicada en la página [Planes de Acción y Seguimientos Vigencia 2024-2027 - Alcaldía de Armenia - Seguimiento al Plan de Desarrollo - Plataforma Estratégica - Alcaldía de Armenia](#).

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN				
31 DE DICIEMBRE DE 2025				
Proyecto	Valor Asignado	Valor Ejecutado RP	Valor Ejecutado Pagado	% de ejecución
Conservación Del Ambiente Natural Para El Logro De Un Desarrollo Sostenible En El Municipio De Armenia	\$ 6,175,631,429	\$ 3,755,684,000	\$ 3,755,684,000	60.81%
Ordenamiento Del Territorio Para Una Planificación De La Ciudad Con Más Oportunidades	\$ 5,854,685,046	\$ 4,528,317,666	\$ 4,523,817,666	77.27%
Mejoramiento Del Servicio De Agua Potable, Saneamiento Básico Y	\$ 11,882,330,560	\$ 7,238,592,759	\$ 6,165,738,233	51.89%

**#AlcaldíaDeArmenia**  
 Más bonita y con más oportunidades.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN				
31 DE DICIEMBRE DE 2025				
Proyecto	Valor Asignado	Valor Ejecutado RP	Valor Ejecutado Pagado	% de ejecución
Fortalecimiento De La Estrategia De Economía Circular En El Municipio De Armenia				
Planeando Estratégicamente Una Armenia Con Más Oportunidades	\$ 2.107.908.030	\$ 2.074.405.861	\$ 2,037,586,052	96,66%

### PLAN INDICATIVO - Sistema de Información para la Evaluación de la Eficacia

Seguimiento y Evaluación al Sistema de Información para la Evaluación de la Eficacia





En aras de dar cumplimiento con lo establecido por el Gobierno Nacional, en cuanto al seguimiento y control de la gestión de los mandatarios de turno, el gobierno nacional dispuso para las entidades territoriales, herramientas estratégicas de planeación que permitieran dar cuenta de las acciones y alcances de los gerentes públicos. Es así que el Departamento Administrativo de Planeación Municipal hizo uso de una de estas herramientas creadas para tal fin, como lo es Plan Indicativo, el cual en el 2023 era cargado a la plataforma destinada por el Departamento Nacional de Planeación para su respectivo seguimiento la cual era conocida como el Kit de Planificación Territorial - KPT. En el 2024 el Departamento Nacional de Planeación creó un nuevo espacio diseñado para que los mandatarios y la ciudadanía en general tengan acceso a las herramientas y recursos para la formulación y el seguimiento de los Planes de Desarrollo Territorial llamado Sistema de Planeación Territorial - SisPT.

A la fecha, la Alcaldía de Armenia ya realizó el cargue de la información correspondiente al Plan de Desarrollo, Plan Indicativo y la Matriz Plurianual de Inversiones del municipio de Armenia. Asegurando la coordinación y complementariedad de los recursos

**#AlcaldíaDeArmenia**  
Más bonita y con más  
oportunidades.

con las políticas, planes y fuentes de financiación, alineando las metas territoriales con las políticas nacionales y con el Plan Nacional de Desarrollo.

#### REGISTRO DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL BPPIM



#### Control y Seguimiento de Proyectos Registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal BPPIM

El Banco de Programas y Proyectos se convierte en una



herramienta fundamental, ya que es un instrumento dinámico de registro, evaluación, ajuste y proyección de la gestión institucional vía proyectos. En consecuencia, en cumplimiento de la normatividad relativa, debe asumirse como un compromiso institucional en el que las secretarías, Departamentos administrativos y entes descentralizados consolidan sus proyectos, contribuyendo a la misión institucional.

Actualmente se cuenta con el módulo “*Banco de Proyectos*” para seguimiento y control a la ejecución de los proyectos de inversión, tanto del componente físico (actividades y productos), como del componente financiero. Esta Plataforma permite al Departamento Administrativo de Planeación Municipal expedir los certificados de Banco de Proyectos exigidos para contratar con recursos de inversión validados financieramente; además, permite generar los informes solicitados por los Diferentes Entes de Control.

Al 31 de diciembre del 2025 se encontraban registrados 94 proyectos los cuales se relacionan a continuación, distribuidos por cada uno de los macroprocesos:

- (4) Macroproceso Estratégico
- (76) Macroproceso misional
- (7) Macroproceso de apoyo
- (2) Macroproceso de evaluación
- (5) Entes descentralizados

Sobre los cuales se han expedido **10.607** certificados de banco durante la vigencia 2025.

### **Seguimiento de Ejecución Presupuestal basada en expedición de viabilidades con corte a 31 de diciembre del 2025.**

Con relación a los 94 proyectos en ejecución vigencia 2025 primer semestre, Se viene realizando el Seguimiento Financiero de la ejecución de la inversión ante la Plataforma Integrado de Inversión Pública PIIP del Departamento Nacional de Planeación, el cual ha permitido tener información actualizada en cuanto a la ejecución presupuestal y porcentaje de ejecución por unidades ejecutoras.

### **Asesorías Técnicas**

El Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal ha brindado 73 asesorías técnicas en temas relacionados con la plataforma PIIP (SUIF, SPI, PPTO) y MGA WEB

Los proyectos podrán ser verificados mediante la plataforma SUIFP y la página web del Departamento Administrativo de Planeación Municipal según lineamiento del DNP.

### **PROYECTOS REGISTRADOS PARA AL VIGENCIA 2024-2027 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN.**

BPIN	PROYECTO
2024630010084	Conservación del ambiente natural para el logro de un desarrollo sostenible en el municipio de Armenia
2024630010085	Ordenamiento del territorio para una planificación de la ciudad con más oportunidades
2024630010086	Mejoramiento del servicio de agua potable, saneamiento básico y fortalecimiento de la estrategia de economía circular en el Municipio de Armenia
2024630010087	Planeando estratégicamente una Armenia con más oportunidades

BPIN	PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA
2024630010041	Etnias Con Más Oportunidades	2.1.Secretaría De Gobierno Y Convivencia
2024630010030	Fortaleciendo El Conocimiento En Derechos Y Deberes Para La Protección Del Consumidor	2.1.Secretaría De Gobierno Y Convivencia
2024630010029	Fortalecimiento Institucional De La Actividad Bomberil	2.1.Secretaría De Gobierno Y Convivencia
2024630010028	Fortalecimiento Institucional De La Actividad De La Gestión Del Riesgo De Desastres (Omgerd)	2.1.Secretaría De Gobierno Y Convivencia
2024630010026	Fomentando La Cultura Ciudadana Para Disminuir La Afectación De La Convivencia	2.1.Secretaría De Gobierno Y Convivencia
2024630010025	Fomento De Actividades Tendientes A Mejorar La Cultura Ciudadana Y El Uso Adecuado De Los Espacios públicos	2.1.Secretaría De Gobierno Y Convivencia
2024630010024	Fortalecimiento De La Seguridad Y Convivencia Ciudadana (Fonset)	2.1.Secretaría De Gobierno Y Convivencia
2024630010023	Fortalecimiento Operacional De Las Comisarias De Familia	2.1.Secretaría De Gobierno Y Convivencia
2024630010022	Armenia Humanitaria Con Más Oportunidades En El Municipio De Armenia	2.1.Secretaría De Gobierno Y Convivencia
2024630010021	Por Una Armenia Más Humana Y En Paz	2.1.Secretaría De Gobierno Y Convivencia
2024630010020	Por Una Armenia Con Más Bienestar Y Protección A Los Seres Sintientes	2.1.Secretaría De Gobierno Y Convivencia
2024630010019	Apoyo A Población Privada De La Libertad	2.1.Secretaría De Gobierno Y Convivencia
2024630010040	Impulsando Familias Con Más Oportunidades	2.2.Secretaría De Desarrollo Social
2024630010039	Ciudadano En Situación De Calle (-) Barreras (+) Oportunidades	2.2.Secretaría De Desarrollo Social
2024630010038	Con Más Oportunidades Para Las Personas En Condición De Discapacidad	2.2.Secretaría De Desarrollo Social

**PROYECTOS REGISTRADOS PARA AL VIGENCIA 2024-2027 MUNICIPIO DE ARMENIA.**

**#AlcaldíaDeArmenia**  
 Más bonita y con más oportunidades.



BPIN	PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA
2024630010037	Tejiendo Oportunidades Para Los Adultos Mayores	2.2.Secretaría De Desarrollo Social
2024630010036	Armenia Envejeciendo Con Calidad De Oportunidades - Cba Y Cv	2.2.Secretaría De Desarrollo Social
2024630010035	Armenia Territorio Incluyente Con Más Oportunidades Para La Equidad De Genero	2.2.Secretaría De Desarrollo Social
2024630010034	Jovenes Construyendo Nuevas Oportunidades	2.2.Secretaría De Desarrollo Social
2024630010033	Adolescentes En Un Territorio Con Menos Brechas Y Más Oportunidades	2.2.Secretaría De Desarrollo Social
2024630010032	Infancia Con Más Oportunidades Y Garantía De Derechos	2.2.Secretaría De Desarrollo Social
2024630010031	Armenia Territorio De Derechos Y Oportunidades Para La Primera Infancia	2.2.Secretaría De Desarrollo Social
2024630010027	Servicio De Promoción A La Participación Ciudadana	2.2.Secretaría De Desarrollo Social
2024630010061	Gestión Para El Fortalecimiento Administrativo	2.3.Secretaria De Salud
2024630010060	Gestión Para La Preparación En Emergencias En Salud Pública	2.3.Secretaria De Salud Pública
2024630010059	Vigilancia Epidemiológica En Salud Pública	2.3.Secretaria De Salud
2024630010058	Promoción De La Salud En Entornos Laborales	2.3.Secretaria De Salud
2024630010057	Gestión De Las Enfermedades Crónicas Transmisibles E Inmunoprevenibles	2.3.Secretaria De Salud
2024630010056	Gestión Integral Para El Control De Los Vectores Y Las Zoonosis	2.3.Secretaria De Salud
2024630010055	Gestión De La Salud Ambiental	2.3.Secretaria De Salud
2024630010054	Gestión Integral De La Seguridad Alimentaria	2.3.Secretaria De Salud

BPIN	PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA
2024630010053	Intervenciones Colectivas	2.3.Secretaria De Salud
2024630010052	Gestión Integral En Poblaciones Vulnerables	2.3.Secretaria De Salud
2024630010051	Gestión De La Salud Publica	2.3.Secretaria De Salud
2024630010050	Gestión Integral En Salud Mental	2.3.Secretaria De Salud
2024630010049	Gestión Integral En Salud Sexual Y Reproductiva	2.3.Secretaria De Salud
2024630010048	Gestión Integral De Las Enfermedades Crónicas No Transmisibles	2.3.Secretaria De Salud
2024630010047	Garantizar Derechos Y Deberes En Salud A Través De La Participación Social	2.3.Secretaria De Salud
2024630010046	Gestión En La Prestación De Servicios De Salud	2.3.Secretaria De Salud
2024630010045	Régimen Subsidiado En Salud	2.3.Secretaria De Salud
2024630010044	Gestión En La Garantía De La Calidad En La Prestación De Servicios De Salud	2.3.Secretaria De Salud
2024630010043	Aseguramiento Población Municipal	2.3.Secretaria De Salud
2024630010042	Gestion De Emergencias Medicas	2.3.Secretaria De Salud
2024630010065	Armenia Con Más Oportunidades Para La Generación Y Formalización Del Empleo En La Ciudad De Armenia	2.4.Secretaría De Desarrollo Económico
2024630010064	Productividad Y Competitividad De Las Empresas De Armenia	2.4.Secretaría De Desarrollo Económico
2024630010063	Ciencia, Tecnología E Innovación Agropecuaria Para Un Campo Con Más Oportunidades	2.4.Secretaría De Desarrollo Económico
2024630010062	Infraestructura Productiva Y Comercialización - Frigocafe	2.4.Secretaría De Desarrollo Económico

**#AlcaldíaDeArmenia**  
 Más bonita y con más  
 oportunidades.



BPIN	PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA
2024630010018	Proyecto De Transporte Escolar En El Sector Oficial De Armenia 2024-2027	2.5.Secretaria De Educación
2024630010017	Proyecto De Alimentación Escolar En El Sector Educativo Oficial De Armenia 2024-2027	2.5.Secretaria De Educación
2024630010016	Atención A Poblaciones Vulnerables En El Sector Educativo Oficial De Armenia 2024-2027	2.5.Secretaria De Educación
2024630010015	Acompañamiento Para La Mejora De La Calidad Educativa Y Seguimiento A Los Procesos De Aprendizaje En El Sector Educativo Oficial De Armenia 2024-2027	2.5.Secretaria De Educación
2024630010014	Fortalecimiento Del Multilinguismo En El Sector Educativo Oficial De Armenia 2024-2027	2.5.Secretaria De Educación
2024630010013	Proyecto Educativo Ambiental Y De Gestión Del Riesgo (Gestión Integral Del Riesgo Escolar) En El Sector Oficial De Armenia 2024-2027	2.5.Secretaria De Educación
2024630010012	Fortalecimiento De La Jornada Escolar A Traves De Estrategias Pedagógicas De Innovación Y Reconocimiento De Centros De Interés En Los Niveles De Preescolar, Básica Y Media En El Sector Oficial De Armenia 2024-2027	2.5.Secretaria De Educación
2024630010011	Fortalecimiento De La Cultura Ciudadana Y La Convivencia Escolar En El Sector Educativo Oficial De Armenia 2024-2027 (Contempla El Fortalecimiento De Las Escuelas De Familias)	2.5.Secretaria De Educación
2024630010010	Becas Para Acceder A La Educación Superior En El	2.5.Secretaria De Educación

BPIN	PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA
	Sector Educativo Oficial De Armenia 2024-2027.	
2024630010009	Garantizar La Prestación De Servicios Del Sector Educativo Del Nivel Central De La Secretaría De Educación De Armenia 2024-2027	2.5.Secretaria De Educación
2024630010008	Garantizar La Prestación De Servicios Funcionamiento Y Prestacion Del Servicio Educativo De Las Instituciones Educativas De La Secretaría De Educación De Armenia 2024-2027	2.5.Secretaria De Educación
2024630010007	Dotación De Infraestructura Educativa Y Uso De Aprovechamiento De Tics En El Aula En El Sector Educativo Oficial De Armenia 2024-2027.	2.5.Secretaria De Educación
2024630010006	Mejorar La Conectividad Para El Sector Educativo Oficial De Armenia 2024-2027	2.5.Secretaria De Educación
2024630010005	Garantizar El Funcionamiento De Las Instituciones Educativas Oficiales De Armenia Mediante El Pago De Los Servicios Públicos Y Transferencias A Las Instituciones Educativas 2024-2027.	2.5.Secretaria De Educación
2024630010004	Construcción, Adecuación, Mantenimiento Y Dotación De Los Ambientes Escolares En El Sector Educativo Oficial De Armenia 2024-2027.	2.5.Secretaria De Educación
2024630010003	Formación Para El Trabajo Y El Desarrollo Humano En El Sector Educativo Oficial De Armenia 2024-2027.	2.5.Secretaria De Educación
2024630010002	Mejorar La Atención De La Población Con Discapacidad	2.5.Secretaria De Educación

**#AlcaldíaDeArmenia**  
 Más bonita y con más  
 oportunidades.



BPIN	PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA
	Y/O Talentos Excepcionales En El Sector Educativo Oficial De Armenia 2024-2027.	
20244630010001	Cofinanciación De La Contratación De La Operación Y Funcionamiento De Las Instituciones Educativas Oficiales De Armenia Para Garantizar La Prestación De Los Servicios Educativos De Preescolar, Básica Primerai Secundaria Y Media Armenia	2.5.Secretaria De Educación
20240000002034	Modernización, Expansión Y Mantenimiento De Las Redes De Alumbrado Público Del Municipio De Armenia	2.6.Secretaria De Infraestructura
2024630010074	Adquisición Servicios De Apoyo Financiero Para Adelantar Proyectos De Agua Potable Y Saneamiento Básico En El Municipio De Armenia	2.6.Secretaria De Infraestructura
2024630010073	Adecuación De Muros Para La Estabilización De Los Taludes Y Movimientos De Tierra En Diferentes Sectores Del Municipio De Armenia	2.6.Secretaria De Infraestructura
2024630010072	Construcción, Mantenimiento Y Obras Complementarias A La Infraestructura Vial Del Municipio De Armenia	2.6.Secretaria De Infraestructura
2024630010070	Mantenimiento De La Infraestructura Del Centros De Acopio De Armenia	2.6.Secretaria De Infraestructura
2024630010069	Mantenimiento Y/O Adecuación De Los Diferentes Parques Del Municipio De Armenia	2.6.Secretaria De Infraestructura
2024630010068	Construcción, Mantenimiento Y Adecuación De Salones	2.6.Secretaria De Infraestructura

BPIN	PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA
	Comunales Y/O Centros De Desarrollo Comunitario En El Municipio De Armenia	
2024630010067	Construcción, Mantenimiento Y Obras Complementarias A La Infraestructura Recreo deportiva Del Municipio	2.6.Secretaria De Infraestructura
2024630010066	Conservación De La Infraestructura Cultural Y Artística Del Municipio De Armenia	2.6.Secretaria De Infraestructura
2024630010076	Fortalecimiento De La Secretaría De Tránsito Y Transporte De Armenia	2.7.Secretaria De Tránsito Y Transporte
2024630010075	Armenia Hacia Una Movilidad Sostenible Y Segura	2.7.Secretaria De Tránsito Y Transporte
2024630010077	Armenia Vive Tic: Hacia Un Territorio Mas Moderno Y Con Mas Oportunidades	2.8.Secretaria De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones
2024630010079	Fortalecimiento De La Infraestructura Tecnológica Y Administrativa Para Una Gestión Fiscal Efectiva Y Una Cultura Tributaria Sostenible En El Municipio De Armenia	2.9.Secretaría De Hacienda
2024630010078	Fortalecimiento Del Servicio Público Catastral Con Enfoque Multipropósito En El Municipio De Armenia	2.9.Secretaría De Hacienda
2024630010080	Fortalecimiento Institucional Con Mas Oportunidades	3.1.Departamento Administrativo De Fortalecimiento Institucional
2024630010081	Fortalecimiento De La Gestión Jurídica Y Defensa Del Municipio De Armenia	3.2.Departamento Administrativo Jurídico
2024630010083	Fortalecimiento Y Apoyo A La Gestión Y Dirección De La Administración Municipal Con Más Oportunidades	3.4.Departamento Administrativo De Bienes Y Suministros
2024630010082	Adquisición De Áreas Para Conservación Y Restauración De Fuentes Hídricas.	3.4.Departamento Administrativo De Bienes Y Suministros

**#AlcaldíaDeArmenia**  
 Más bonita y con más  
 oportunidades.



BPIN	PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA
2024630010087	Planeando Estratégicamente Una Armenia Con Mas Oportunidades	3.5. Departamento Administrativo De Planeación
2024630010086	Mejoramiento Del Servicio De Agua Potable, Saneamiento Básico Y Fortalecimiento De La Estrategia De Economía Circular En El Municipio De Armenia	3.5. Departamento Administrativo De Planeación
2024630010085	Ordenamiento Del Territorio Para Una Planificación De La Ciudad Con Más Oportunidades	3.5. Departamento Administrativo De Planeación
2024630010084	Conservación Del Ambiente Natural Para El Logro De Un Desarrollo Sostenible En El Municipio De Armenia	3.5. Departamento Administrativo De Planeación
202400000004206	Fortalecimiento Del Sistema De Control Interno, A través De Los Cinco Roles Asignados A La Oficina De Control Interno De Gestión En El Municipio De Armenia.	3.6. Departamento Administrativo De Control Interno
2024630010089	Fortalecimiento Del Control De Las Actuaciones De Los Funcionarios Enmarcados En La Constitución Y La Ley, Del Municipio De Armenia	3.7. Departamento Administrativo De Control Interno Disciplinario
20244630010092	Soluciones De Vivienda Para Armenia	4.1. Fomvivienda
2024630010096	Más Oportunidades Para El Arte Y La Cultura En Armenia.	4.3. Corpocultura
2024630010095	Patrimonio Material E Inmaterial Con Más Oportunidades.	4.3. Corpocultura
2024630010094	Mantenimiento Y Adecuación A La Infraestructura Deportiva	4.4. Imdera
2024630010093	Fortalecimiento De La Actividad Física, La Recreación Y El Deporte.	4.4. Imdera

## PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES – POAI

Es un instrumento de planificación que se convierte en vínculo entre el Plan de Desarrollo y el Sistema Presupuestal. Documento de programación anual de los gastos de inversión del presupuesto en relación con los proyectos de inversión clasificados por sectores, programas y metas a las cuales va a contribuir con la ejecución del Plan de Desarrollo durante una vigencia fiscal. EL POAI es la base de recursos que soporta los Planes de Acción contemplados en el artículo 41 de la Ley 152 de 1994.

Teniendo en cuenta que mediante El **Acuerdo No. 181** DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2020: “*POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO 032 DE 1996 Y SE APRUEBA EL NUEVO ESTATUTO ORGÁNICO DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA Y SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS*” específicamente en su **artículo 67. PREPARACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES - POAI**. Que determina el aporte del Departamento Administrativo de Planeación para la consolidación del mismo.

Consecuente con lo anterior y verificando la base en la meta de inversión establecida en el Plan Financiero suministrada por la secretaría de Hacienda Municipal, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal en coordinación con los organismos que hacen parte del presupuesto general del Municipio, preparan el Plan Operativo Anual de Inversiones, el cual está en concordancia con la estructura del Plan de Desarrollo vigente y atiende los recursos disponibles por fuente de financiación contemplados en el Plan Financiero.

**#AlcaldíaDeArmenia**  
Más bonita y con más  
oportunidades.



En dicho Acuerdo igualmente se determina que para su elaboración se deben tener en cuenta los siguientes componentes del Sistema Presupuestal:

- a) El Plan de Desarrollo, en su componente General y en el Plan Plurianual de Inversiones, ya que es el instrumento orientador de la gestión fiscal.
- b) El Marco Fiscal de Mediano Plazo que incluye el Plan Financiero y sus metas de inversión.
- c) Contar con los proyectos de inversión debidamente estructurados, registrados y viabilizados previamente en el Banco de Proyectos de Inversión del municipio

Con base en lo anterior, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal ha cumplido con los parámetros establecidos en la normativa legal vigente, actualmente el POAI se encuentra en proceso para ser radicado en el Honorable Concejo Municipal como anexo al presupuesto de la **vigencia 2026** quedando con una apropiación definitiva de **\$781.895.157.539**.

La trazabilidad del proceso y la actualización del POAI vigencia 2025 con los respectivos actos administrativos como soporte se encuentran publicados en la página [Plan Operativo Anual de Inversiones POAI - Alcaldía de Armenia](#)

**#AlcaldíaDeArmenia**  
Más bonita y con más  
oportunidades.

## ACTIVIDAD PRESENTACIÓN DE INFORMES Y RENDICIÓN DE CUENTAS

### Rendición de Informes a Entes de Control Fiscal Social y Político

#### RENDICIÓN DE LA CUENTA ELECTRÓNICA ANUAL CONSOLIDADA - AÑO 2024

Resolución No. 259 del 18 de diciembre de 2024 de la Contraloría Municipal y la resolución No.05 del 16 de enero de 2025 de la Alcaldía de Armenia

Alcaldía de Armenia

James Padilla García  
Alcalde



Considerando que la normativa vigente respecto a la presentación de informes y rendición de cuentas es dinámica y obedece a lineamientos normativos de diferentes entes de control Nacionales, Departamentales y Locales, por lo anterior los diferentes informes municipales se construyen con una metodología de participación institucional donde cada dependencia y/o entidad remite la información correspondiente y es unificada por el Departamento



Administrativo de Planeación se destaca la Rendición Electrónica de la Cuenta en el Aplicativo SIA- Contralorías.

Debido a que para la Alcaldía de Armenia es uno de los procesos más importantes de Rendición Electrónica de Cuentas presentamos el proceso realizado para presentar y migrar la información en la siguiente línea de tiempo así:

**Diciembre 18 de 2024** Resolución No. 259 del 18 de diciembre de 2024 de la Contraloría Municipal de Armenia “*POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DE LOS SUJETOS Y PUNTOS DE CONTROL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ARMENIA*”.

**Enero 16 de 2025** Se expide la Resolución 05 del 16 de enero del 2025 “*POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA EN LOS SECRETARIOS DE DESPACHO Y DIRECTORES DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, LA RESPONSABILIDAD DE LA RECOPIACIÓN Y SUMINISTRO DE LA INFORMACION PARA LOS PROCESOS DE RENDICION ELECTRÓNICA DE LA CUENTA EN EL APLICATIVO SIA CONTRALORIAS Y LA PRESENTACION DE INFORMES A LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE ARMENIA*” con el “**ARTÍCULO PRIMERO: OBJETO:** La presente Resolución tiene por objeto delegar y fijar las competencias en las Secretarías de Despacho y los Departamentos Administrativos de la Alcaldía de Armenia, para la recopilación y suministro de la información en términos veraces y confiables para la presentación de informes y la Rendición de la Cuenta a la Contraloría Municipal de Armenia”

En el mencionado acto administrativo se reitera en el **ARTICULO SEGUNDO: DELEGACIÓN:** *Delegar en los secretarios de Despacho y directores de los Departamentos Administrativos de la Alcaldía de Armenia, la responsabilidad de diligenciar, revisar y remitir los formularios con sus anexos al Departamento Administrativo de Planeación Municipal. Así mismo, serán responsables de la calidad, consistencia, coherencia, veracidad, integridad, exactitud, fidelidad, puntualidad y*

*correspondencia de la información que contengan los formatos diligenciados y de la información de soporte y complementaria solicitada por la Contraloría Municipal de Armenia, la cual es indicada en las siguientes tablas: ....*

**Enero 15 de 2025** Jornada de Capacitación: “*Rendición Electrónica de la Cuenta Año 2024 (Resolución 259 de 2024 de la Contraloría Municipal)*”.

**Enero 10 de 2025** Coherente con lo mencionado la Resolución 05 de 2025 y de acuerdo en lo establecido en el acta No 002 el Departamento Administrativos de Planeación y Control Interno conformaron un equipo de trabajo para dar cumplimiento al **ARTÍCULO CUARTO:** *Delegar al Departamento Administrativo de Control Interno y al Departamento Administrativo de Planeación, la función de: Recibir, revisar, compilar y unificar los formatos en lo concerniente a que cumplan con la estructura requerida para cargarlos al aplicativo SIA – CONTRALORIAS (Sistema Integral de Auditoría) dispuesto por la Contraloría Municipal de Armenia, y presentar dentro del término legal la Rendición Electrónica de la Cuenta de la Alcaldía de Armenia de la vigencia 2024.*

**ARTÍCULO QUINTO: FORMA DE RENDICIÓN.** *Toda la información solicitada y sus anexos deberán ser rendidos en forma digital (CD) y deberá ser refrendada por el secretario o director según corresponda.*

**Febrero 20 de 2025** El Departamento Administrativo de Planeación atendiendo lo determinado en el **ARTÍCULO SEGUNDO: DELEGACIÓN**, compilo todos los archivos remitidos por las dependencias presentando oportunamente la Rendición Electrónica de Cuentas de la vigencia 2024 ante la contraloría Municipal.

## **OTROS ESPACIOS DE DIÁLOGO – ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

### **Informe de Gestión Municipal**

Teniendo en cuenta lo determinado en el Acuerdo No. 332 de 2024, *“Por Medio del Cual se adopta el Reglamento Interno de la Corporación Concejo Municipal de Armenia Quindío y se dictan otras disposiciones” “Artículo 181. Informe de funcionarios al Concejo: Rendirán Informe escrito al concejo... 1. El Alcalde Municipal, en la primera sesión ordinaria de cada año”. y 2. El Alcalde, anualmente en los primeros diez (10) días del tercer periodo de sesiones ordinarias, sobre el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo y ejecución del presupuesto de inversión, así como el informe de avance en la ejecución del plan de ordenamiento territorial.*



El 2 de marzo del 2025 alcalde James Padilla presentó su informe de gestión 2024, destacando importantes avances en salud, seguridad, educación, infraestructura y tecnología, con inversiones que buscan mejorar el bienestar de los ciudadanos.

Estas inversiones representan solo una parte de los esfuerzos llevados a cabo por las diferentes secretarías para garantizar el desarrollo integral de la ciudad durante la vigencia 2024.

**#AlcaldíaDeArmenia**  
Más bonita y con más  
oportunidades.





Finalmente, el 9 de octubre del 2025 el Alcalde James Padilla presentó su informe de avance sobre el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo y su ejecución del presupuesto de inversión, así como el informe de avance en la ejecución del plan de ordenamiento territorial



**#AlcaldíaDeArmenia**  
Más bonita y con más  
oportunidades.



## RENDICIÓN INFORME PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027” ARMENIA CON MAS OPORTUNIDADES” ANTE EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Tema: Rendición Informe Segundo Semestre 2024 del Plan de Desarrollo Municipal 2024- 2027 “Armenia con mas Oportunidades” por parte del Departamento Administrativo de Planeación Municipal  
 Lugar: Oficina Consejo Territorial de Planeación  
 Fecha: 02 de Abril de 2025



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN  
ARMENIA QUINDÍO



Se llevaron a cabo 19 espacios dialogo ante el Consejo Territorial de Planeación donde se rindió el informe con corte a diciembre 31 de 2024 del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 “Armenia Con Mas Oportunidades” por parte de las secretarias, departamentos administrativos y entes descentralizados. Estos espacios de diálogo fueron verificados y aprobados por el Departamento Administrativo de Control Interno.

Todo el proceso de rendición fue realizado cumpliendo las etapas determinadas en la Ley 1757 de 2015

- ✓ Aprestamiento
- ✓ Capacitación

#AlcaldíaDeArmenia  
 Más bonita y con más oportunidades.

- ✓ Publicación de la Información
- ✓ Convocatoria
- ✓ Evento
- ✓ Seguimiento

## APLICATIVOS Y/O PLATAFORMAS ACTIVOS DE INFORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

NOMBRE DE ACTIVO	LOGO	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO
APPUI		El APPUI es el aplicativo de la Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata (DIARI), creado para la rendición de información por parte de los sujetos de control y las entidades territoriales hacia la Contraloría General de la República (CGR).  El reporte correspondiente a Banco de programas y proyectos se realiza los primeros 5 días hábiles de cada mes.
PÁGINA WEB <a href="http://www.planeacionArmenia.gov.co">www.planeacionArmenia.gov.co</a> MICROSITIO <a href="https://www.armenia.gov.co/inicio-planeacion">https://www.armenia.gov.co/inicio-planeacion</a>		Página web Y Micrositio del Departamento Administrativo de Planeación que contiene las actividades y datos de competencia del Proceso de Direccionamiento Estratégico y Planificación Participativa de la Alcaldía de Armenia.  Las publicaciones se realizan por solicitud de los enlaces de los diferentes procesos.
GESTION WEB		Herramienta para reportar la información requerida para la evaluación de los componentes de Eficiencia y capacidad administrativa de la Evaluación de Desempeño Integral.
SIA OBSERVA		Rendición de cuenta en línea sobre la ejecución presupuestal y contractual que realizan las entidades públicas del país, la cual le permite a las





NOMBRE DE ACTIVO	LOGO	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO
		<p>Contralorías realizar control y seguimiento continuo en tiempo real sobre la ejecución de los dineros públicos de todas sus entidades vigiladas</p> <p>El reporte es mensual y se debe realizar los primeros tres (3) días de cada mes..</p>
SisPT		<p>Instrumento de Planificación en línea para realizar el seguimiento al Plan de Desarrollo Territorial y el plan Indicativo.</p> <p>Su reporte se debe realizar según directriz del DNP.</p>
SIRECI STORM WEB		<p>Es el medio a través del cual la Contraloría General de la Nación automatizó el proceso de solicitud y recepción de información de los sujetos de control y entes territoriales, trámite de prórrogas y consulta de información por parte de los auditores y demás usuarios.</p> <p>Se realizan diferentes reportes durante el año, algunos de estos son de periodicidad mensual, semestral y anual.</p>
SIRECI STORM USER		<p>STORM-User es el módulo de STORM que permite a los Sujetos de Control diligenciar las estructuras entregadas por la Contraloría General de la República para ser reportadas.</p> <p>Se realizan diferentes reportes durante el año, algunos de estos son de periodicidad mensual, semestral y anual.</p>
FURAG Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión		<p>Aplicativo de la Función Pública. De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2482 de 2012, el Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión, es una herramienta en línea para el</p>

NOMBRE DE ACTIVO	LOGO	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO
		<p>monitoreo, evaluación y control de los resultados institucionales y sectoriales.</p>
SIA CONTRALORÍAS		<p>El aplicativo SIA es una herramienta que facilita la organización de datos y estandariza la rendición de cuenta en línea a los sujetos de control, mejorando los tiempos de respuesta, así como la gestión de la información en el ejercicio de las actividades misionales de la Contraloría.</p> <p>La rendición se realiza anualmente durante los meses de enero y febrero.</p>
SUI		<p>Sistema Único de Información de Servicios Públicos Domiciliarios, es el sistema oficial del sector de servicios públicos domiciliarios del país que recoge, almacena, procesa y publica información reportada por parte de las empresas prestadoras y entidades territoriales.</p> <p>Los diferentes reportes se realizan en el transcurso del año. Su periodicidad varía en anuales, semestrales y mensuales.</p>
SUIT		<p>El SUIT es la fuente única y válida de la información de los trámites que todas las instituciones del Estado ofrecen a la ciudadanía, facilita la implementación de la política de racionalización de trámites y contribuye a fortalecer el principio de transparencia, evitando la generación de focos de corrupción.</p> <p>Se realizan seguimientos trimestrales (abril, agosto y diciembre)</p>
MGA WEB		<p>De acuerdo con la Ley 152 de 1994 y la Resolución 4788 de 2016, la Metodología General Ajustada es una</p>

#AlcaldíaDeArmenia  
Más bonita y con más  
oportunidades.



NOMBRE DE ACTIVO	LOGO	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO
		<p>herramienta informática de acceso vía internet (MGA WEB) que ayuda de forma esquemática y modular en los procesos de identificación, preparación, evaluación y programación de los Proyectos de Inversión Pública. La MGA tiene como fin principal el registrar y presentar la formulación y estructuración de los proyectos de inversión pública para gestión ante los entes nacionales y territoriales.</p> <p>La formulación de los proyectos se realiza cada cuatro (4) años o a solicitud de cada unidad ejecutora.</p>
<p><b>SINAS</b> Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico</p>		<p>El Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico – SINAS se define como un sistema de acceso web cuyo objeto es planear, priorizar, viabilizar y monitorear los proyectos de inversión en infraestructura del sector. El SINAS apoya la estructuración del presupuesto sectorial anual de inversión y monitorea la ejecución de este, además permite realizar consultas sobre indicadores, iniciativas, proyectos e inversiones del sector de agua potable y saneamiento básico.</p> <p>La información es suministrada por la secretaria de Infraestructura y el cargue lo realiza el Departamento Administrativo de Planeación, esta se realiza de forma anual la última semana del mes de abril.</p>
<p><b>APLICATIVO BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS</b></p>		<p>Banco de Proyectos es una Plataforma en línea que permite, en tiempo real, realizar el seguimiento y control a la ejecución de los proyectos de inversión, tanto del componente físico (actividades y productos), como del componente financiero. Esta Plataforma permite a las secretarías de Planeación de</p>

NOMBRE DE ACTIVO	LOGO	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO
		<p>Colombia, expedir los Certificados de Banco de Proyectos exigidos para contratar con recursos de inversión validados financieramente. Su monitoreo es continuo.</p>
<p><b>VENTANILLA ÚNICA DE REGISTRO</b></p>		<p>La Ventanilla Única de Registro (VUR) es el modelo de simplificación de trámites de registro, liderado por la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) que articula las diferentes entidades facilitando el registro inmobiliario y garantizando seguridad jurídica al ciudadano y las entidades que lo integran.</p>
<p><b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b></p>		<p>Planeación Estratégica es un sistema de información para seguimiento y control diseñado para facilitar la ejecución de planes de acción en Colombia. Este sistema permite a los usuarios reportar en tiempo real la ejecución de actividades, cargar evidencias de cumplimiento y generar informes detallados sobre el avance del plan de acción. A través de indicadores clave, el sistema proporciona una visión clara y precisa de los porcentajes de ejecución de las líneas estratégicas, sectores, programas presupuestales, productos y actividades. Los seguimientos se realizan de manera trimestral.</p>
<p><b>ICAU Índice Calidad Ambiental Urbana</b></p>		<p>Instrumento para evaluar la sostenibilidad ambiental de las áreas urbanas, definiendo indicadores que permiten medir y hacer seguimiento a cambios cuantitativos de elementos relevantes de la calidad ambiental urbana, en determinado momento del tiempo o entre periodos de tiempo, en el marco de los objetivos y metas establecidos en la Política de Gestión Ambiental Urbana.</p>

**#AlcaldíaDeArmenia**  
Más bonita y con más oportunidades.



NOMBRE DE ACTIVO	LOGO	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO
<p><b>PIIP</b> Plataforma Integrada de Inversión Pública</p>	 <p>Plataforma Integrada de Inversión Pública</p>	<p>Esta herramienta web que ofrece el Departamento Nacional de Planeación (DNP), permite articular los procesos del ciclo de inversión pública con los procesos del ciclo de los proyectos de inversión, independiente de su fuente de financiación, orientado a las entidades del orden nacional, territorial o actores que gestionan recursos públicos. Esta plataforma permite mejorar la viabilidad, programación, ejecución y seguimiento de la inversión pública en el país, integrando en una sola herramienta las plataformas Suifp y SPI.</p> <p>El Banco de Programas y proyectos realiza:</p> <p>Seguimientos a los Planes de Inversión de manera mensual, los primeros 5 días hábiles de cada mes.</p> <p>Ajuste Presupuestal de los Proyectos, así como ajustes técnicos y creación de movimientos de traslados presupuestales. Estos ajustes se realizan cada que se requiera.</p>
<p><b>SISBEN IV</b></p>		<p>Base de datos para recolección de información sobre las condiciones sociales y económicas de los ciudadanos del municipio de Armenia.</p>
<p><b>ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA</b></p>		<p>Base de Datos para consulta y certificación de Estratificación Socioeconómica para predios de uso residencial</p>

NOMBRE DE ACTIVO	LOGO	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO
<p><b>ArcGIS</b></p>		<p>Sistema de Información Geográfico en el que se administra una plataforma apoyada en bases de datos con información catastral para la elaboración de mapas y consultas de Georreferenciación</p>
<p><b>BIZAGI</b></p>		<p>El aplicativo de "Registro de Riesgos", es la herramienta en la cual los Entes Territoriales registran y reportan el inventario de asentamientos en zonas de alto riesgo de la información correspondiente a: Asentamientos, Predios, Viviendas, Hogares y Miembros de Hogares que se encuentran en zonas de alto riesgo en cada Municipio. Este registro de información se realizará a través de una plantilla de Excel suministrada en el proceso, la cual va a ser cargada al sistema por medio del aplicativo.</p>

## MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL



**#AlcaldíaDeArmenia**  
Más bonita y con más oportunidades.



El FURAG es el registro administrativo creado por el Departamento Administrativo de la Función Pública con el propósito de recolectar datos sobre el avance en la implementación de las políticas de gestión y Planeación y Gestión (MIPG) en las entidades Nacionales y Territoriales

## RESULTADOS ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2023-2024



En línea de tiempo en el proceso de recolección de la información para la Medición del Desempeño Institucional MDI a través del reporte anual de información a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión FURAG, se han realizado las siguientes actividades:

**04/02/2025**

**#AlcaldíaDeArmenia**  
Más bonita y con más oportunidades.

Circular externa 100 – 003 de 2025 - Lineamientos para el registro de información a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión FURAG vigencia 2024 por parte de la presidencia del Consejo de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública.

**03/03/2025**

Lineamientos para el registro de información a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG vigencia 2024

**17/03/2025**

Apertura del Aplicativo FURAG para la recolección de información.

**20/03/2025**

CIRCULAR No 2025-CI-129 Solicitud a las dependencias Diligenciamiento Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG VIGENCIA 2024

**4/04/2025**

Recolección de Información por parte del Departamento Administrativo de Planeación

**23/04/2025**

Reporte de información en el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG



Ce  
Vig

Que  
conc  
ENTI

La trazabilidad del proceso se encuentra publicada en la página [www.planeación@Armenia.gov.co](mailto:www.planeación@Armenia.gov.co) en el link [Modelo Integrado de Gestión - MIPG - Alcaldía de Armenia](#)

### IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG EN LA ALCALDÍA DE ARMENIA

Se basa en dos Comités: Comité Institucional de Gestión y Desempeño y Comité Municipal de Gestión y Desempeño, los cuales fueron institucionalizados por medio de Actos Administrativos expedidos por el Despacho del Alcalde a la fecha se han realizado:

COMITE INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO ALCALDÍA DE ARMENIA		
N°	DESCRIPCIÓN	FECHA
1.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación de Planes Estratégicos del Decreto 612 de 2018, vigencia 2025</li> </ul>	28 de Enero del 2025
2.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación Programa de Auditoría 2025</li> <li>Reporte anual de información a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión FURAG</li> <li>Aprobación modificación actos administrativos conformación Comité Municipal de Gestión y desempeño, Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Mesa Técnica Municipal de Transparencia</li> </ul>	10 de marzo del 2025
3.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Socialización resultados FURAG 2024</li> </ul>	31 de julio de 2025

**#AlcaldíaDeArmenia**  
 Más bonita y con más oportunidades.

COMITE INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO ALCALDÍA DE ARMENIA		
N°	DESCRIPCIÓN	FECHA
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación actualización del Manual de Calidad</li> <li>Aprobación actualización al Plan Gestión Estratégico de Talento Humano</li> <li>Socialización y aprobación de las Políticas Institucionales Modelo Integrado de Planeación y Gestión</li> <li>Socialización y aprobación formato Plan de Acción MIPG</li> </ul>	
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Socialización y aprobación del Plan de Acción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG</li> </ul>	16 de octubre de 2025

### MESA TÉCNICA PARA LA TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA

El Departamento Administrativo de Planeación ejerce la Secretaría Técnica de la MESA TÉCNICA PARA LA TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA en cumplimiento al artículo quinto del Decreto 073 del 12 de julio de 2016 “La secretaria técnica la ejercerá el Departamento Administrativo de Planeación, siendo responsable de convocatorias, elaboración de actas, seguimiento a compromisos y manejo y custodia de las unidades documentales del proceso”.



No.	OBJETIVO DE LA REUNIÓN	FECHA
1.	<p>Presentación de la Evaluación del Espacio de diálogo Audiencia Pública Participativa de rendición de Cuentas 2024</p> <p>Socialización Programa de Transparencia y Ética Pública 2025 Armenia, Se adjunta archivo en Word</p> <p>Informe de Cumplimiento de la ley 1712 de 2014 a cargo de la secretaría TIC</p>	Marzo 6 de 2025

La trazabilidad del proceso se encuentra publicada en la página [www.armenia.gov.co](http://www.armenia.gov.co) - [www.planeación@Armenia.gov.co](mailto:www.planeación@Armenia.gov.co)

## ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS ESTADÍSTICOS

**#AlcaldíaDeArmenia**  
 Más bonita y con más oportunidades.



Se llevó a cabo el proceso de elaboración, diagramación, socialización y divulgación de la Ficha Básica Municipal 2024, documento construido con metodología participativa y colaborativa.

El documento fue publicado en las páginas web [Ficha Básica Municipal – Departamento Administrativo de Planeación Municipal](#) - [Ficha básica municipal - Alcaldía de Armenia](#) para su respectiva consulta.

## POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA 2024





El Programa de Transparencia y Ética Pública de la Alcaldía de Armenia, busca promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de las funciones misionales de la Entidad, de acuerdo con lo requerido en el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022 “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la Corrupción” y que modifica el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, por el cual se establecía el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano.

El nuevo programa contempla los siguientes componentes:

- Medidas de debida diligencia.
- Prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación de terrorismo y proliferación de armas y riesgos de corrupción.

**#AlcaldíaDeArmenia**  
Más bonita y con más  
oportunidades.

- Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad.
- Canales de denuncia conforme a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011.
- Estrategias de transparencia, estado abierto, acceso a la información pública y cultura de la legalidad.
- Iniciativas adicionales para prevenir y combatir la corrupción.

Los anteriores componentes se desarrollarán de la siguiente manera:

- Gestión de riesgos de corrupción, en lo relacionado a la prevención, gestión y administración de riesgos de corrupción, la corporación cuenta con un Mapa de Riesgos de Corrupción, en donde se identifican los riesgos relacionados con fraude interno y externo y conflictos de interés, el cual se integrará al Programa de Transparencia y Ética Pública
- Racionalización de trámites, la estrategia será publicada en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, publicados en el Portal del Estado Colombiano – PEC, siguiendo los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, se integrará al Programa de Transparencia y Ética Pública.
- Rendición de cuentas, será integrada al Programa de Transparencia y Ética Pública, en el componente de estado abierto, así mismo se integra la estrategia de participación ciudadana, la cual se



encuentra compuesta por las actividades que responden a las fases de Diagnóstico participativo, Formulación participativa, Ejecución participativa, Seguimiento y evaluación participativa del ciclo de la gestión pública.

- Mecanismos de transparencia y acceso a la información serán integrados en el componente de estado abierto del Programa de Transparencia y Ética Pública.

- Iniciativas adicionales hacen parte del Programa de Transparencia y Ética Pública.

Se dio cumplimiento a los mecanismos de evaluación y seguimiento de las acciones definidas en el Programa de Transparencia y Ética Pública con corte a 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre fue remitido al Departamento Administrativo de Control Interno para su respectiva evaluación.

La trazabilidad del proceso se encuentra publicada en la página [www.planeación@Armenia.gov.co](mailto:www.planeación@Armenia.gov.co) en el link [Programa de Transparencia y Ética Pública - Alcaldía de Armenia - Programa de Transparencia y Ética Pública – Departamento Administrativo de Planeación Municipal](#)

## SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

**#AlcaldíaDeArmenia**  
Más bonita y con más  
oportunidades.

Desde el Departamento Administrativo de Planeación en cabeza del administrador del riesgo, se actualizó la Política de Administración de Riesgos a su versión 003, identificada con el código M-DP-PDE-001. Esta actualización, realizada a finales de 2024, conserva la estructura conceptual de versiones anteriores —incluida la versión 002 de 2022 implementada por la administración pasada— e incorpora los ajustes necesarios para fortalecer la gestión institucional.

La nueva versión se elaboró en concordancia con la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, versión 6, emitida en noviembre de 2022 por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), con la cual el municipio de Armenia debía armonizar sus lineamientos.

La versión 003 de la política refuerza los lineamientos específicos para la gestión del riesgo de corrupción, y crea el riesgo fiscal y el riesgo de seguridad de la información. Su objetivo general es *“Fortalecer la implementación y desarrollo de la Política de Administración de Riesgos en la Alcaldía de Armenia mediante una metodología integral de gestión que abarque la identificación, análisis, valoración y tratamiento de los riesgos institucionales”*.

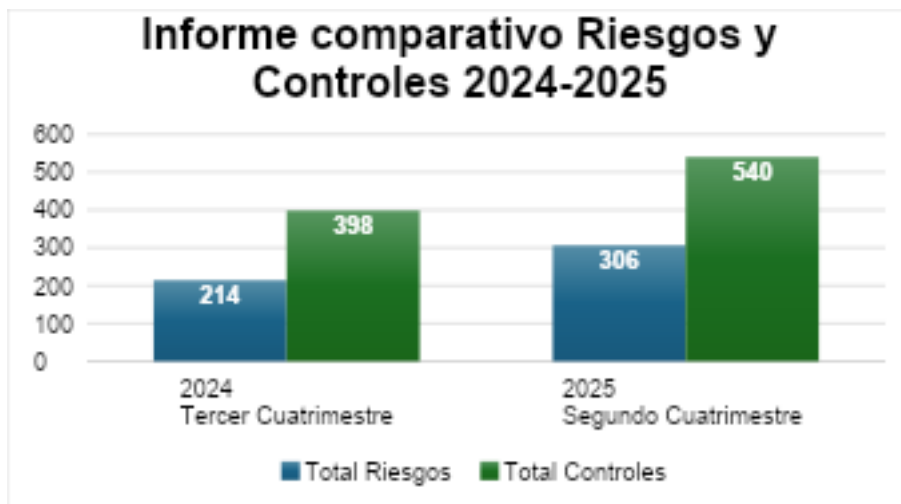
En este sentido, durante 2025 se ha iniciado el proceso de socialización de la nueva política, así como la identificación de riesgos fiscales e informáticos en todas las dependencias. Esto ha requerido la actualización de las matrices del mapa de riesgos, el ajuste de la metodología de seguimiento y la creación de matrices específicas para dichos riesgos.

En este sentido, se analiza los riesgos teniendo en cuenta los documentos antes mencionados, ya que estos son pilares fundamentales



de la metodología de gestión de riesgos.

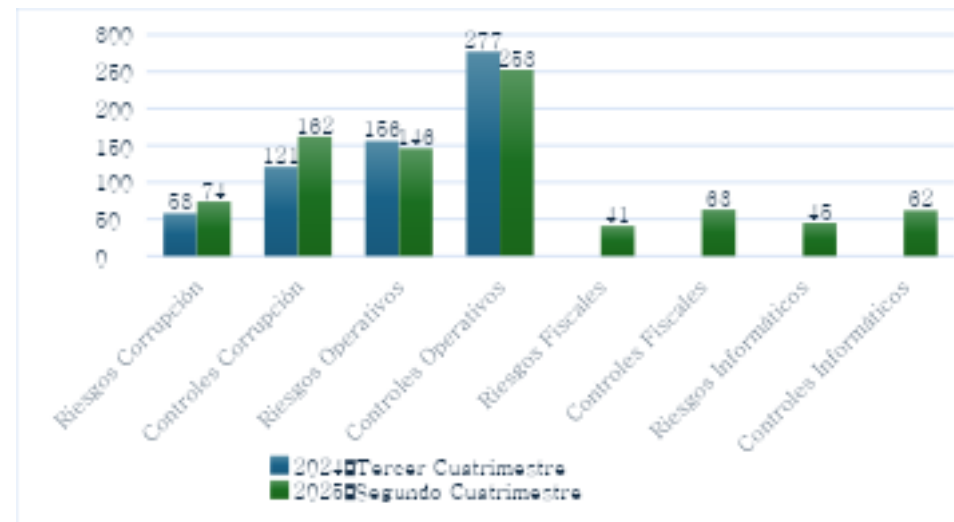
A continuación, se presenta una gráfica comparativa de la evolución de riesgos y controles entre los años 2024 y 2025, la cual permite evidenciar la tendencia institucional y el impacto de la actualización de la política en el fortalecimiento de la gestión del riesgo:



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, 2025

El aumento tanto en los riesgos como en los controles entre 2024 y 2025 obedece principalmente a la revisión y ajuste de los riesgos operativos y de corrupción ya existentes, así como a la inclusión de nuevas categorías de riesgos y controles fiscales e informáticos. Estos cambios responden a la actualización de la Política de Administración de Riesgos, que amplió el alcance de la gestión y fortaleció la cobertura institucional.

### Consolidado por tipología de Riesgos y sus controles:



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, 2025

**Incremento de riesgos:** Se observa un aumento significativo en el total de riesgos, pasando de 214 en el tercer cuatrimestre de 2024 a 306 en el segundo cuatrimestre de 2025. Este crecimiento obedece a una identificación más exhaustiva y a la inclusión de nuevas tipologías: fiscales e informáticos.

**Riesgos operativos en leve disminución:** Los riesgos operativos se redujeron de 156 en 2024 a 146 en 2025. La disminución se explica porque algunas dependencias depuraron riesgos duplicados y otros fueron reclasificados para su seguimiento en los mapas de riesgos fiscales e informáticos.

**Nuevas tipologías en 2025:** En 2025 se identificaron 41 fiscales y 45 informáticos. Esto responde a la actualización de la Política de Administración de Riesgos (versión 003).

✓ **Controles**

**Incremento total de controles:** El número total de controles pasó de 398 en 2024 a 540 en 2025, reflejando un esfuerzo institucional por mitigar los riesgos identificados.

**Controles de corrupción en alza:** Los controles frente a riesgos de corrupción aumentaron de 121 en 2024 a 162 en 2025. Este avance es crucial, dado que la política establece que los riesgos de corrupción no admiten aceptación en ninguna circunstancia y deben ser siempre evitados.

**Controles operativos disminuyen:** Los controles operativos bajaron de 277 en 2024 a 253 en 2025, en línea con la depuración y reclasificación de riesgos mencionada.

**Inclusión de controles fiscales e informáticos:** Para 2025 se implementaron 63 controles fiscales y 62 informáticos, en coherencia con la nueva política.

**Relación por proceso de riesgos y controles reportados para el segundo cuatrimestre del 2025**

N proceso	Proceso	Operativo		Corrupción		Fiscal		Informático	
		No Riesgos	No. controles	No Riesgos	No. controles	No Riesgos	No. controles	No Riesgos	No. controles
1	Gestión Gerencial	1	2	1	2	0	0	1	1
2	Direccionamiento Estratégico	6	12	3	12	2	6	3	5
3	Planificación y Ordenamiento del Territorio	13	23	15	30	5	6	12	13
4	Desarrollo Económico y Competitividad	4	9	3	13	1	1	1	8
5	Obras Públicas e Infraestructura	8	10	2	4	0	0	0	0
6	Desarrollo Social y Político	9	17	5	13	3	9	2	6
7	Salud	6	6	2	5	4	4	2	2

8	Servicio Educativo	34	63	3	6	1	1	1	1
9	Gobierno	2	4	8	12	2	2	1	1
10	Tránsito y movilidad	5	7	2	2	5	0	0	0
11	Servicio de Atención al Ciudadano	3	7	1	2	0	0	1	2
12	Talento Humano	10	20	3	3	2	4	1	1
13	Gestión Administrativa	5	13	2	6	5	11	1	1
14	Gestión Financiera y Fiscal	12	19	5	8	3	5	2	3
15	Jurídico	3	6	3	8	0	0	0	0
16	Control de Verificación y Evaluación	6	9	2	4	1	1	1	1
17	Gestión TIC	3	3	3	7	2	4	3	3
18	Infraestructura Tecnológica	3	3	3	7	2	4	9	9
19	Control Interno Disciplinario	6	9	5	8	2	3	2	2

20	Gestión Catastral	4	8	3	10	1	2	1	2
21	Fortalecimiento Organizacional	3	3	0	0	0	0	1	1
<b>Total</b>		<b>146</b>	<b>253</b>	<b>74</b>	<b>162</b>	<b>41</b>	<b>63</b>	<b>45</b>	<b>62</b>

Actualmente, desde el Departamento administrativo de planeación se promueve el fortalecimiento conceptual de las metodologías para la adecuada identificación y gestión de los riesgos, con énfasis en el uso correcto de las matrices institucionales.

El propósito es sistematizar la gestión de riesgos y controles mediante un software que permita a cada dependencia administrar sus propios riesgos con usuarios asignados, brindando al alcalde y a los ordenadores del gasto una visión clara y actualizada del estado de los riesgos.

### GESTIÓN DEL RIESGO INSTITUCIONAL TERCER CUATRIMESTRE 2025

Síntesis Estratégica de Hallazgos y Recomendaciones del Seguimiento a la Gestión de Riesgos

#### 1. Propósito Estratégico del Informe

Este informe evalúa la capacidad de nuestra entidad no solo para cumplir con los modelos MIPG y MECI, sino para utilizar la gestión de riesgos como una herramienta proactiva de gobernanza que protege y habilita el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos. Su correcta implementación es un indicador directo de nuestra madurez institucional

para anticipar, mitigar y gestionar eventos que puedan comprometer la prestación de servicios, la confianza ciudadana y la sostenibilidad de la Alcaldía.

A continuación, se presenta una visión panorámica de las fortalezas, debilidades y los puntos críticos que demandan atención directiva inmediata para asegurar el logro de las metas institucionales.

## 2. Panorama General: Clasificación de Madurez por Proceso

Para ofrecer una visión clara y rápida del estado de la gestión de riesgos a nivel institucional, los procesos han sido clasificados según su nivel de madurez (Alto, Medio, Bajo). Esta metodología permite identificar de manera visual las áreas de excelencia que pueden servir como referente, así como aquellas que presentan debilidades significativas y requieren una intervención prioritaria.

Nivel de Madurez	Procesos Evaluados	Observación Estratégica Clave
<b>ALTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso 02 – Direccionamiento Estratégico</li> <li>Proceso 03 – Ordenamiento del Territorio.</li> <li>Proceso 14 – Gestión Financiera y Fiscal.</li> <li>Proceso 17 – Gestión TIC.</li> <li>Proceso 18 – Infraestructura TIC.</li> <li>Proceso 21 – Fortalecimiento Organizacional</li> <li>Proceso 06. Desarrollo social</li> </ul>	Demuestran una cultura de control consolidada, con controles eficaces, seguimiento disciplinado y evidencia verificable. Estos procesos actúan como un referente institucional en la administración del riesgo.
<b>MEDIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso 07 – Salud (SGSSS)</li> </ul>	Estos procesos son funcionales, pero exhiben debilidades recurrentes que

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso 08 – Servicio Educativo.</li> <li>Proceso 09 – Gobierno y Convivencia</li> <li>Proceso 11 – Atención al Ciudadano.</li> <li>Proceso 12 – Talento Humano.</li> <li>Proceso 13 – Gestión Administrativa.</li> <li>Proceso 16 – Control de Verificación y Evaluación.</li> <li>Proceso 19 – Control Interno Disciplinario.</li> <li>Proceso 20 – Gestión Catastral</li> </ul>	Impiden una madurez superior. Las fallas se concentran en tres áreas: ejecución parcial de controles, brechas críticas en seguridad de la información (Procesos 11, 12, 16) e inconsistencias metodológicas en el reporte (Procesos 08, 12, 19).
<b>BAJO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso 05 – Obras Públicas e Infraestructura</li> <li>Proceso 15. Jurídica</li> <li>Proceso 10. Tránsito y Movilidad</li> <li>Proceso 12. Desarrollo Económico</li> <li>Proceso 01. Despacho-Gestión Gerencial</li> </ul>	Este nivel crítico se debe a una falla sistemática en la ejecución y evidencia de los controles definidos. Aunque los riesgos están identificados, la falta de acción mantiene una exposición institucional muy elevada.

**#AlcaldíaDeArmenia**  
Más bonita y con más oportunidades.



Proceso	No. Riesgos	Riesgos Operativos	No. Riesgos	Riesgos Corrupción	No. Riesgos	Riesgos Fiscales	No. Riesgos	Riesgos Informáticos	Nivel/Estado		
1	Gestión Gerencial	1	R1	1	R1			1		Bajo	No reportó seguimiento
2	Direccionamiento Estratégico	6	R1-R2-R4-R5 (R3-R5)	3	R1-2-4-6	2	R3-5	3	R1-2	Alto	
3	Planificación y Ordenamiento del Territorio	13	R1-2-3-4-7-13	11	R4-5-6-7-8-9-10		R4-5			Alto	
4	Desarrollo Económico y Competitividad	4	R1-2-3-4	3	R1-2-3	1	R1	3	R1-2-3	Bajo	No reportó seguimiento
5	Obras Públicas e Infraestructura	8	R1-2-3-4-5-6-7	2	R1-2					Bajo	
6	Desarrollo social y Político	9	R1-2-3	5	R1-2-3-4-5	3	R1-2	2	R2	Alto	
7	Salud	6	R1-2-3-4-5-6	2	R1-2	4		2	R1	Medio	
8	Servicio Educativo	34	R1-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34	3	R1-2-3	1		1		Medio	
9	Gobierno y Convivencia	3		8	R1-2-3-4-5-6-7	2		1	R1	Medio	
10	Transito y Movilidad	5	R1-3-4-5	2	R1-2	5				Bajo	No reportó seguimiento
11	Servicio de Atención al Ciudadano	3		1	R1			1		Medio	
12	Talento Humano	10		3	R1-2-3	2	R1-2	1	R1	Medio	
13	Gestión Administrativa-Bienes y Suministros	5		2	R1-2	5		1		Medio	Reportó extemporáneo
14	Gestión Financiera y Fiscal	12	R1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12	5	R1-2-3-4-5	3	R1-2-3	1	R1	Alto	
15	Jurídico	3	R1-2-3	3	R1-2-3					Bajo	Reportó extemporáneo
16	Control de Verificación y Evaluación	6		2	R1-2	1	R1	1	R1	Medio	
17	Getión TIC	3	R1-2-3	3	R1-2-3	2	R2	3		Alto	
18	Infraestructura Tecnológica	3	R2-3	3	R1-2-3	2	R1-2	9		Alto	
19	Control Interno Disciplinario	6		5	R1-2-3-4-5	2	R1-2	2	R2	Medio	
20	Gestión Catastral	4		3	R1-2-3-4	1	R1	1		Medio	
21	Fortalecimiento Organizacional	3	R3					1		Alto	

## RECOMENDACIONES AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO

### 1. *Formalizar requerimientos a procesos no reportantes*

Se recomienda que el Departamento Administrativo de Control Interno realice requerimientos formales a los procesos que no reportaron información durante el tercer cuatrimestre, estableciendo plazos claros y responsables definidos, con el fin de garantizar la cobertura total del Sistema de Gestión del Riesgo institucional.

### 2. *Priorizar el acompañamiento a procesos estratégicos y misionales*

Control Interno debe priorizar el acompañamiento técnico a los procesos estratégicos y misionales que presentan mayores debilidades, especialmente aquellos con alta incidencia en la toma de decisiones, la ejecución de políticas públicas y la atención a la ciudadanía.

### 3. *Fortalecer la estandarización metodológica de los mapas de riesgo*

Se recomienda revisar y reforzar los lineamientos metodológicos para la elaboración de los mapas de riesgo, garantizando que todos los procesos utilicen criterios homogéneos en la identificación, valoración y tratamiento de los riesgos.

### 4. *Diseñar e implementar un plan institucional de capacitación*

Se sugiere formular e implementar un plan de capacitación dirigido a los líderes de proceso y equipos de apoyo, enfocado en gestión del riesgo, control interno y elaboración de matrices, con el fin de mejorar la calidad del reporte y fortalecer las capacidades técnicas institucionales.

### 5. *Implementar mecanismos de seguimiento diferencial*

Control Interno debería establecer mecanismos de seguimiento diferencial, priorizando aquellos procesos con alta concentración de

riesgos, matrices inconsistentes o antecedentes de incumplimiento en el reporte de información.

**6. Fortalecer la articulación entre las Tres Líneas de Defensa**

Se recomienda fortalecer la articulación entre la primera, segunda y tercera línea de defensa, promoviendo espacios de coordinación y retroalimentación que permitan mejorar la gestión integral del riesgo y la efectividad del Sistema de Control Interno.

**7. Incorporar el análisis de riesgos en la toma de decisiones estratégicas**

Se sugiere que los resultados del presente informe sean utilizados como insumo para la toma de decisiones estratégicas por parte de la Alta Dirección y del CICCI, priorizando acciones de mitigación y fortalecimiento institucional.

**8. Promover la mejora continua y la rendición de cuentas**

Control Interno debe promover una cultura de mejora continua, incentivando a los procesos a realizar ajustes permanentes en sus mapas de riesgo y a rendir cuentas sobre la gestión del riesgo como parte integral de la gestión institucional.

**9. Documentar y hacer seguimiento a planes de acción**

Se recomienda solicitar a los procesos con observaciones o debilidades identificadas la formulación de planes de acción específicos, con responsables, cronogramas y evidencias verificables, y realizar seguimiento periódico a su cumplimiento.

**CONCLUSIONES GENERALES SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS**

**#AlcaldíaDeArmenia**  
Más bonita y con más  
oportunidades.

**1. Cobertura institucional heterogénea en la gestión del riesgo**

El análisis consolidado de los procesos del 01 al 21 evidencia que la gestión del riesgo en la Alcaldía de Armenia presenta un nivel de desarrollo desigual. Mientras algunos procesos cuentan con mapas de riesgo completos, estructurados y con seguimiento a controles, otros procesos estratégicos y misionales no reportaron información durante el tercer cuatrimestre, lo cual genera brechas significativas en la cobertura institucional del Sistema de Control Interno.

**2. Debilidad estructural en procesos estratégicos y misionales no reportantes**

La ausencia de reporte en procesos como Gestión Gerencial, Desarrollo Social y Político, Desarrollo Económico y Competitividad, Tránsito y Movilidad y Jurídico representa un riesgo institucional relevante, dado que estos procesos inciden directamente en la toma de decisiones estratégicas, la ejecución de políticas públicas y la protección jurídica de la Entidad. Esta situación limita la capacidad institucional para anticipar eventos adversos y afecta la madurez del enfoque basado en riesgos.

**3. Alta concentración de riesgos en procesos técnicos y transversales**

Se identificó una alta concentración de riesgos en procesos como Ordenamiento del Territorio, Gestión Financiera y Fiscal, Salud, Servicio Educativo, Gestión TIC, Infraestructura TIC y Gestión Catastral, lo cual refleja la complejidad operativa, normativa y tecnológica de estos procesos. Esta concentración incrementa la exposición institucional y exige un seguimiento permanente por parte de la Alta Dirección.

**4. Persistencia de debilidades metodológicas en la elaboración de matrices**

El informe evidencia la existencia de matrices mal diligenciadas, alteradas o con inconsistencias metodológicas en algunos procesos, lo cual afecta la confiabilidad de la información y limita la efectividad del análisis del



riesgo. Estas debilidades reflejan la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas de los equipos responsables de la gestión del riesgo.

**5. Avances en la identificación de riesgos informáticos y fiscales**

Se observa un avance significativo en la identificación de riesgos informáticos y fiscales en varios procesos, especialmente en aquellos con alta dependencia tecnológica y financiera. No obstante, persisten procesos que no identifican este tipo de riesgos, lo cual puede generar una subestimación de la exposición institucional.

**6. Relación directa entre calidad del reporte y efectividad del control**

El análisis evidencia que los procesos con matrices completas y coherentes presentan una mejor articulación entre riesgos y controles, lo que se traduce en una mayor efectividad del Sistema de Control Interno.

Por el contrario, la ausencia o debilidad del reporte se asocia con una mayor vulnerabilidad institucional.

**7. Necesidad de fortalecer la cultura organizacional de gestión del riesgo**

A pesar de los avances registrados, la gestión del riesgo aún no se encuentra plenamente integrada en la cultura organizacional de todos los procesos. Se requiere un mayor compromiso de los líderes de proceso para asumir la gestión del riesgo como una herramienta estratégica y no únicamente como un requisito formal.

Actualmente, desde el Departamento administrativo de planeación se promueve el fortalecimiento conceptual de las metodologías para la adecuada identificación y gestión de los riesgos, con énfasis en el uso correcto de las matrices institucionales.

**#AlcaldíaDeArmenia**  
Más bonita y con más  
oportunidades.

El propósito es sistematizar la gestión de riesgos y controles mediante un software que permita a cada dependencia administrar sus propios riesgos con usuarios asignados, brindando al alcalde y a los ordenadores del gasto una visión clara y actualizada del estado de los riesgos.

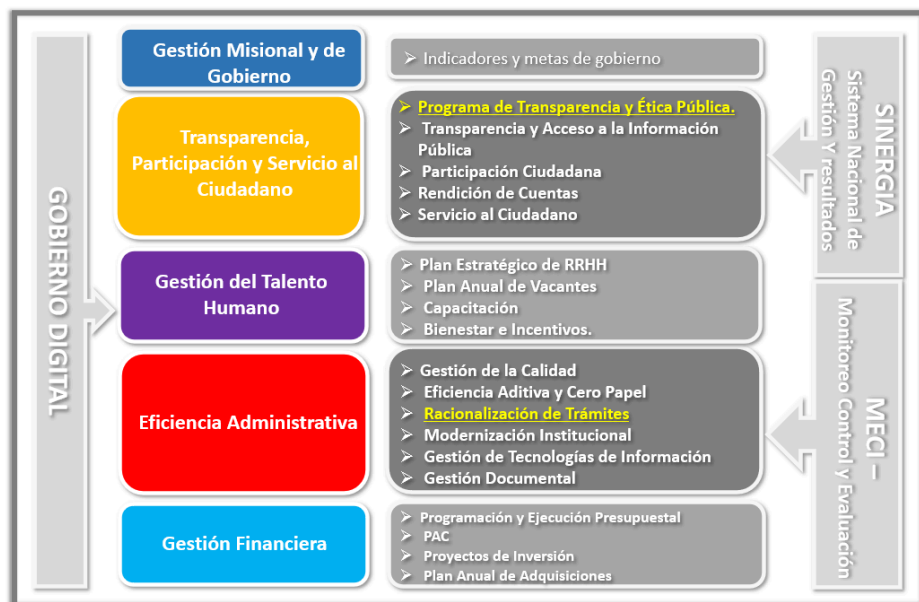
**POLÍTICA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES**

La Política de Racionalización de Trámites tiene su fundamento en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. Posteriormente, el Decreto 1499 de 2017 estructuró el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el cual unificó los sistemas de gestión establecidos en la Ley 872 de 2003 (Sistema de Gestión de la Calidad) y en la Ley 489 de 1998 (Desarrollo Administrativo), específicamente en sus artículos 15 al 23.

El **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)** constituye un marco de referencia orientado a dirigir, planear, ejecutar, realizar seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos. Su propósito es generar resultados alineados con los planes de desarrollo y dar respuesta a las necesidades y problemáticas de la ciudadanía, garantizando integridad y calidad en la prestación del servicio.

De igual manera, el **Programa de Transparencia y Ética Pública** incorpora la **Política de Racionalización de Trámites**, la cual se encuentra comprendida dentro de la **Política de Desarrollo Administrativo de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano**.





Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública

La Política de Racionalización de Trámites está orientada a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar trámites y procedimientos administrativos, con el fin de facilitar el acceso de los ciudadanos a sus derechos, reduciendo costos, tiempos, documentos, procesos y pasos en su interacción con la Administración.

Con el propósito de fortalecer la eficiencia institucional, la Alcaldía de Armenia conformó un equipo de profesionales que llevó a cabo un análisis detallado de los procesos vigentes, lo que permitió desarrollar esta política institucional de gran importancia para la entidad.

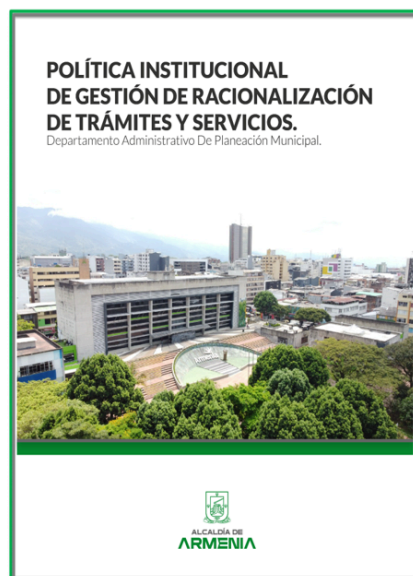
Desde el Proceso de Direccionamiento Estratégico, a cargo del Departamento Administrativo de Planeación, se formuló la Política Institucional de Racionalización de Trámites y Servicios, la cual fue aprobada en primera instancia por el Comité Relación Estado-Ciudadano y, posteriormente, por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el 31 de julio de 2025.

Esta política se encuentra normalizada bajo el código M-DP-PDE-005 y establece lineamientos fundamentales para la implementación de la estrategia anual de racionalización de trámites, así como para la actualización de los trámites y servicios del Municipio de Armenia en la plataforma SUIT. De igual manera, define la periodicidad para el monitoreo y seguimiento de dichas acciones.

**#AlcaldíaDeArmenia**  
 Más bonita y con más  
 oportunidades.



	POLÍTICA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS	Código: M-DP-PDE-005
	Departamento Administrativo de Planeación Proceso 2. Dirección Estratégica	Fecha: 17/09/2025
		Versión: 001
		Página 1 de 23



Es importante destacar que la política fomenta el trabajo articulado entre las dependencias de la Administración Municipal, con el fin de garantizar a la ciudadanía trámites actualizados, eficientes y de calidad.

En este contexto, como parte de la estrategia de racionalización de la vigencia 2025 y con el propósito de modernizar y agilizar los procesos administrativos de la Alcaldía de Armenia, el Departamento Administrativo de Planeación, en articulación con la Secretaría TIC, implementó en la plataforma IntraWeb tres módulos correspondientes a los trámites de: Concepto de zona de riesgo, uso del suelo y certificado de nomenclatura.

**#AlcaldíaDeArmenia**  
Más bonita y con más oportunidades.

Esta iniciativa constituye un avance significativo en la transformación digital de la Administración Municipal y responde a los objetivos de simplificación, eficiencia y calidad en la atención ciudadana previstos en la política institucional, al ofrecer beneficios como:

- Agilidad en los procesos: eliminando pasos innecesarios y acelerando los tiempos de respuesta.
- Transparencia: centralizando la información en una plataforma digital que garantiza acceso claro y oportuno a los datos, reduciendo el riesgo de errores o pérdida de documentos.
- Reducción de costos: mediante la automatización y la eliminación del uso de papel, lo que disminuye los costos operativos del municipio y los gastos asociados de los ciudadanos.
- Mejor seguimiento y análisis: al permitir el control detallado de cada solicitud y la generación de estadísticas por trámite, lo que facilita la identificación de oportunidades de mejora y la toma de decisiones informadas que fortalecen la eficiencia institucional.

La incorporación de estos trámites en la plataforma IntraWeb se ajusta en los lineamientos de racionalización impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Gracias al trabajo conjunto del Departamento Administrativo de Planeación y la Secretaría TIC, esta estrategia no solo fortalece la eficiencia institucional, sino que también mejora de manera significativa la experiencia del ciudadano, quien ahora accede a sus trámites de forma más ágil, clara y oportuna.

Como parte de la estrategia de racionalización de la vigencia 2025, se dio cumplimiento a la fase de difusión mediante la publicación,



en la página web oficial de la Alcaldía de Armenia, de la nota titulada “Alcaldía moderniza trámites de Planeación Municipal para mejorar la atención al ciudadano”, disponible en el siguiente enlace: <https://www.armenia.gov.co/atencion-al-ciudadano/noticias/alcaldia-moderniza-tramites-de-planeacion-municipal-para-mejorar-atencion-al-ciudadano>.

La publicación se realizó el 15 de agosto de 2025 y constituye una acción de visibilización de los avances logrados en el marco de esta estrategia. Asimismo, las mejoras implementadas en los trámites ya se encuentran operando, lo que representa un beneficio directo para la ciudadanía al contar con procesos más ágiles, eficientes y orientados a la calidad en la atención.



En el marco del fortalecimiento de la gestión pública y la mejora

**#AlcaldíaDeArmenia**  
Más bonita y con más  
oportunidades.

continua de los procesos administrativos, durante el último trimestre de la vigencia 2025, la Administración Municipal adelantó mesas de trabajo con los líderes de racionalización de cada una de las dependencias de la entidad. Estas acciones se desarrollaron en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y en concordancia con la política de **Racionalización de Trámites**, orientada a garantizar una administración pública más eficiente, transparente y centrada en el ciudadano.

Las mesas de trabajo tuvieron como objetivo principal socializar, sensibilizar y capacitar a los responsables de la racionalización de trámites de las diferentes dependencias en aspectos normativos, técnicos y operativos relacionados con la gestión de trámites y servicios, así como en el uso y apropiación de la plataforma **Sistema Único de Información de Trámites – SUIT**, herramienta oficial dispuesta por la Función Pública para el registro, actualización, control y seguimiento de los trámites y servicios que ofrecen las entidades del Estado.

Durante el desarrollo de estas jornadas se realizó la creación y activación de los usuarios correspondientes en la plataforma SUIT para cada una de las dependencias, garantizando el acceso y la asignación de roles de acuerdo con las responsabilidades institucionales. Adicionalmente, se efectuó la capacitación sobre la funcionalidad de la plataforma, su estructura, módulos y campos de información, resaltando su importancia como instrumento de gestión que permite estandarizar la información de los trámites, facilitar el control institucional, fortalecer la transparencia administrativa y mejorar la experiencia del ciudadano en su



interacción con la entidad.

De manera complementaria, se solicitó a los líderes de las dependencias adelantar el proceso de levantamiento y validación de la información de los trámites y servicios a su cargo, utilizando la **Matriz de levantamiento de información de trámites y servicios**, la cual se encuentra alineada con los requerimientos técnicos definidos por la Función Pública. Esta matriz contempla una batería de preguntas detalladas orientadas a recopilar información relevante, tales como el propósito del trámite o servicio de cara al usuario, los requisitos exigidos, la normatividad aplicable, la posibilidad de su realización a través de medios electrónicos, los tiempos de respuesta, los costos asociados, así como los mecanismos de seguimiento y consulta disponibles para la ciudadanía.

La información recopilada a través de este ejercicio permitió realizar un análisis integral de la oferta institucional de trámites y servicios, identificar oportunidades de mejora en términos de simplificación, digitalización y optimización de procesos, y avanzar en el cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia, economía y publicidad que rigen la función administrativa, conforme a lo establecido en el artículo 209 de la Constitución Política.

Como resultado de las actividades desarrolladas, se logró la actualización del portafolio de trámites y servicios de la entidad, incluyendo la revisión de los requisitos, procedimientos y tiempos de respuesta, garantizando su coherencia con la normatividad vigente. Así mismo, se fortalecieron las capacidades técnicas de los líderes de las dependencias en relación con la gestión de

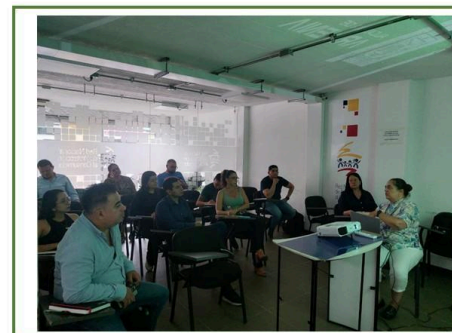
trámites y servicios y el uso de la plataforma SUIT, lo cual contribuirá a mejorar la eficiencia institucional, la transparencia en la información suministrada al ciudadano y la calidad en la prestación de los servicios del municipio, en concordancia con los objetivos estratégicos de la Administración Municipal.

### REGISTRO FOTOGRÁFICO

**Reunión:** Capacitación Líderes Trámites y Servicios del Municipio

**Fecha:** Septiembre 17 de 2025

**Lugar:** Auditorio Casa del Consumidor



**#AlcaldíaDeArmenia**  
Más bonita y con más  
oportunidades.



## REGISTRO FOTOGRÁFICO

**Reunión:** Mesas de trabajo líder Trámites Secretaría de Tránsito y Transporte

**Fecha:** 7 de Octubre de 2025 – 4:00 pm

**Lugar:** Jefatura de Oficina Departamento Administrativo de Planeación

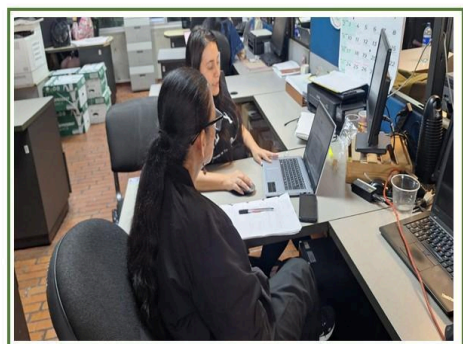


## REGISTRO FOTOGRÁFICO

**Reunión:** Seguimiento Matriz Levantamiento información trámites - Tránsito

**Fecha:** 18 de Noviembre de 2025 – 4:00 pm

**Lugar:** Jefatura de Oficina Departamento Administrativo de Planeación



**#AlcaldíaDeArmenia**  
Más bonita y con más  
oportunidades.

## PROCESOS DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA

**Población Beneficiada:** Instancias de participación ciudadana del municipio de Armenia y ciudadanía en general.

Entre los meses de septiembre y octubre de la vigencia se da cumplimiento con los cronogramas de trabajos asistiendo a: las reuniones y todo tipo de mesas técnicas, de trabajos y concertaciones con un 29% de acompañamiento y apoyo, en cuanto a las socializaciones en general se cumple un 14% con un total entre los dos meses de 10 convocadas y de acompañamiento por parte del D.A.P.M, con tres (3) comités asistidos, dentro de las obligaciones del Planificación Participativa del DAPM se realizan varias reuniones cumpliendo un 5% y en los apoyos administrativos y Gestión Documental con un total de 35 actividades para un porcentaje del 48% siendo las más alta durante estos dos meses. **total, de Actividades ejecutadas 73**

El Área de Planificación Participativa del D.A.P.M ha llevado a cabo diversas actividades en el marco del ejercicio de la Política Pública Social durante la Vigencia 2025 y con corte a 31 de diciembre del 2025, dando un enfoque que renueva la democracia, fortalece el proceso de descentralización y promueve la autonomía territorial, teniendo como premisa fundamental la participación en lo público y dando cumplimiento a la gestión en las siguientes actividades:

**Apoyo metodológico para la construcción de Herramientas de Planificación Comunitaria según metodología vigente.**



- ✓ Acompañamiento en la Construcción y Formulación de proyectos
- ✓ Participación en la construcción del Plan de Acción para el Consejo Municipal de Juventudes.
- ✓ Capacitación Proceso de Rendición de Cuentas Juntas Administradoras Locales Vigencia 2025
- ✓ Participación en la mesa Municipal de concertación – población Sexualmente diversa OSIGD-LGTBI
- ✓ Mesa de trabajo – Propuesta de los honorables concejales de Armenia para la modificación del Acuerdo 001 del 2011.
- ✓ Acompañamiento Evento Nacional YMCA “Jóvenes Construyendo Nuevas Oportunidades”.
- ✓ Acompañamiento Técnico a las Juntas Administradoras Locales del Municipio de Armenia
- ✓ Mesas de liberatorias y Decisorias del Presupuesto Participativo
- ✓ Mesa de trabajo conjunta socialización de la normatividad del acuerdo 001

REUNIÓN: Capacitación Ediles proceso de Rendición de Cuentas  
 LUGAR: Auditorio Ancizar López primer piso CAM  
 FECHA: 19 de febrero de 2025  
 HORA: 4:00 pm



Reunión: Mesas deliberativas y decisorias del Presupuesto Participativo  
 Fecha: 20 de febrero de 2025  
 Lugar: Comuna 2 " Rufino José Cuervo Sur"  
 Hora: 6:00 P.M



**#AlcaldíaDeArmenia**  
 Más bonita y con más  
 oportunidades.



**Reunión:** Mesas deliberativas y decisorias del Presupuesto Participativo  
**Fecha:** 5 de marzo del 2025  
**Lugar:** Comuna 9 "Los fundadores"



**CONVOCA:** Comité de Presupuesto Participativo  
**LUGAR:** Oficina del director de Bienes y suministros  
**FECHA:** 28 de abril de 2025  
**HORA:** 3:00 pm  
**TEMA:** Socialización de la normatividad del Acuerdo 001 - Presupuesto Participativo



**REUNIÓN:** Mesa técnica -Plan de Acción para elecciones CMJ  
**LUGAR:** Sala de Desarrollo Social- mesa de concertación y decisión 2025  
**FECHA:** 11 de marzo de 2025  
**HORA:** 3:00 pm



**CONVOCA:** Departamento Administrativo de Planeación y Unidad de Participación Ciudadana  
**LUGAR:** Sala de Archivo del Concejo Municipal  
**FECHA:** 27 de mayo de 2025  
**HORA:** 9:00 am  
**TEMA:** Propuesta de los Honorables Concejales de Armenia, para la modificación del Acuerdo 001 del 2011



**#AlcaldíaDeArmenia**  
Más bonita y con más  
oportunidades.



**CONVOCA:** Departamento Administrativo de Planeación  
**LUGAR:** Oficina del jefe del DAPM  
**FECHA:** 29 de mayo de 2025  
**HORA:** 3:00 pm  
**TEMA:** Mesa de trabajo "CONSTRUCCIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS". Auditorio Ancizar López López



**CONVOCA:** Departamento Administrativo de Planeación y el área de Planificación Participativa  
**LUGAR:** Auditorio Ancizar López - CAM  
**FECHA:** 03 de junio de 2025  
**HORA:** 8:00 am a 1:00 pm  
**TEMA:** Capacitación en "CONSTRUCCIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS" Comunidad en General



**CONVOCA:** Departamento Administrativo de Planeación  
**LUGAR:** Centro de Desarrollo Comunal "La 50" – Comuna 2  
**FECHA:** 28 de mayo de 2025  
**HORA:** 2:00 pm  
**TEMA:** Visitas, acompañamiento y mesas técnicas a las comunas de Armenia



**#AlcaldíaDeArmenia**  
Más bonita y con más  
oportunidades.



**CONVOCA:** Secretaría de Desarrollo Social  
**LUGAR:** Archivo del Concejo Municipal  
**FECHA:** 20 de junio de 2025  
**HORA:** 2:00 pm  
**TEMA:** Mesa municipal de concertación población sexualmente diversa OSIGD- LGTBI de Armenia  
**Asiste:** Johanna Molina del DAPM



**CONVOCA:** Departamento de Desarrollo Social  
**LUGAR:** Auditorios del edificio de "COFINCAFE"  
**FECHA:** 19 de agosto de 2025  
**HORA:** 8:00 am  
**TEMA:** Grupos Juveniles Foro al evento nacional YMCA. "Jóvenes Construyendo Nuevas Oportunidades"  
**Asiste el Profesional Especializado del DAPM:** William David Grisales Suarez



**CONVOCA:** Unidad de Participación Ciudadana  
**LUGAR:** Salón Comunal de la Comuna 5  
**FECHA:** 24 de julio de 2025  
**HORA:** 5:30 pm  
**TEMA:** gestión para la fase deliberatorio y decisorio de los Recursos de Presupuesto Participativo-Comuna 5 "El recreo"



**Asistencia técnica y metodológica al Comité de Desarrollo Local Participativo CODELPA Directivo y Operativo en aspectos metodológicos como mecanismo de Participación según la normativa Local vigente.**

- ✓ Asistencia técnica y metodológica al Comité de Desarrollo Local Participativo CODELPA según requerimiento de convocatoria.

**#AlcaldíaDeArmenia**  
Más bonita y con más oportunidades.



**REUNIÓN:** Asamblea Ordinaria  
**LUGAR:** Auditorio Ancizar López primer piso CAM  
**FECHA:** 26 de marzo de 2025  
**HORA:** 6:00 pm  
**TEMA:** CODELPA (No se cumplió el Quorum)



**CONVOCA:** Coordinadores del CODELPA  
**LUGAR:** Auditorio Ancizar López- CAM  
**FECHA:** 23 de abril de 2025  
**HORA:** 6:00 pm  
**TEMA:** Asamblea General del CODELPA



- ✓ El día 03 de septiembre de 2025, se convocó por medio del Directivo del CODELPA para la Asamblea Ordinaria con el fin de dar cumplimiento al orden del día establecido en el Artículo 15 del Acuerdo 001 para las elecciones de los nuevos coordinadores de niveles Directivos y operativos, y el Informe definitivo de la modificación del Acuerdo 001 de 2011 presentado por la Unidad de Participación Ciudadana U.P.C. se relaciona a continuación el llamado de asistencia para verificar Quórum

**#AlcaldíaDeArmenia**  
Más bonita y con más  
oportunidades.

- **Comité Directivo:**

Total, asistentes: 7

Total, representantes: 14

Por lo tanto, **No hay quorum** a nivel CODELPA directivo.

- **Comité Operativo:**

Total, asistentes: 18

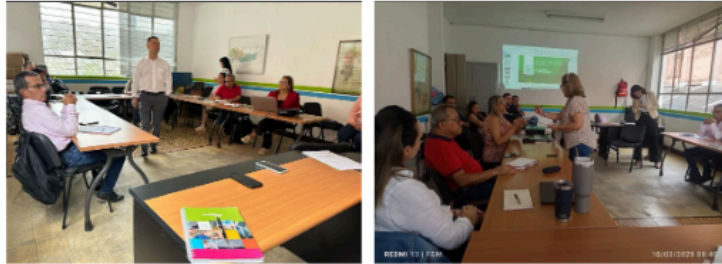
Total, representantes: 31

- ✓ Asistencia técnica y metodológica al Comité de Desarrollo Local Participativo CODELPA según requerimiento de convocatoria.

**Asistencia técnica y metodológica al Consejo Territorial de Planeación como instancia de Participación según la normativa Nacional y Local vigentes.**



**REUNIÓN:** Mesa técnica Consejo Territorial de Planeación  
**LUGAR:** Sala de juntas CTP  
**FECHA:** 11 de marzo del 2025  
**HORA:** 8:30 am tema: Rendición de Cuentas



**REUNIÓN:** Mesa técnica Consejo Territorial de Planeación  
**LUGAR:** Departamento Administrativo de Planeación- tercer piso CAM  
**FECHA:** 05 de marzo de 2025  
**HORA:** 3:00 pm



- ✓ Acompañamiento técnico y metodológico al proceso de Rendición de Cuentas realizado por el Consejo Territorial de Planeación a la administración municipal.
- ✓ Mesa Técnica Consejo Territorial de Planeación
- ✓ El día 19 de diciembre en el Auditorio Ancizar López de la Alcaldía de Armenia se llevó a cabo el acto de posesión del nuevo **CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**#AlcaldíaDeArmenia**  
Más bonita y con más  
oportunidades.





### Visitas, acompañamiento y mesas técnicas - ASOCOMUNAL y Juntas de Acción Comunal del municipio de Armenia.

Con el ejercicio realizado de las Visitas Técnicas ASOCOMUNALES para la vigencia 2025-2 las visitas técnicas de acompañamiento y asesoría a sus respectivas comunas para socializar aspectos relevantes del plan de desarrollo “**Armenia Con Más Oportunidades 2024 – 2027**” y generar la conversación con las Comunas y sus Presidentes sobre los siguientes temas:

- Construcción y formulación de Proyectos frente al Presupuesto Participativo,
- Normatividad

**#AlcaldíaDeArmenia**  
Más bonita y con más  
oportunidades.

- Competencias Administrativas del Municipio, proposiciones y asuntos varios.

Donde se obtuvo buena acogida de la comunidad respecto a la Oferta Institucional presentada por el Departamento Administrativo de Planeación y el Área de Planificación Participativa, queda como compromiso por parte de los presidentes de las Juntas de Acción Comunal establecer el cronograma para la realización de las Capacitaciones.

Cabe resaltar que, las Comunas 1,7 y 10 no atendieron al llamado de convocatoria.



**CONVOCA:** Departamento Administrativo de Planeación-Instancias de Participación con el Equipo de Riesgos  
**LUGAR:** Archivo del Concejo Municipal  
**FECHA:** 01 de septiembre de 2025  
**HORA:** 9:00 am a 11:30 am  
**TEMA:** Mesa de trabajo-Aislamiento de Visitas a las ASOCOMUNALES y Capacitaciones en Proyectos  
**Asistentes:** Gina D., Juan Sánchez, Olga Soler, Diego Molina, Julián Acosta, Diana Arela, Carlos Giraldo, Juan David Soler y Estefanía B



**CONVOCA:** Secretaría de Desarrollo Social  
**LUGAR:** Archivo del Concejo Municipal  
**FECHA:** 30 de septiembre de 2025  
**HORA:** 2:30 pm  
**TEMA:** Comité política pública de discapacidad  
**Asiste:** William D. Grisales, Diego Molina y Diana María Arela del DAPM



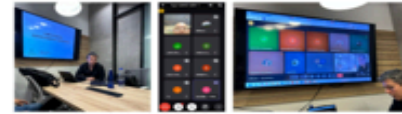
**CONVOCA:** Secretaría de Desarrollo Social - UPC  
**LUGAR:** Oficina del DAPM  
**FECHA:** 10 de septiembre de 2025  
**HORA:** 10:00 am  
**TEMA:** Comité de presupuesto participativo, sala de gobierno  
**Asiste:** William David Grisales S. del DAPM



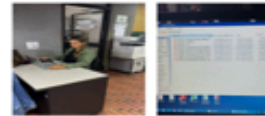
**CONVOCA:** Secretaría de Desarrollo Social  
**LUGAR:** En la casa de la juventud en el barrio 7 de agosto  
**FECHA:** 19 de septiembre de 2025  
**HORA:** 10:00 am  
**TEMA:** Tercera sesión articulación del sistema municipal de juventud municipio de Armenia Afiliación sistema de juventud, casa de la juventud comuna 5  
**Asiste:** William David Grisales, Diego Molina y Jairo Ceballos del DAPM



**CONVOCA:** Departamento Administrativo de Planeación  
**LUGAR:** Oficina de las Tics y Gestión del Conocimiento  
**FECHA:** 04 de octubre de 2025  
**HORA:** 7:00 pm  
**TEMA:** Conferencia virtual LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA DEL CONTRATO (Comerciales y Supermercados)  
**Asistentes:** William David Grisales y Contralora del DAPM



**CONVOCA:** Departamento Administrativo de Planeación - Planificación Participativa  
**LUGAR:** Oficina del DAPM  
**FECHA:** 17 de octubre de 2025  
**HORA:** 9:00 am a 12:00 p  
**TEMA:** Apoyo en administrativo y gestión documental  
**Contraloría:** Gina Paola Dacca G. del DAPM



**CONVOCA:** Departamento Administrativo de Planeación - Planificación Participativa  
**LUGAR:** Oficina del DAPM  
**FECHA:** 17 de septiembre de 2025  
**HORA:** 2:00 pm a 5:00 pm  
**TEMA:** Apoyo administrativo al proceso II y apoyo al proceso de Gestión Documental  
**Contraloría:** Olga Lucia Soler y Alba Lucia Cubillos del DAPM



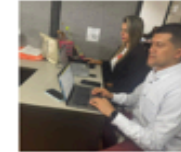
**CONVOCA:** Departamento Administrativo de Planeación - Planificación Participativa LOGAR  
**LUGAR:** Oficina del DAPM  
**FECHA:** 05 de octubre de 2025  
**HORA:** 7:00 pm a 9:00 pm  
**TEMA:** Apoyo administrativo e diseño presupuesto a solicitudes varias PQR  
**Contraloría:** Abogado de Planificación Participativa Diego Fernando Mejía del DAPM



**CONVOCA:** Departamento Administrativo de Planeación  
**LUGAR:** Oficina del DAPM  
**FECHA:** 08 de noviembre de 2025  
**HORA:** 8:00 am a 12:00 p  
**TEMA:** Apoyo Administrativo en el área de Planificación Participativa  
**Contraloría:** Jairo Ceballos



**CONVOCA:** Departamento Administrativo de Planeación  
**LUGAR:** Oficina del DAPM  
**FECHA:** 20 de octubre de 2025  
**HORA:** 9:00 am a 12:00 p  
**TEMA:** Apoyo Administrativo al área de Planificación Participativa  
**Contraloría:** Gina Paola Dacca del DAPM



**CONVOCA:** Departamento Administrativo de Planeación  
**LUGAR:** El Bosque de Armenia  
**FECHA:** 17 de octubre de 2025  
**HORA:** 3:00 pm  
**TEMA:** Día de los niños - Halloween  
**Asistentes:** Todo el Equipo del DAPM



**CONVOCA:** INTERIA  
**LUGAR:** Plaza de Bolívar  
**FECHA:** 03 de octubre de 2025  
**HORA:** 9:00 am a 12:00 p  
**TEMA:** Acto de lanzamiento - día de los niños  
**Asisten:** William D. Grisales, Diana María Arela, Jairo Ceballos, Olga Soler y Gina Dacca del DAPM



**Registro fotográfico de las actividades realizadas en septiembre y octubre de 2025**

Desde el área de Planificación Participativa del D.A.P.M. entre los meses de noviembre y diciembre de la vigencia 2025, se tiene un

**#AlcaldíaDeArmenia**  
 Más bonita y con más oportunidades.



número de mesas de concertación, mesas técnicas, de trabajo y reuniones en general 6 con un porcentaje de cumplimiento del 15%, acompañamiento y apoyo a las socializaciones en general se cumple un 5%, se asiste a dos (2) comités para un porcentaje del 5%, dentro de las obligaciones del Planificación Participativa del DAPM se realizan las fases deliberatorias por las 11 comunas de Armenia socializando la distribución del Presupuesto Participativo vigencia 2026 con un cumplimiento de metas del 28%. Asamblea del CODELPA uno (1) y en los apoyos administrativos y Gestión Documental con un total de 18 actividades para un porcentaje del 45% siendo las más alta durante estos dos meses. **total, de Actividades ejecutadas 40**

ACTIVIDADES	CANTIDAD	%
Mesas de: concertación, Técnicas, trabajos y reuniones	6	15%
Socializaciones en General	2	5%
Comités en General	2	5%
Fases deliberatorias por comunas	11	28%
Apoyo Administrativo/Gestión Documental	18	45%
Asambleas Codelpa, Capacitaciones y foros	1	3%
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**#AlcaldíaDeArmenia**  
 Más bonita y con más oportunidades.

CONVOCA: Secretaría de Desarrollo Social – Unidad de Participación Ciudadana  
 LUGAR: Auditorio Anczar López  
 FECHA: 02 de diciembre de 2025  
 HORA: 2:00 pm  
 TEMA: Socialización de la ley 2156 del 2021 y temas relacionados con la acción comunal  
 Asistent: Jefe William Grisales, Jairo Ceballos y Diana María Arcia del DAPM



CONVOCA: Secretaria de Gobierno y Convivencia  
 LUGAR: Auditorio Anczar López primer Piso del CAM  
 FECHA: 19 de noviembre de 2025  
 HORA: 9:00 am a 11:00 am  
 TEMA: Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de la Atención Integral para a MIGRACIÓN  
 Contratistas: Julián Andrés Acosta y Juan Diego Sánchez del DAPM



Se encuentra en: Inicio / Atención al Ciudadano / Noticias

## Planeación fortalece la participación ciudadana con más de 20 mesas técnicas en las comunas de Armenia

Fecha: Noviembre 16 de 2025  
 Última actualización: Noviembre 16 de 2025

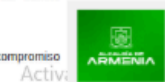


En el marco del Plan de Desarrollo “Armenia con más oportunidades 2024–2027”, el Departamento Administrativo de Planeación, a través del área de Planificación Participativa, ha desarrollado durante este año un total de 23 mesas técnicas con juntas administradoras locales y asociaciones de juntas de acción comunal, AsoComunales, fortaleciendo los espacios de diálogo, gestión y planeación conjunta con la comunidad.

Estas jornadas, han permitido impactar a cerca de 500 personas entre comunales y líderes comunitarios, generando una comunicación más directa entre la administración municipal y los diferentes sectores sociales, lo que se ha reflejado en una disminución significativa en la presentación de derechos de petición relacionados con temas de planeación.

“La estrategia ha sido un éxito, hemos logrado impactar a la comunidad y reducir los derechos de petición, porque ahora las problemáticas llegan directamente de boca de los comunales. Nuestra presencia constante en los territorios nos permite escuchar, tomar nota y dar trámite inmediato a las solicitudes”, destacó William Grisales, profesional del área de Participación Ciudadana.

Actualmente, el equipo de Planeación se prepara para iniciar las mesas deliberatorias del presupuesto participativo 2026, reafirmando su compromiso con la participación social, la transparencia y la construcción colectiva del desarrollo de la ciudad.





Registro fotográfico de las actividades realizadas en noviembre y diciembre de 2025

#AlcaldíaDeArmenia  
 Más bonita y con más oportunidades.

### Apoyo metodológico para la construcción de Herramientas de Planificación Comunitaria según metodología vigente.

- ✓ Acompañamiento en la Construcción y Formulación de proyectos
- ✓ Acompañamiento Técnico a las Juntas Administradoras Comunales ASOCOMUNAL del Municipio de Armenia.

Mesas deliberatorias o deliberativas sobre la distribución del Presupuesto Participativo vigencia 2026

### Fases deliberatorias por comuna, socialización sobre la Distribución del Presupuesto Participativo para la vigencia 2026

<p><b>CONVOCA:</b> Departamento Administrativo de Planeación – Planificación Participativa  <b>LOCAL:</b> Oficina del DAFPM  <b>FECHA:</b> 04 de noviembre de 2025  <b>HORA:</b> 8:00 am  <b>TEMA:</b> Planificación y entrega vigencia 2025 y 2024 cupos 1, 2 y 3. Sesión Documental De Planificación Participativa  <b>Contratistas:</b> Olga Iván, Alba Catalina y Diana Ariza del DAFPM</p>	<p><b>CONVOCA:</b> Departamento Administrativo de Planeación – Planificación Participativa  <b>LOCAL:</b> Oficina del DAFPM  <b>FECHA:</b> 04 de noviembre de 2025  <b>HORA:</b> 8:00 am  <b>TEMA:</b> Planificación y entrega vigencia 2025 y 2024 cupos 1, 2 y 3. Sesión Documental De Planificación Participativa  <b>Contratistas:</b> Olga Iván, Alba Catalina y Diana Ariza del DAFPM</p>
<p><b>CONVOCA:</b> Departamento Administrativo de Planeación – Planificación Participativa  <b>LOCAL:</b> Oficina del DAFPM  <b>FECHA:</b> 04 de noviembre de 2025  <b>HORA:</b> 8:00 am  <b>TEMA:</b> Planificación y entrega vigencia 2025 y 2024 cupos 1, 2 y 3. Sesión Documental De Planificación Participativa  <b>Contratistas:</b> Olga Iván, Alba Catalina y Diana Ariza del DAFPM</p>	<p><b>CONVOCA:</b> Departamento Administrativo de Planeación – Planificación Participativa  <b>LOCAL:</b> Oficina del DAFPM  <b>FECHA:</b> 04 de noviembre de 2025  <b>HORA:</b> 8:00 am  <b>TEMA:</b> Planificación y entrega vigencia 2025 y 2024 cupos 1, 2 y 3. Sesión Documental De Planificación Participativa  <b>Contratistas:</b> Olga Iván, Alba Catalina y Diana Ariza del DAFPM</p>
<p><b>CONVOCA:</b> Departamento Administrativo de Planeación – Espacio de Riesgos  <b>LOCAL:</b> Oficina del DAFPM  <b>FECHA:</b> 04 de noviembre de 2025  <b>HORA:</b> 8:00 am  <b>TEMA:</b> Mesa de trabajo de los Espacios de Riesgos. Se realizó la asistencia a Sesión y se aplicó para el 12 mes los puntos. Sesión de la asistencia.  <b>Contratistas:</b> Juan Carlos García y Diana Ariza del DAFPM</p>	<p><b>CONVOCA:</b> Secretaría de Desarrollo Social – Unidad de Participación Ciudadana  <b>LOCAL:</b> Centro de Estudios de Gestión  <b>FECHA:</b> 04 de noviembre de 2025  <b>HORA:</b> 8:00 am  <b>TEMA:</b> Fase deliberatoria de la Construcción del Presupuesto Participativo Informativo vig. 2026 – Comuna 1  <b>Contratistas:</b> Juan Carlos García y Juan Diego Sánchez del DAFPM</p>
<p><b>CONVOCA:</b> Departamento Administrativo de Planeación – Planificación Participativa  <b>LOCAL:</b> Oficina del DAFPM  <b>FECHA:</b> 04 de noviembre de 2025  <b>HORA:</b> 8:00 am  <b>TEMA:</b> Planificación y entrega vigencia 2025 y 2024 cupos 1, 2 y 3. Sesión Documental De Planificación Participativa  <b>Contratistas:</b> Olga Iván, Alba Catalina y Diana Ariza del DAFPM</p>	<p><b>CONVOCA:</b> Secretaría de Desarrollo Social – Unidad de Participación Ciudadana  <b>LOCAL:</b> Centro de Estudios de Gestión  <b>FECHA:</b> 04 de noviembre de 2025  <b>HORA:</b> 8:00 am  <b>TEMA:</b> Fase deliberatoria de la Construcción del Presupuesto Participativo Informativo vig. 2026 – Comuna 2  <b>Contratistas:</b> Juan Carlos García y Juan Diego Sánchez del DAFPM</p>
<p><b>CONVOCA:</b> Departamento Administrativo de Planeación – Planificación Participativa  <b>LOCAL:</b> Oficina del DAFPM  <b>FECHA:</b> 04 de noviembre de 2025  <b>HORA:</b> 8:00 am  <b>TEMA:</b> Planificación y entrega vigencia 2025 y 2024 cupos 1, 2 y 3. Sesión Documental De Planificación Participativa  <b>Contratistas:</b> Olga Iván, Alba Catalina y Diana Ariza del DAFPM</p>	<p><b>CONVOCA:</b> Secretaría de Desarrollo Social – Unidad de Participación Ciudadana  <b>LOCAL:</b> Centro de Estudios de Gestión  <b>FECHA:</b> 04 de noviembre de 2025  <b>HORA:</b> 8:00 am  <b>TEMA:</b> Fase deliberatoria de la Construcción del Presupuesto Participativo Informativo vig. 2026 – Comuna 3  <b>Contratistas:</b> Juan Carlos García y Juan Diego Sánchez del DAFPM</p>
<p><b>CONVOCA:</b> Departamento Administrativo de Planeación – Planificación Participativa  <b>LOCAL:</b> Oficina del DAFPM  <b>FECHA:</b> 04 de noviembre de 2025  <b>HORA:</b> 8:00 am a 12:00 pm  <b>TEMA:</b> Mesa de trabajo de los Espacios de Protección Integral (EMPI) Infancia Infantil  <b>Contratistas:</b> Diana María Ariza del DAFPM</p>	<p><b>CONVOCA:</b> Secretaría de Desarrollo Social – Unidad de Participación Ciudadana  <b>LOCAL:</b> CDC de la Comuna 4  <b>FECHA:</b> 04 de noviembre de 2025  <b>HORA:</b> 8:00 am  <b>TEMA:</b> Fase deliberatoria sobre la distribución del Presupuesto Participativo 2026 – Comuna 4  <b>Contratistas:</b> Juan Carlos García, Diana Ariza y Diana María Ariza del DAFPM</p>
<p><b>CONVOCA:</b> Departamento Administrativo de Planeación – Planificación Participativa  <b>LOCAL:</b> Oficina del DAFPM  <b>FECHA:</b> 04 de noviembre de 2025  <b>HORA:</b> 8:00 am a 12:00 pm  <b>TEMA:</b> Mesa de trabajo de los Espacios de Protección Integral (EMPI) Infancia Infantil  <b>Contratistas:</b> Diana María Ariza del DAFPM</p>	<p><b>CONVOCA:</b> Secretaría de Desarrollo Social – Unidad de Participación Ciudadana  <b>LOCAL:</b> CDC de la Comuna 5  <b>FECHA:</b> 04 de noviembre de 2025  <b>HORA:</b> 8:00 am  <b>TEMA:</b> Fase deliberatoria sobre la distribución del Presupuesto Participativo 2026 – Comuna 5  <b>Contratistas:</b> Juan Carlos García, Diana Ariza y Diana María Ariza del DAFPM</p>
<p><b>CONVOCA:</b> Departamento Administrativo de Planeación – Planificación Participativa  <b>LOCAL:</b> Oficina del DAFPM  <b>FECHA:</b> 04 de noviembre de 2025  <b>HORA:</b> 8:00 am a 12:00 pm  <b>TEMA:</b> Mesa de trabajo de los Espacios de Protección Integral (EMPI) Infancia Infantil  <b>Contratistas:</b> Diana María Ariza del DAFPM</p>	<p><b>CONVOCA:</b> Secretaría de Desarrollo Social – Unidad de Participación Ciudadana  <b>LOCAL:</b> CDC de la Comuna 6  <b>FECHA:</b> 04 de noviembre de 2025  <b>HORA:</b> 8:00 am  <b>TEMA:</b> Fase deliberatoria sobre la distribución del Presupuesto Participativo 2026 – Comuna 6  <b>Contratistas:</b> Juan Carlos García, Diana Ariza y Diana María Ariza del DAFPM</p>
<p><b>CONVOCA:</b> Departamento Administrativo de Planeación – Planificación Participativa  <b>LOCAL:</b> Oficina del DAFPM  <b>FECHA:</b> 04 de noviembre de 2025  <b>HORA:</b> 8:00 am a 12:00 pm  <b>TEMA:</b> Mesa de trabajo de los Espacios de Protección Integral (EMPI) Infancia Infantil  <b>Contratistas:</b> Diana María Ariza del DAFPM</p>	<p><b>CONVOCA:</b> Secretaría de Desarrollo Social – Unidad de Participación Ciudadana  <b>LOCAL:</b> CDC de la Comuna 7  <b>FECHA:</b> 04 de noviembre de 2025  <b>HORA:</b> 8:00 am  <b>TEMA:</b> Fase deliberatoria sobre la distribución del Presupuesto Participativo 2026 – Comuna 7  <b>Contratistas:</b> Juan Carlos García, Diana Ariza y Diana María Ariza del DAFPM</p>
<p><b>CONVOCA:</b> Departamento Administrativo de Planeación – Planificación Participativa  <b>LOCAL:</b> Oficina del DAFPM  <b>FECHA:</b> 04 de noviembre de 2025  <b>HORA:</b> 8:00 am a 12:00 pm  <b>TEMA:</b> Mesa de trabajo de los Espacios de Protección Integral (EMPI) Infancia Infantil  <b>Contratistas:</b> Diana María Ariza del DAFPM</p>	<p><b>CONVOCA:</b> Secretaría de Desarrollo Social – Unidad de Participación Ciudadana  <b>LOCAL:</b> CDC de la Comuna 8  <b>FECHA:</b> 04 de noviembre de 2025  <b>HORA:</b> 8:00 am  <b>TEMA:</b> Fase deliberatoria sobre la distribución del Presupuesto Participativo 2026 – Comuna 8  <b>Contratistas:</b> Juan Carlos García, Diana Ariza y Diana María Ariza del DAFPM</p>
<p><b>CONVOCA:</b> Departamento Administrativo de Planeación – Planificación Participativa  <b>LOCAL:</b> Oficina del DAFPM  <b>FECHA:</b> 04 de noviembre de 2025  <b>HORA:</b> 8:00 am a 12:00 pm  <b>TEMA:</b> Mesa de trabajo de los Espacios de Protección Integral (EMPI) Infancia Infantil  <b>Contratistas:</b> Diana María Ariza del DAFPM</p>	<p><b>CONVOCA:</b> Secretaría de Desarrollo Social – Unidad de Participación Ciudadana  <b>LOCAL:</b> CDC de la Comuna 9  <b>FECHA:</b> 04 de noviembre de 2025  <b>HORA:</b> 8:00 am  <b>TEMA:</b> Fase deliberatoria sobre la distribución del Presupuesto Participativo 2026 – Comuna 9  <b>Contratistas:</b> Juan Carlos García, Diana Ariza y Diana María Ariza del DAFPM</p>

## PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

El proceso 3. Planificación y Ordenamiento del Territorio tiene como objetivo; Conformar la Organización de elementos que establezcan en el marco de referencia para administrar, regular, controlar y planificar las acciones que se desarrollen sobre el territorio, mediante el uso adecuado de herramientas tecnológicas de planificación que facilitan el crecimiento armónico y ordenado de las ciudades.

El proceso cuenta con cuatro grandes actividades las cuales son: 3.1 Planificación Socioeconómica; 3.2 Planificación Ambiental; 3.3 Ordenamiento del Territorio y su Desarrollo; 3.4 Sistema de Información para la Planeación.

En la vigencia 2025 el Proceso 3. Planificación y Ordenamiento del Territorio, desarrollo actividades establecidas en el Plan de Desarrollo 2024-2027 Armenia con Más Oportunidades mediante la ejecución de los siguientes proyectos:

- ✓ **Conservación del ambiente natural para el logro de un desarrollo desarrolló sostenible en el municipio de Armenia.**
- ✓ **Ordenamiento del territorio para una planificación de la ciudad con más oportunidades.**
- ✓ **Mejoramiento del servicio de agua potable, saneamiento básico y fortalecimiento de la estrategia de economía circular en el municipio de Armenia.**

**#AlcaldíaDeArmenia**  
Más bonita y con más  
oportunidades.

## LÍNEA ESTRATÉGICA:

- ✓ ARMENIA MODERNA

## PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO:

- ✓ Documentos normativos para el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.
- ✓ Servicio de manejo del arbolado urbano
- ✓ Servicio de administración y manejo de áreas protegidas locales no vinculadas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas
- ✓ Servicio de recuperación de ecosistemas
- ✓ Servicio de producción de plántulas en viveros
- ✓ Servicio de educación informal ambiental

## PROYECTO: Conservación Del Ambiente Natural Para El Logro De Un Desarrollo Sostenible En El Municipio De Armenia

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A 31 DE DICIEMBRE:

APROPIACION DEFINITIVA	PRESUPUESTO EJECUTADO (RP)	PRESUPUESTO EJECUTADO (PAGADO)	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
\$6,175,631,428.6 1	\$ 3,755,684,000.00	\$ 3,755,684,000.00	60.81%



- **Crear mapas de zonificación para áreas prioritarias de conservación - necesarias para la desafectación ambiental**

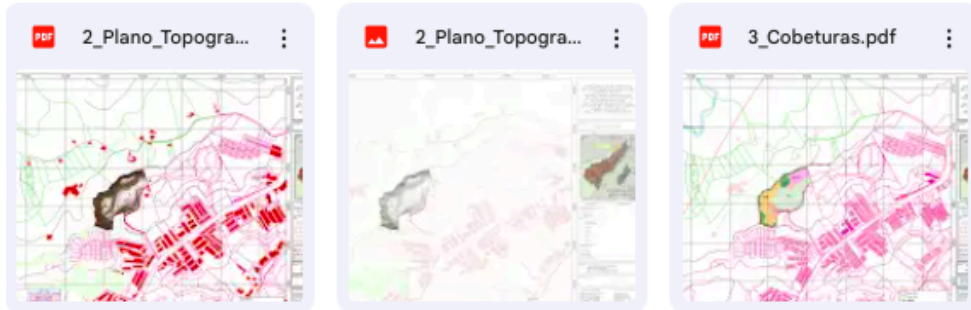
Actualmente la base de datos del Departamento Administrativo de Planeación cuenta con dieciocho (18) procesos de desafectación ambiental que cuentan con resolución aprobada por la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ.

Adicionalmente, se evidencian los siguientes puntos:

- Un (1) proceso de auto de inicio por parte de la corporación.
- Quince (15) procesos de desistimiento debido a la falta de documentación y/o radicación en fechas posteriores a los requerimientos.

PROCESOS DESAFECTACION AMBIENTAL			
#	PREDIO	PROPIETARIO	ESTADO
1	EL CORTIJO	JULIAN BUEN DIA	CONCEPTO TECNICO DE VIABILIDAD
2	EL PARAISO	JOSE IGNACIO LOPEZ	CONCEPTO TECNICO DE VIABILIDAD
3	CARTUJA	JULIAN BUEN DIA	CONCEPTO TECNICO DE VIABILIDAD
4	LA ESPERANZA	RAMIRO BARROS - SINERGIA	CONCEPTO TECNICO DE VIABILIDAD
5	OCOBOS	EDGAR ARISTIZABAL MEYERSON	CONCEPTO TECNICO DE VIABILIDAD
6	LOTE CRA 19 Y 20	JORGE IVAN GOMEZ	CONCEPTO TECNICO DE VIABILIDAD
7	LOTE KM 2 MERCAR	JAVIER BASTIDAS	CONCEPTO TECNICO DE VIABILIDAD
8	LOTE TERRENO F	LUIS GUILLERMO ANGEL	CONCEPTO TECNICO DE VIABILIDAD
9	MANANTIALES III	SILVIA MONTOYA	CONCEPTO TECNICO DE VIABILIDAD
10	MANHATAN	JUAN CARLOS GOMEZ	CONCEPTO TECNICO DE VIABILIDAD
11	PREDIO AVENIDA 19	OMAR ARISTIZABAL	CONCEPTO TECNICO DE VIABILIDAD
12	LOS NARANJOS PUERTO ESPEJO	LUIS EVELIO LATORRES	CONCEPTO TECNICO DE VIABILIDAD
13	LOS ANGELES LOTE 3	JOSE FERNANDO MONTES	CONCEPTO TECNICO DE VIABILIDAD
14	PREDIOS TEXALIA, AYACUCHO, LUXEMBURGO, LA PLAYA	HECTOR MARIO BEDOYA HOYOS	CONCEPTO TECNICO DE VIABILIDAD
15	EL BAYANO	MARIA FERNANDA BUSTAMANTE	CONCEPTO TECNICO DE VIABILIDAD
16	EL PARAISO JORDAN	PROMOTORA MORIAH S.A.S,	CONCEPTO TECNICO DE VIABILIDAD
17	EL PORVENIR	AMB S.A.S,	CONCEPTO TECNICO DE VIABILIDAD
18	LA RESERVA LOTE 5	JAIIME BOTERO	CONCEPTO TECNICO DE VIABILIDAD
19	LOTE 3 EL RECREO	MONICA PATRICIA CASTAÑO	AUTO DE INICIO
20	LOTE 3 SANTACLARA	EDGAR ARISTIZABAL MEYERSON	DESESTIMIDOS
21	EL RELOJ	AGUA HAAS	DESESTIMIDOS
22	LA RESERVA LOTE 5	JAIIME BOTERO	DESESTIMIDOS
23	LA SONORA	AGUA HAAS	DESESTIMIDOS
24	LOS NARANJOS LOTE RESTANTE	INVERSIONES LATORRE	DESESTIMIDOS
25	LOTES AVENIDA CENTENARIO	HERMANOS PATIÑO	DESESTIMIDOS
26	LOTE 100	CONSTRUCTORA SORIANO	DESESTIMIDOS
27	LAS MARGARITAS	PAOLA BRICEÑO	DESESTIMIDOS
28	MONSERRAT	SORIANO CONSTRUCTORA	DESESTIMIDOS
29	EL RECREO	HERMANAS VALLEJO	DESESTIMIDOS
30	FORESTA NATIVA	CHILITO ESAU	DESESTIMIDOS
31	LA PRADERA Y LAS VEGAS	JULIO CESAR GIRALDO CARDENAS	DESESTIMIDOS
32	MONTEREDONDO Y LIMITES CIRCASIA	SHARON MARTINEZ CASTRILLON	DESESTIMIDOS
33	LOTE 1 PROVIDENCIA	EVANGELISTA SERNA	DESESTIMIDOS
34	FORESTA NATIVA	CHILITO ESAU	DESESTIMIDOS

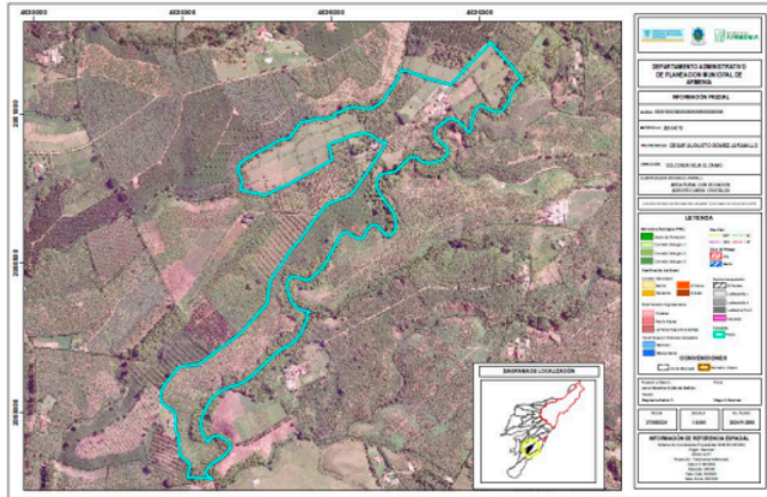
Atendiendo al cumplimiento de la resolución 748 de 2021 "por medio de la cual se adopta el procedimiento para la solicitud de concepto de desafectación de suelos de protección en suelo urbano, como un instrumento de decisión y soporte en materia ambiental, para las entidades territoriales, en los procesos de adopción, revisión, modificación y/o ajuste de los planes de Ordenamiento Territorial (EOT, PBOT, POT)"; el Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Armenia, realizó lo correspondiente a la revisión y custodia digital de la cartografía (cobertura de la tierra) de los predios objeto de desafectación de suelos de protección.



- **Establecer acuerdos de conservación con propietarios de tierras privadas (SIMAP - PSA), previa a la visita de reconocimiento, valoración y cumplimiento de requisitos del SIMAP.**

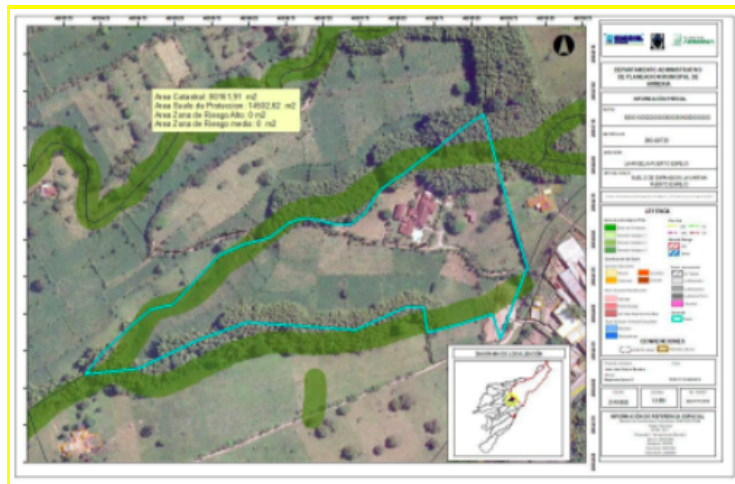
Se llevaron a cabo tres (3) acuerdos de conservación en los predios (GOLCONDA, LA MARÍA Y PROVIDENCIA), con los compromisos de mantener y conservar las áreas del suelo de protección con coberturas naturales existentes, promover la restauración pasiva y activa en zonas con proceso de degradación e integrar practicas sostenibles en la actividad cafetera, priorizando la conservación del sombrío y barreras vivas.

En la vigencia 2025 se estableció un (1) acuerdo de conservación en predio la Argelia, vereda Puerto Espejo con los compromisos de mantener y conservar las áreas destinadas a la protección y prestación de bienes y servicios ambientales. A su vez dos (2) acuerdos de conservación se encuentran en proceso de ajuste y aprobación, referentes a El Cortijo, Barrio Monteblanco (Lotes #12, #13, #14).



Protegidas (SIMAP), con el propósito de adelantar los procesos de formalización de Acuerdos de Conservación Voluntaria, evaluando las condiciones ambientales, los compromisos de manejo y la viabilidad técnica de su suscripción.

- CARRERA 6 #16N-61
- LA MACANA
- TERRUM
- CALLE 11 NORTE N° 17 – 24
- LA SIRENITA
- EL BOSQUE
- HOTEL LA FLORESTA
- CARACOLÍ
- LUNA VERDE
- EL CORTIJO.
- LA SAMARITANA
- PARISINO
- COLEGIO NACIONAL
- SENDERO ROJAS PINILLA
- PARQUE SOLEDÉN –COMFENALCO
- LA ARGELIA
- LOTE ÁREA DE RESERVA
- LOTE ETAPA 4 – PARQUE RESIDENCIAL CALLEJA SAN JOSE
- MANZANA 29 – LOTE 1
- VEREDA MURILLO - EL CORTIJO
- BARRIO ROJAS PINILLAS – C 30/ 33/ 53/



Así mismo se realizaron veintiuno (21) visitas técnicas de seguimiento y verificación al estado actual de conservación de los predios de interés ambiental registrados en la base de datos del Sistema Municipal de Áreas

#AlcaldíaDeArmenia  
 Más bonita y con más oportunidades.



El resultado técnico de estas visitas tiene como objetivo socializar la importancia de los acuerdos para la conservación ambiental y además verificar el estado de los suelos de protección y zonas de interés ambiental para su conservación en el predio.

Se destaca el predio LUNA VERDE por la presencia o influencia de fuentes hídricas por su ubicación en área de influencia quebrada la coqueta y dos quebradas innominadas.

**#AlcaldiaDeArmenia**  
 Más bonita y con más  
 oportunidades.

- **Monitoreo y evaluación de las áreas restauradas**

- ✓ Plan de restauración y rehabilitación ecológica en diferentes coberturas vegetales presentes en los núcleos de conservación identificados, caracterización biofísica encontrada, además, definición de barreras y planteamiento de estrategias para la restauración con



monitoreos periódicos para alcanzar un seguimiento, evaluación y control del nivel de restauración.

- ✓ Construcción de 3 km de Cerco Muerto, utilizando materiales orgánicos y naturales disponibles en el mismo ecosistema (troncos caídos, ramas y restos vegetales). El objetivo de este cerco es crear una barrera física que impida el acceso de animales y personas a las áreas en regeneración, minimizando las alteraciones y promoviendo el proceso natural de sucesión vegetal. Además, el cerco muerto permitirá la acumulación de materia orgánica que contribuirá al enriquecimiento del suelo y a la mejora de las condiciones para las especies vegetales en crecimiento.



- ✓ Monitoreo y evaluación del predio Campoalegre, donde se desarrolla la metodología y se obtienen resultados de la caracterización biofísica de los componentes como Flora, Herpetos, mamíferos, aves, recurso hídrico y componente social resultado de la preservación del área de conservación.

**#AlcaldíaDeArmenia**  
Más bonita y con más oportunidades.



### PLAN DE RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN ECOLÓGICA

ÁREAS DE CONSERVACIÓN DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ARMENIA



Departamento Administrativo de Planeación



**Nota:** Este predio es propiedad del Municipio de Armenia Quindío, adquirido en cumplimiento al Art. 111 y decretos reglamentarios de la Ley 99 del 1993.

- Gestión de Planes Operativos del Núcleo BOQUIA y CAMINO NACIONAL, para realizar una presentación ante la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ.
- Plan de Manejo del predio Campo alegre donde se encuentran los indicadores establecidos para realizar el monitoreo del predio en mención, con sus tiempos y componentes específicos



- **Monitoreo y evaluación de especies focales de fauna, flora, avifauna, Herpetos y mamíferos**

Se han realizado estudios ecológicos en los que se incluyen componentes clave como flora, fauna y los recursos hídricos, entregando **#AldiaDeArmenia** Más bonita y con más oportunidades.

una serie de documentos técnicos (5 documentos) que amplían componentes de Flora, Herpetos, mamíferos, aves y recurso hídrico.



También, se han realizado salidas para fortalecer el análisis técnico respecto a los predios de conservación de la cuenca alta del Río Quindío, allí se han llevado a cabo inventarios del componente florístico en predios como Morro azul y la Zulia.



También se realizó visita de reconocimiento a las áreas de importancia para la sostenibilidad ambiental y la regulación hídrica de la cuenca alta del Río Quindío, fuente abastecedora del municipio de armenia para la ejecución de actividades de monitoreo, caracterización y restauración ecológica. La visita tuvo como fin verificar el estado actual de los caminos de acceso, el avance y condiciones de mantenimientos y siembras, y



definir sitios estratégicos para la implementación del Plan de Manejo Especial de Especies Focales.

Estas acciones se ejecutaron tanto en zona urbana como rural.



FORMULARIO DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE ÁRBOLES Y BOSQUES	
Municipio: Armenia, Departamento: Quindío, Fecha: 13 de agosto de 2025, Hora: 9:00 a.m.	
Nombre del árbol: [ ]	
Especie: [ ]	
Código: [ ]	
Categoría: [ ]	
Estado: [ ]	
Observaciones: [ ]	
Firma: [ ]	
Fecha: [ ]	

### LÍNEA ESTRATÉGICA:

✓ ARMENIA MODERNA

### PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO

Servicio de manejo del arbolado urbano.

### PROYECTO: Conservación Del Ambiente Natural Para El Logro De Un Desarrollo Sostenible En El Municipio De Armenia

- Programa de tala y/o podas para el mantenimiento preventivo de árboles en calles y parques

La actividad de tala y poda en el municipio de Armenia se ejecuta activamente en la vigencia 2025 se realizaron **194** podas en árboles que requirieron mantenimiento y **300** talas de árboles que cumplieron su ciclo de vida.

Completando un total de **494** individuos intervenidos con sus fichas técnicas correspondientes.

**#AlcaldíaDeArmenia**  
Más bonita y con más oportunidades.





La restauración ecológica de áreas protegidas se ha desarrollado con siembras de 12.5360 plantas para el área de bosque de protección, acciones que realizadas con corte al 31 de agosto.

A su vez se generó la construcción de Cartografía como información adicional, producto de las visitas de seguimiento, se obtuvo una caracterización de especies plantadas y gráficos que proyectan el total de las intervenciones realizadas.

Se realizaron 29 salidas técnicas en los predios de conservación de la cuenca alta del Río Quindío. Dejando bitácora de campo con descripción de actividades realizadas y acciones futuras para el mantenimiento y conservación de las áreas.



### LÍNEA ESTRATÉGICA:

- ✓ ARMENIA MODERNA

### PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO

Servicio de administración y manejo de áreas protegidas locales no vinculadas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

### PROYECTO: Conservación Del Ambiente Natural Para El Logro De Un Desarrollo Sostenible En El Municipio De Armenia

- Administración, manejo e Implementación de Herramientas de restauración ecológica en áreas protegidas

#AlcaldíaDeArmenia  
 Más bonita y con más oportunidades.

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	PLANTONES ASIGNADOS
GARROCHO	<i>viburnum triphyllum</i>	913



CUCHARO	<i>myrsine guianensis</i>	896
ARRAYÁN	<i>myrcianthes leucoxylo</i>	907
ALISO	<i>alnus acuminata</i>	906
DURAZNILLO	<i>abatia parviflora</i>	830
TOTUMO DE PÁRAMO	<i>crescentia cujete</i>	886
CHIRLOBIRLO – CHICALÁ	<i>tecoma stans</i>	926
ROBLE	<i>quercus humboldtii</i>	810
CORONO	<i>xylosma spiculifera</i>	909
CEREZO	(por confirmar)	892
HAUYELO	<i>dodonaea viscosa</i>	917
CIRO	<i>baccharis macrantha</i>	937
ESPINO	<i>duranta mutisii</i>	884
CEDRO ROSADO O NEGRO	<i>acrocarpus fraxinifolius</i>	923
TOTAL	—	12 536

#### LÍNEA ESTRATÉGICA:

- ✓ ARMENIA MODERNA

#### PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO

**#AlcaldíaDeArmenia**  
 Más bonita y con más  
 oportunidades.



Servicio de recuperación de ecosistemas.

#### PROYECTO: Conservación Del Ambiente Natural Para El Logro De Un Desarrollo Sostenible En El Municipio De Armenia

- Realizar actividades de restauración de márgenes raparías y vegetación nativa en los drenajes naturales

Las actividades de restauración y mantenimiento se llevaron a cabo en distintos puntos tanto urbanos como rurales donde se encuentran

GUADUALES del municipio de Armenia. Dejado como resultado informes técnicos de las actividades ejecutadas en las zonas que se mencionan a continuación:

- PARQUE EL BOSQUE
- LAS ACACIAS VÍA A LA BRASILIA
- PARQUE RESIDENCIAL DEL CAFÉ
- PARQUE DE RECREACIÓN
- ROJAS PINILLA 1 A 2
- MILAGROSA MZ 3
- SANTA HELENA
- ZONA C.C. UNICENTRO



- COLISEO ROJAS PINILLA
- ROJAS I MANZANA 6
- CASETA ROJAS 1
- BARRIO ARCO IRIS
- QUINDOS 2 ETAPA MZ 19
- VILLA CAROLINA
- LA MONTANA
- MILAGROSA MANZANA 4
- EL ORIENTE
- JARDÍN DE LAS AMÉRICAS
- LA CRISTALINA
- MANUELA BELTRÁN
- PARROQUIA BOSQUES DE PINARES
- COOPERATIVO EL DORADO
- LA CASTELLANA
- CASTELLANA – HOREB
- PARQUE LAURELES
- MERCEDES DEL NORTE
- SECTOR CLÍNICA GUADALUPE



**#AlcaldíaDeArmenia**  
 Más bonita y con más  
 oportunidades.

- También, se realizó la instalación de árboles en la margen de la quebrada *SECTOR BARRIO LOS QUINDOS MANZANA 19* con la siembra de 680 individuos arbóreos.



**LÍNEA ESTRATÉGICA:**

- ✓ ARMENIA MODERNA



## PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO

Servicio de producción de plántulas en viveros

### PROYECTO: Conservación Del Ambiente Natural Para El Logro De Un Desarrollo Sostenible En El Municipio De Armenia

- Creación y fortalecimiento del Aula Ambiental, en el predio del vivero municipal, como estrategia de intercambio del conocimiento y manejo de plantas nativas

Se convocó a los integrantes del **CIDEA** Municipal, con el fin de llevar a cabo reuniones educativas relacionadas con la planificación ambiental, planificando acciones que contribuyen para establecer un proceso académico que impacte con el reconocimiento administrativo y operativo de las gestiones realizadas en el vivero municipal. Recorridos por las instalaciones, reconocimiento de los entornos y los procesos obtenidos con los germinadores y las camas de reposo del material vegetal.

Lo anterior se mantiene en desarrollo constante para reproducir individuos vegetales y fortalecer el programa de restauraciones y embellecimiento de las áreas de conservación urbanas, parques, áreas verde y rotondas del Municipio de Armenia.

El equipo de asistentes para socializar la planificación ambiental desde las metas del Vivero Municipal, fueron:

Item	Marcacion	ESPECIE NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO		EXISTENCIA INICIO DEL INVENTARIO Fecha :Abril 2025
1	Era No.	ACHIOTE	<i>Bixa Orellana</i>	Arbustivo - Forestal	105
2	Era No.	ACACIA CLAVELLINA	<i>Caesalpinia pulcherrima</i>	Arbustivo - Ornamental	105
3	Era No.	ACACIA FLOR SECRETA	<i>Acacia mangi</i>	Ornamental	20
4	Era No.	ACROSHIA xxxxxxx	XXXX	Ornamental	25
5	Era No.	ANON NATIVO	<i>Annona</i>	Arbustivo - frutal Forestal	4
6	Era No.	ALGARROBO	<i>Ceratonia siliqua</i>	Forestal Nativo	10
7	Era No.	ARBOL DE LA CRUZ	<i>Brownea ariza</i>	Forestal Nativo	4
8	Era No.	ARBOL DEL PAN	<i>Artocarpus altilis</i>	Forestal	7
9	Era No.	AZUCENO O BUQUECITO	<i>Tabernaemontana litoralis</i>	Arbustivo - ornamental	202
10	Era No.	CARBONERO CANASTA	<i>Calliandra pittieri</i>	Arbustivo-Ornamental	105
11	Era No.	CAMARON AMARILLO	<i>Pachystachys lutea</i>	Planta Ornamental	19
12	Era No.	CAFÉ CON LECHE Y CARICATURA	<i>Graptophyllum pictum</i>	Planta Ornamental	18
13	Era No.	CAFÉ	<i>Coffea</i>	Planta Ornamental	16
14	Era No.	CAÑA INDIA	<i>Canna indica</i>	Planta Ornamental	35
15	Era No.	CONFITE - CIRUELO	<i>Bunchosia armeniaca</i>	Arbustivo - Forestal	84
16	Era No.	COPEY	<i>Clusia rosea</i>	Arbustivo - Ornamental	1
17	Era No.	CUCHARO BLANCO O MANTECO FALSO MAMEY	<i>Myrsine guianensis</i>	Arbustivo - Forestal	10
18	Era No.	DURANTA	<i>Duranta Erecta</i>	Arbustivo - Ornamental	80
19	Era No.	CHAMBIMBE - JABONCILLO	<i>Sapindus Saponaria</i>	Forestal - nativo	500
20	Era No.	CHACHAFRUTO	<i>Erythrina edulis</i>	Forestal - nativo	8
21	Era No.	CHICALA	<i>tecomastans</i>	Arbustivo - forestal	120
22	Era No.	EUGENIAS - MINIPOMO	<i>Syzygium paniculatum</i>	Arbustivo - forestal	320
23	Era No.	GUAYACAN DE MANIZALES	<i>Lafoensia acuminata</i>	Forestal	10

- Empresas públicas de Armenia - EPA
- ASOCOMUNALES
- Corporación Autónoma Regional del Quindío - CRQ
- Secretaria de Salud
- Secretaria de Desarrollo Rural
- Departamento Administrativo de Planeación Municipal
- Líder social Mirador de la Esmeralda
- Directora del Proyecto PRAE - Instituciones Educativas del Municipio de Armenia

- **Realizar monitoreo y evaluación con personal técnico y de apoyo a la producción del vivero**

El vivero municipal reporta la producción, cuidado y mantenimiento del material vegetal que es utilizado en los programas de restauración y embellecimiento de las áreas de conservación urbanas del Municipio de Armenia, además administra el material vegetal que es proporcionado para los proyectos ambientales institucionales y comunales.

El vivero municipal actualmente cuenta con oferta disponible de material vegetal que puede ser entregada a la comunidad que lo requiera; Como estrategia de fortalecimiento para las actividades operativas que facilitan el cuidado y control del material vegetal se adelantan labores silviculturales como el control fitosanitario y la recolección de semillas.

Al cierre de la vigencia 2025 se produjo material vegetal, 1.872 individuos de especies nativas y ornamentales para suministrar a los diferentes proyectos ambientales, cerrando la vigencia con un total de 3,628 plántulas disponibles para los proyectos de restauración y embellecimiento del arbolado urbano del Municipio de Armenia



## LÍNEA ESTRATÉGICA:

✓ ARMENIA MODERNA

## PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO

Servicio de educación informal ambiental

### PROYECTO: Conservación Del Ambiente Natural Para El Logro De Un Desarrollo Sostenible En El Municipio De Armenia

- Realizar talleres educativos y de sensibilización ambiental sobre la biodiversidad y servicios ecosistémicos

En la vigencia 2025 se realizaron diez y ocho (18) sensibilizaciones con comunidad en diferentes comunas (1,2,3,4,5,6,7) del municipio de Armenia. Bosques de Pinares, IMDERA, Naranjos, Antonio Nariño, El Bosque, Santa María, Salvador Allende, Calle 17 carrera 21, los Kioscos y Ciudad Dorada, entre otras. Impactando alrededor de 582 habitantes del municipio.

Item	Marcacion	ESPECIE NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO		EXISTENCIA INICIO DEL INVENTARIO Fecha:Enero	Entregas de material Enero - Febrero -	Unidad es	Totales	Responsable o Proyecto para entrega	Comuna Beneficio	EXISTENCIA INICIO DEL INVENTARIO Fecha:Mayo
1	Era No.	ACHIOTE	<i>Bixa Orellana</i>	Arbustivo - Forestal	115	19/03/2025	10	10	CISP - Minorista avenida Cisneros	6	105
2	Era No.	ACACIA CLAVELLINA	<i>Caesalpinia pulcherrima</i>	Arbustivo - Ornamental	125	07/03/2025	15	20	CISP - Avenida Cisneros Proyecto articulado CISP - Siembra en el vivero, Zoonosis	6	105
						07/03/2025	5				
3	Era No.	ACACIA FLOR SECRETA	<i>Acacia mangii</i>	Ornamental	20						20
4	Era No.	ACROSHIA xxxxxxx	XXXX	Ornamental	50	07/03/2025	5	25	CISP - Avenida Cisneros	6	25
						18/03/2025	10		CISP - siembra en el p	1	
						19/03/2025	10		CISP - Minorista avenida Cisneros	6	
5	Era No.	ANON NATIVO	<i>Annona</i>	Arbustivo - frutal Forestal	82	19/03/2025	10	78	CISP - Minorista avenida Cisneros	6	4
						26/03/2025	68		CISP - Minorista avenida Cisneros	6	
6	Era No.	ALGARROBO	<i>Ceratonia siliqua</i>	Forestal Nativo	10						10
7	Era No.	ARBOL DE LA CRUZ	<i>Brownea ariza</i>	Forestal Nativo	4						4
8	Era No.	ARBOL DEL PAN	<i>Artocarpus altilis</i>	Forestal	7						7
9	Era No.	AZUCENO O BUQUECITO	<i>Tabernaemontana litoralis</i>	Arbustivo - ornamental	415	07/03/2025	15	213	CISP - Avenida Cisneros	6	202
						07/03/2025	65		Proyecto articulado		
						07/03/2025	18		CISP - Siembra en el vivero, Zoonosis		
						18/03/2025	30		CISP - siembra en el p	1	
						19/03/2025	20		CISP - Minorista avenida Cisneros	6	
						19/03/2025	20			6	
						28/03/2025	5		Restauracion de laderas - portal de pinares guaduales de la villa	1	

#AlcaldíaDeArmenia  
Más bonita y con más oportunidades.





**#AlcaldíaDeArmenia**  
Más bonita y con más  
oportunidades.

Así mismo se llevaron a cabo 258 charlas, dictadas en comunas (2, 6, 7, 8 y rural), once (11) instituciones educativas con temas ambientales, a los grados de primaria y bachillerato. Impactando alrededor de 1.913 habitantes del municipio de Armenia.



- **Implementación de programas de educación ambiental (PRAES - PROCEDA - CIDEA)**
- El Departamento Administrativo de Planeación realizó acompañamiento a dos (2) actores destacados en fortalecimiento ambiental identificados en el MIRADOR ESMERALDA comuna 3 y COLISEO comuna 9. Se evidenció la necesidad de generar

acompañamiento para fortalecer y mantener las iniciativas en beneficio del medio ambiente.

- El CIDEA - comité interinstitucional de educación ambiental, en la vigencia 2025 realizó cuatro (4) reuniones donde se capacito a los actores vinculados en temas ambientales (cambio climático, manejo de vertimientos, entre otros) cumpliendo con el plan operativo articulado con el CIDEA departamental.



**#AlcaldíaDeArmenia**  
 Más bonita y con más  
 oportunidades.

- **Realizar jornadas de limpieza y restauración de espacios naturales (Limpieza de drenajes naturales y de puntos críticos, así como adecuación y mejoramiento de senderos)**

Se realizan labores de recolección de basuras y residuos en cuarenta y nueve (49) sectores del municipio de Armenia, comunas (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10) destinando el material extraído a la recolección de la empresa prestadora de servicio de aseo, proporcionando el mejoramiento de los entornos naturales. Recogiendo alrededor de 250 metros cúbicos de desechos contaminantes.



No.	Lugar de la limpieza de Laderas	Comuna	.M3 Extraídos
1	Barrio los Naranjos, sector de la microcuena Centenario	2	18
2	Barrio Villa Claudia, sector de la microcuena Centenario	2	5



No.	Lugar de la limpieza de Laderas	Comuna	.M3 Extraídos
3	Barrio Antonio Nariño, microcuenca Yeguas Santander	2	13
4	Barrio Santa María. Asentamiento la Mirada Calle 34 Quebrada Santa Helena	3	6
5	Bosques de Pinares Manzana 7 polideportivo y ladera	1	3
6	Asentamiento Las Veraneras	3	32
7	María Cristina Sector de la "La curva del diablo"	7	10
8	Barrio Salvador Ayende	10	15
9	Quindos Manzana 19	2	16
10	Bello Horizonte, sector de cancha deportiva	2	16
11	Barrio Villa Alejandra	2	15
12	Urbanización Barrio Altos de la Pavona - Microcuenca San José Damasco	6	16
13	Vía Glorieta Malibu Condominio Malibú sector de ladera y Guadual	1	4
14	Barrio Portal de Pinares, Ladera de la Microcuenca Cristales	1	9
15	Ladera del Barrio Ciudad Dorada	3	12
16	Ladera del Barrio Nuevo Amanecer	3	4
17	Cancha y ladera del barrio los Kioscos	3	10
18	Central minorista Armenia	6	12



#### LÍNEA ESTRATÉGICA:

- ✓ ARMENIA MODERNA
- ✓ ARMENIA COMPETITIVA
- ✓ UNA ADMINISTRACIÓN CON + OPORTUNIDADES

#### PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO

- ✓ Ordenamiento territorial y desarrollo urbano (Espacio público adecuado)
- ✓ Ordenamiento territorial y desarrollo urbano (Documentos de planeación)
- ✓ Servicios de información implementados

**PROYECTO: Ordenamiento Del Territorio Para Una Planificación De La Ciudad Con Más Oportunidades**

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A 31 DE DICIEMBRE:**

**#AlcaldíaDeArmenia**  
Más bonita y con más oportunidades.



APROPIACION DEFINITIVA	PRESUPUESTO EJECUTADO (RP)	PRESUPUESTO EJECUTADO (PAGADO)	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
\$5,854,685,046.00	\$4,528,317,666.00	\$4,523,817,666.00	77.27%

- **Realizar actividades de embellecimiento de áreas verdes y parques**

Se han llevado a cabo labores de guadañada y retiro de material vegetal invasor en glorietas, ordenadores viales y parques principales de la ciudad. De estas actividades se han producido informes técnicos descriptivos.



- **Mejora de los separadores viales con paisajismo y jardinería**

La mejora de separadores viales y glorietas se llevó a cabo con la intervención de 1.190 metros lineales aproximadamente, realizando actividades de desyerbe de malezas, poda de material vegetal y retiro de escombros depositados. El área de planificación ambiental cuenta con los informes técnicos correspondiente a de los recorridos realizados

**#AlcaldíaDeArmenia**  
 Más bonita y con más  
 oportunidades.





**#AlcaldíaDeArmenia**  
Más bonita y con más  
oportunidades.

- **Coordinación interinstitucional para el control urbano y manejo del espacio público.**

Esta actividad se desarrolla con la coordinación entre dependencias afines al control urbano y del territorio para llevar a cabo las tareas de verificación de normativas vigentes y POT. En lo que va corrido de la vigencia 2025 se han realizado operativos de control urbano al sector de comercio, acompañado con diferentes dependencias, como Secretaría de Gobierno, Bomberos, policía Nacional, Secretaría de Salud.



**LÍNEA ESTRATÉGICA:**

- ✓ ARMENIA MODERNA
- ✓ ARMENIA COMPETITIVA



- ✓ UNA ADMINISTRACIÓN CON + OPORTUNIDADES

## PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO

- ✓ Ordenamiento territorial y desarrollo urbano (Documentos de planeación)

### PROYECTO: Ordenamiento Del Territorio Para Una Planificación De La Ciudad Con Más Oportunidades

- **Actualización y seguimiento de las normativas de planeación urbanística POT y expediente municipal - planes parciales.**

En la vigencia 2025, las actividades se enfocaron en la Conformación del equipo técnico interdisciplinario, para la actualización del expediente municipal, y la reglamentación de la planificación intermedia (Planes Parciales suelos de expansión urbana, compensación de áreas de cesión y mayor edificabilidad y reglamentación suelo rural).

También, en la **Actualización del documento de seguimiento y evaluación** para generar la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) vigente. En relación con lo anterior se ha trabajado en un desarrollo metodológico para La consolidación del Sistema de **Expediente Municipal** a partir del "art.112 ley 388 de 1997, y art. 2.2.2.1.2.1.5, dec. 1077 de 2015" que dicta los parámetros técnicos y metodológicos para una consolidación pertinente.

De acuerdo con lo anterior se generaron las siguientes acciones:

- Reunión técnica virtual con el equipo del Ministerio de vivienda, ciudad y territorio con el objetivo de profundizar en lineamientos y aspectos técnicos y normativos claves para la consolidación del expediente municipal y su numeral 1 relacionado al archivo técnico e histórico. Para esto se desarrolló un encuentro sincrónico con el funcionario Daniel Felipe Giraldo guzmán profesional del ministerio, énfasis en la importancia de la organización del archivo técnico por

#AlcaldíaDeArmenia  
Más bonita y con más  
oportunidades.

medio de la codificación de documentos por carpetas, subcarpetas y sus respectivos numerales, con el fin de brindar una organización efectiva para presentes y futuras revisiones de este.

- Mesa de trabajo con el equipo institucional encargado del POT, con el objetivo de realizar la revisión y el seguimiento a los diferentes insumos técnicos, normativo y jurídicos que reglamentaron el acuerdo 019 y su respectiva modificación en el año 2023. La mesa técnica permitió la consolidación de los diferentes documentos y archivos que componen todo el historial documental y su organización, clasificación y priorización de estos documentos para la actualización del expediente municipal. Dentro de las actividades principales de la reunión:
- Socialización y revisión de documentos del archivo técnico histórico actual, la clasificación en orden de jerarquías de dichos archivos.
- Mesa técnica con el ministerio de vivienda, ciudad y territorio, énfasis en la construcción y actualización de la hoja de vida y batería de indicadores relacionados con el POT. Acogiendo GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DE INDICADORES desarrollada por el DNP (Departamento Nacional de Prosperidad), para el desarrollo de puntos y componentes estratégicos del documento.

Documentos al cierre de la vigencia 2025:

- (1) Documento de POT 135 archivos
- (2) Estudios técnicos 27 archivos
- (3) Regulación del POT 12 archivos
- (4) Información de seguimiento 14 archivos
- (5) Información histórica de planeación 8 archivos

Para un total de: 194 archivos listos como repositorio oficial del Departamento Administrativo de Planeación.



Con observaciones específicas respecto a incluir los documentos regulatorios del POT en el archivo PEMP Estación Ferrocarril de Armenia y anexar las rendiciones de cuentas comprendidas entre los períodos del 2012 al 2024.

En el mes de agosto de 2025 se dio inicio a la validación de contenidos, para el análisis de suficiencia en el acuerdo 019, donde se clasifican los siguientes aspectos: Componente general, componente urbano, componente rural, programas y proyectos, instrumentos de gestión de financiación, programa de ejecución y cartografía. En total se validaron 184 contenidos.

A su vez, se inició con la construcción del documento “seguimiento y evaluación de vigencia del POT artículo 112, LEY 388 DE 1997 - art. 2.2.2.1.2.1.5 DECRETO 1077 DE 2015” para el periodo 2024-2025. En primera instancia tubo desarrollo la sección de CUADRO DE SEGUIMIENTO POT VIGENTE (INSTRUMENTO ANÁLISIS DE ARTICULACIÓN).

Se proyecta una revisión detallada en el mes de septiembre, considerando el nivel de avance.

En cuanto a los **planes parciales** se consolido el documento **Diagnóstico** y documento de **lineamientos estratégicos (ambiental, espacio público, servicios públicos, vías y transporte y equipamiento)** para el desarrollo de planes Parciales en el suelo de expansión urbana definidos bajo el numeral 2 del artículo 15 del Acuerdo 019 de 2009 “*POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA CIUDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA VIDA*”.

**#AlcaldíaDeArmenia**  
Más bonita y con más  
oportunidades.

Respecto a la compensación, áreas de cesión y mayor edificabilidad: se realiza un borrador de decreto con los aspectos técnicos y jurídicos que reglamentan las disposiciones y procedimientos en lo relacionado a las compensaciones urbanísticas generadas por los diferentes proyectos urbanísticos en cumplimiento a los porcentajes (%) de cesión pública y edificabilidad adicional permitida desde el Plan de Ordenamiento Territorial y sus instrumentos complementarios.

El suelo rural se enmarca en la **Reglamentación de usos de suelo y edificabilidad**, diferenciando para el suelo rural y rural suburbano, con los aspectos técnicos y jurídicos que reglamentan las disposiciones y el desarrollo de proyectos urbanísticos en los suelos definidos para dicho propósito.

#### Planificación intermedia

Comprende la reglamentación de planes parciales, donde se definen lineamientos ambientales (3), lineamientos de espacio públicos (4), lineamientos de servicios públicos (5), lineamientos de vías y transporte (2), lineamientos de equipamientos (3).

Así mismo Reglamentación aplicada a la compensación de áreas de cesión y mayor edificabilidad. Con las disposiciones generales, Calculo, destinación y cumplimiento de las Cesiones, Compensación de las Cesiones Urbanísticas, Reglas especiales y exclusiones, Recaudo, administración y destinación de los recursos en dinero de los bienes inmuebles provenientes de las compensaciones, Disposiciones procedimentales y finales, Disposiciones mayor edificabilidad.

Con respecto a suelo rural se encuentra en proceso la Elaboración ficha normativa “Zona rural con vocación de vivienda campestre – “Marmato Mesopotamia”





Departamento  
Administrativo de  
Planeación

## LINEAMIENTOS Y DIRECTRICES PARA EL DESARROLLO DE LOS PLANES PARCIALES EN SUELOS DE EXPANSIÓN EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA

### DIAGNÓSTICO

**#AlcaldíaDeArmenia**  
Más bonita y con más  
oportunidades.



Departamento  
Administrativo de  
Planeación

## LINEAMIENTOS BASICOS PARA LA FORMULACIÓN, REVISIÓN, APROBACIÓN Y ADOPCIÓN DE PLANES PARCIALES EN SUELOS DE EXPANSIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA

Documento Técnico de Soporte  
(DTS)  
FORMULACIÓN

Cartografía para cada suelo de expansión urbana

Drenajes



INFORME  
DE GESTIÓN  
→ 2025

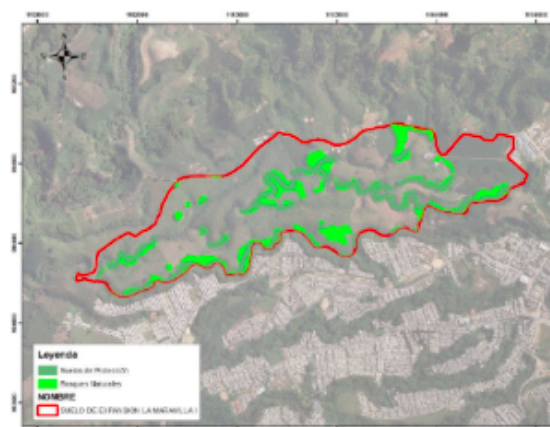
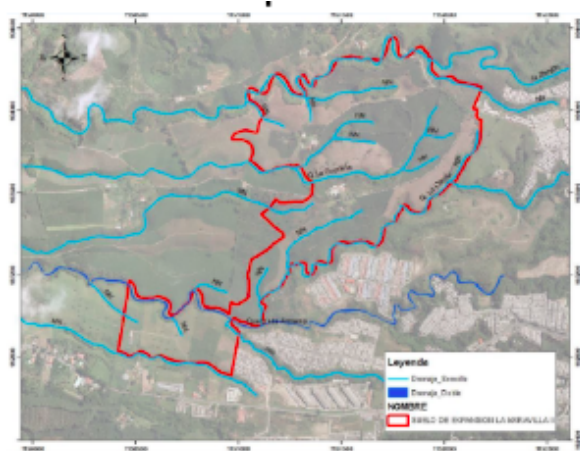
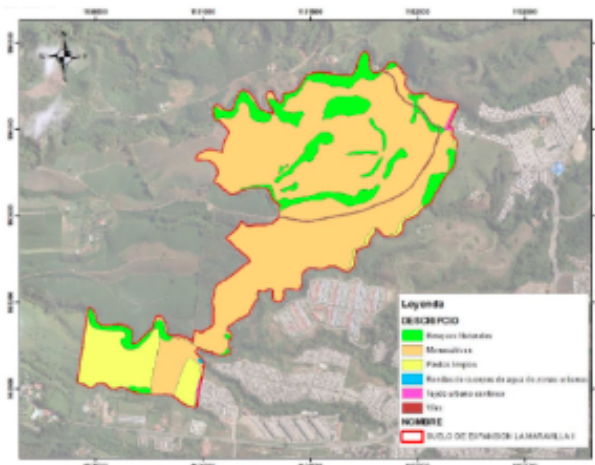
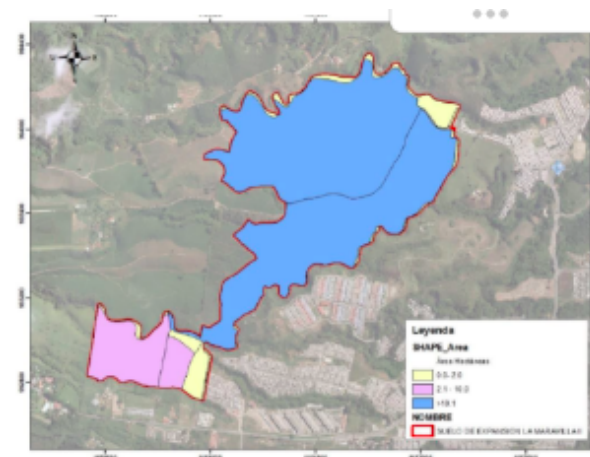


Figura 20. Bosques por fuera de los suelos de protección.

Coberturas



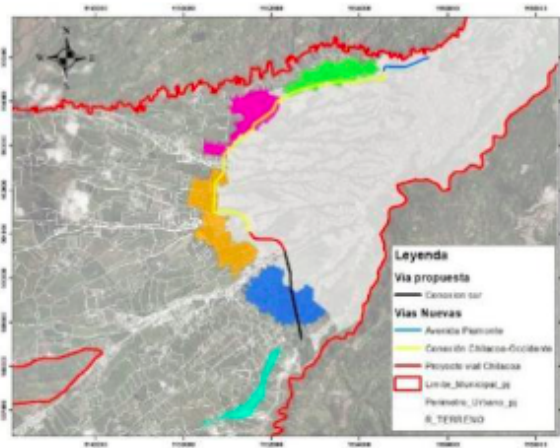
Clasificación predial



Suelos de protección

**#AlcaldíaDeArmenia**  
 Más bonita y con más  
 oportunidades.

Infraestructura vial



- **Implementación y fortalecimiento a las estrategias para la sostenibilidad del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia (PCCC), en el municipio de Armenia**

En cumplimiento de la Ley 2323 de 2023 Artículo 5 – Conmemoración oficial y apropiación territorial del PCCC, se realizaron documentos técnicos PCCC – Armenia, se generó el ajuste del Plan de manejo y acuerdo municipal 016 del 2013. Adicional se realizó la verificación técnica de atributos del Paisaje Cultural Cafetero (PCCC).

A la fecha el área de planificación ambiental cuenta con cuatro (4) informes técnicos de las jornadas de visitas.

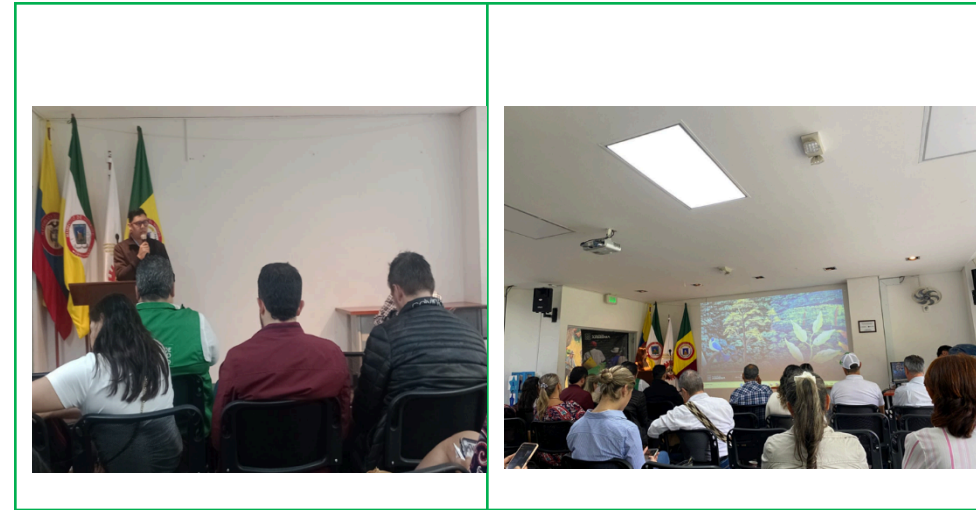


**#AlcaldíaDeArmenia**  
 Más bonita y con más  
 oportunidades.

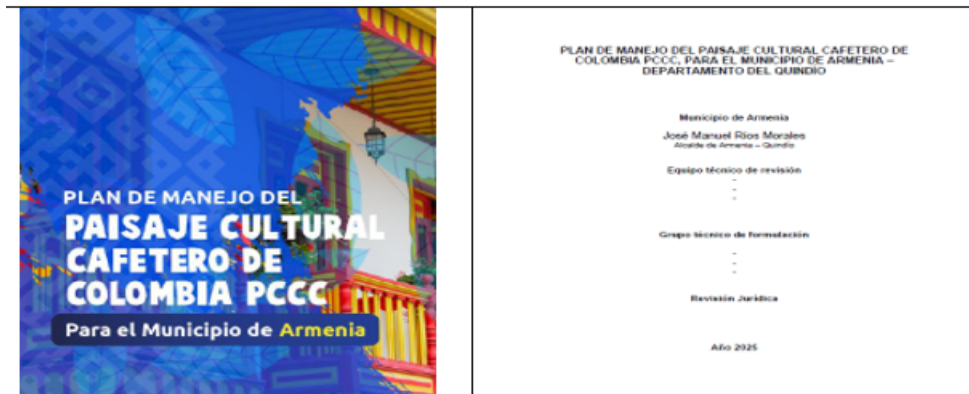
Se realizó el reporte de cumplimiento del Programa para la Sostenibilidad Ambiental del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia (PCCC) correspondiente a la vigencia 2025, en atención al requerimiento liderado por la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ. El cual se



incorpora en el informe nacional de seguimiento, que permitirá evidenciar, ante el país y la comunidad internacional, el compromiso institucional y territorial del municipio de Armenia con la sostenibilidad ambiental, la conservación de los valores paisajísticos y la salvaguarda de los atributos que conforman el Paisaje Cultural Cafetero de Colombia (PCCC).



Plan de Manejo ambiental PCCC de Armenia, en construcción



Acompañamiento a la conmemoración del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia PCCC.



**#AlcaldíaDeArmenia**  
Más bonita y con más  
oportunidades.



- **Control, Inspección, vigilancia y registro de la publicidad exterior visual en el municipio**

El desarrollo de esta actividad durante la vigencia 2025 se evidencia por medio de recorridos realizados por la ciudad de Armenia para identificar la ubicación de publicidad exterior visual. Se realizaron 380 visitas de Inspección, Vigilancia y Control a los elementos de publicidad exterior visual con la finalidad de caracterizar, georreferenciar y determinar la exhibición efectiva de publicidad exterior visual en concordancia con lo establecido en el Acuerdo Municipal 229 de 2021.

Se proyectaron y elaboraron 359 liquidaciones de Impuesto de Publicidad Exterior Visual y se otorgaron 140 Registros de Publicidad Exterior Visual, entendiendo que existen elementos de publicidad que tienen más de una cara. De acuerdo a las liquidaciones efectuadas, el total proyectado de ingreso por pago de Impuesto de Publicidad Exterior Visual para el primer semestre de 2025 es de **TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS DOS PESOS (\$397.390.502)**.

**#AlcaldíaDeArmenia**  
 Más bonita y con más oportunidades.

ALCALDÍA DE ARMENIA | Departamento Administrativo de Planeación



10. Drogería mega salud 2 Número de caras: 1 Dimensiones: Ancho: 8,2 metros Alto: 1 metros Tipo aviso: Destribu: Calle 50436-06	11. Constructora Latore e hijos Número de caras: 1 Dimensiones: Ancho: 5,7 Alto: 2,5 Tipo aviso: Dirección de la valla: Calle 40435-20	12. Ovea Número de caras: 1 Dimensiones: Ancho: 14,8 metros Alto: 0,8 metros Tipo aviso: Dirección de la valla: Calle 40434-30
---	--	--

Número de elementos publicitarios de tipo tribu en peñero	0
Número de anuncios tipo aviso	12
<b>Total elementos identificados</b>	<b>12</b>

Una vez finalizado el recorrido, se logra identificar doce (12) elementos de publicidad exterior visual, instalados sobre la ruta objeto de recorrido.  
 Lo anteriormente expuesto para conocimiento y fines pertinentes.

Condócentemente:



María Mercedes Pérez  
 Líder Proceso 3 Publicidad Exterior Visual  
 Departamento Administrativo de Planeación Municipal  
 publicidadvisual@armenia.gov.co

ALCALDÍA DE ARMENIA | Calle 19 No. 11 - 28, Armenia - C.R. 50435-00 | Calle 19 No. 11 - 28, Armenia - C.R. 50435-00 | Calle 19 No. 11 - 28, Armenia - C.R. 50435-00

ALCALDÍA DE ARMENIA | Departamento Administrativo de Planeación

Armenia, Quindío 22 de abril de 2025

Doctor  
 Víctor Hugo González Gualdo  
 Subdirector  
 Departamento Administrativo de Planeación Municipal  
 Centro Administrativo Municipal, Tercer piso

Asunto: Informe de control urbano sobre los elementos de publicidad exterior visual.

Condial saludo;

Con el fin de dar cumplimiento a las actividades de control urbano establecidas en el marco legal de la Ley 140 de 1994, el estatuto tributario del Municipio de Armenia y demás normas reglamentarias vigentes, el equipo de publicidad exterior visual del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, se desplazó hacia los diferentes puntos y zonas estratégicas para identificar la ubicación de los elementos de publicidad exterior visual que se encuentran exhibidos por el sector comercial de la ciudad de Armenia.

El recorrido se inició, por sector de Oro Negro, Colegio San Luis Rey, los geranos, carrera 19 de norte a sur vía al colegio del café, y de allí rumbo a la glorieta del Bolo Club, siguiendo el sector de bienestar familiar hasta el barrio san José el bosque.

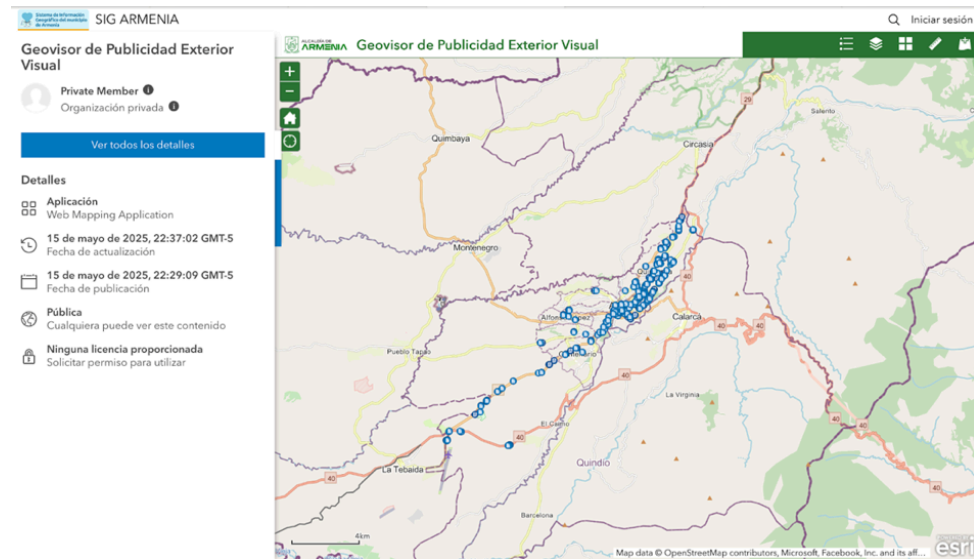
Recorrido que fue realizado por los siguientes contratistas adscritos al Departamento Administrativo de Planeación Municipal: Ángela Milena Bermúdez Rodríguez, Andrés Gallego, Natalia Aco, Diana Vázquez y Sandro Gabriel Henao, quienes se encargaron de realizar la identificación de las características, al igual que el contenido de la publicidad, medidas aproximadas de las vallas, estableciendo la tipología de los anuncios como también algunos datos de los contribuyentes tal y como se muestra a continuación:

ALCALDÍA DE ARMENIA | Calle 19 No. 11 - 28, Armenia - C.R. 50435-00 | Calle 19 No. 11 - 28, Armenia - C.R. 50435-00 | Calle 19 No. 11 - 28, Armenia - C.R. 50435-00





Luego, se realiza el desplazamiento hacia una de las vallas ubicadas en el puente la María Perteneciente al contribuyente YOYO S.A.S, luego, hacia la avenida centenario tal y como se muestra a continuación:



● **Inspección, vigilancia y control del cumplimiento de la normatividad urbanística y del proceso constructivo.**

La actividad de **Control Urbano** en el Municipio de Armenia consiste en la verificación, seguimiento y supervisión de todas las actuaciones urbanísticas y constructivas que se desarrollan en el territorio municipal, con el fin de garantizar que estas se ajusten al marco normativo vigente.

Este ejercicio incluye:

- ✓ **Revisión y control de las actividades constructivas**, asegurando que las obras cumplan con lo dispuesto en la **Ley 1077 de 2015** en materia de vivienda, desarrollo territorial y servicios públicos, así como con el **Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente – NSR-10**, protegiendo así la seguridad estructural y la integridad de los habitantes.

Se avanzó en la consolidación de mapas que contienen la ubicación de la publicidad exterior del municipio

#AlcaldíaDeArmenia  
Más bonita y con más oportunidades.



- ✓ **Vigilancia del ordenamiento urbano**, verificando que el uso del suelo, la localización de proyectos, las licencias urbanísticas y las intervenciones en el espacio público se desarrollen en concordancia con el **Plan de Ordenamiento Territorial (POT)**, adoptado mediante el **Acuerdo 009 de 2009** y su **revisión general establecida en el Acuerdo 304 de 2024**.
- ✓ **Seguimiento al cumplimiento de licencias urbanísticas y normas complementarias**, incluyendo intervenciones correctivas cuando se detecten construcciones ilegales, cambios de uso no autorizados o afectaciones al espacio público.
- ✓ **Protección del interés general y del paisaje urbano**, promoviendo el desarrollo ordenado, sostenible y seguro del municipio, en armonía con los objetivos de planeación y desarrollo establecidos por la administración municipal.

De esta manera, el Control Urbano se convierte en un mecanismo esencial para garantizar el cumplimiento de la norma, prevenir riesgos, preservar la seguridad de la ciudadanía y consolidar un crecimiento ordenado de la ciudad.

En la vigencia 2025 se llevaron a cabo 2.110 visitas con la producción correspondiente de Actas.

#### ✓ **Certificados de Nomenclatura**

Este concepto se refiere a la DIRECCIÓN – NOMENCLATURA urbana y rural que corresponde a la referencia de la ubicación de diferentes elementos dentro de un predio como edificios, casas, lotes; a su vez incluye nombre de predios en la zona rural, teniendo como referencia las vías próximas o adyacentes a la zona urbana, de expansión urbana y centros poblados. Su estructura está basada en nomenclatura vial y nomenclatura predial.

**#AlcaldíaDeArmenia**  
 Más bonita y con más  
 oportunidades.

La nomenclatura urbana: Comprende el territorio de la cabecera del municipio, zonas de expansión y centros poblados que correspondan a un sistema en el cual se asigna una codificación alfanumérica para la identificación de un predio y la organización de un territorio aplicado múltiples fines, como administrativos y/o catastrales.

En la vigencia 2025 se ejecutaron un **total de 385** nomenclaturas registradas en base de datos.

#### ✓ **Certificado de Riesgo**

Este documento técnico–oficial es expedido por el Departamento de Planeación Municipal de Armenia, mediante el cual se determina la condición de amenaza y/o vulnerabilidad del suelo para un predio o área específica, teniendo en cuenta la cartografía oficial del Plan de Ordenamiento Territorial - POT y los estudios geotécnicos y ambientales vigentes.

Este certificado clasifica el terreno en categorías:

- **Riesgo Alto Geológico:** Áreas con alta susceptibilidad a fenómenos de remoción en masa, deslizamientos, socavación, erosión o inestabilidad del terreno, donde se restringe el desarrollo de nuevas edificaciones o se condiciona su uso a obras de mitigación avaladas por la autoridad competente.
- **Riesgo Medio Geológico:** Zonas con susceptibilidad moderada a procesos de inestabilidad geotécnica, en las que se permite el desarrollo condicionado a estudios detallados y a la implementación de medidas preventivas y de manejo del riesgo.
- **Áreas de Protección Ambiental:** Suelos de especial importancia ecológica, rondas hídricas, zonas de conservación y restauración ambiental, en las cuales prevalece el interés general de protección, conservación y recuperación de los ecosistemas, limitando o prohibiendo usos que comprometan su integridad.



El Certificado de Riesgo tiene carácter vinculante en los trámites de licenciamiento urbanístico, planes de regularización y demás actuaciones administrativas que involucren el uso, ocupación y transformación del suelo, constituyéndose en un instrumento para garantizar la seguridad de la población y la sostenibilidad ambiental del territorio.

En la vigencia 2025 se han ejecutado un total de **1.398** certificados de riesgo.

✓ **Certificado técnico de ocupación y supervisión técnica de obra**

De acuerdo con la Ley 1796 del 2016 el *Certificado técnico de ocupación y supervisión técnica independiente*. Se define como **Certificado técnico de ocupación**, documento mediante el cual el Supervisor Técnico independiente avala bajo la gravedad de juramento que la obra en ejecución conto con la supervisión técnica de la cimentación, construcción de la estructura y elementos no estructurales y se efectuó de conformidad con lo planos, diseños y especificaciones técnicas estructurales y geotécnicas exigidas por el reglamento colombiano de construcciones sismo resistentes vigentes y aprobadas.

En el tiempo transcurrido de esta vigencia, no se ha presentado diligenciamiento a dicha solicitud.

**Certificados de inexistencia**

Es un documento oficial expedido por el **Departamento Administrativo de Planeación Municipal**, mediante el cual se deja constancia de la revisión de registros oficiales y la verificación en campo, un determinado inmueble **no existe físicamente en la dirección reportada**.

Este certificado se emite principalmente en los casos en que un predio ha sido **demolido en su totalidad**, o cuando no se encuentra edificación alguna en el sitio registrado en catastro o matrícula inmobiliaria. Su finalidad es servir como respaldo administrativo y jurídico en procesos de actualización catastral, ajustes registrales, trámites administrativos o

#AlcaldíaDeArmenia  
Más bonita y con más  
oportunidades.

solicitudes ciudadanas que requieren certeza sobre la inexistencia material de un inmueble.

En el transcurso de la vigencia 2025, se tiene el siguiente balance de **certificados de inexistencia expedidos**:

- **Primer trimestre:** 0 certificados
- **Segundo trimestre:** 0 certificados
- **Tercer trimestre:** 5 certificados
- En la vigencia 2025, se expedieron **5 certificados de inexistencia**

Registro certificado de inexistencias			
No.	solicitante	dirección	Matrícula catastral
1	Nubia Stella Sánchez Ocampo	Conjunto residencial maría cristina bloque 8 apto 302	280-12155
2	Nubia Stella Sánchez Ocampo	Conjunto residencial maría cristina bloque 8 apto 203	280-12112
3	Luz Deysi vallejo Montenegro	Calle 16 #23-102 bloque 1 apto 201	280-50622
4	Jorge Iván Osorio Tabares	Calle 16 #23-102 bloque 7 apto 401	280-50678
5	Fanny Hidalgo Olivero	Calle 6 #24ª-64 condominio altos de la calleja bloque 2 apto 302	280-105014

✓ **Licencias de intervención en espacio público**

El Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Armenia, informa que durante la vigencia 2025, las **licencias de intervención en espacio público** han sido otorgadas en cumplimiento de la normatividad urbanística vigente y previa verificación de la documentación exigida en el marco técnico y legal.



Estas licencias constituyen autorizaciones administrativas mediante las cuales se permite la ocupación temporal o permanente del espacio público, siempre que se acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos y se garantice la preservación de las condiciones de seguridad, funcionalidad y sostenibilidad urbana.

Para la expedición de esta licencia, se estableció que el solicitante debe contar con una documentación mínima que se trata de:

Solicitud formal que contenga como anexo una copia del contrato con la Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia – EDUA (cuando aplique), registro fotográfico de la zona a intervenir (mínimo tres fotografías), plano con especificaciones de diseño y construcción del espacio público, debidamente acotado y rotulado, indicando la identificación del solicitante, la escala, el contenido del plano y la orientación norte.

Dichos planos deberán ser firmados por el profesional responsable del diseño y contener, como mínimo:

- a) Localización del proyecto en el espacio público a intervenir en escala 1:250 o 1:200, en concordancia con los cuadros de áreas.
  - b) Para equipamientos comunales, contar con la presentación de plantas, cortes y fachadas del proyecto arquitectónico a escala 1:200 o 1:100.
  - c) Cuadro de áreas que determine índices de ocupación, porcentajes de zonas duras, zonas verdes, áreas libres y construidas, según corresponda, así como cuadro de arborización en caso de existir.
  - d) Especificaciones de diseño y construcción del espacio público. Plano urbanístico con medidas del área a intervenir.
- En caso de intervenir redes de servicios públicos domiciliarios o de telecomunicaciones**, el solicitante deberá aportar la autorización expedida por la respectiva empresa prestadora del servicio.

**#AlcaldíaDeArmenia**  
Más bonita y con más  
oportunidades.

Una vez allegada la documentación y realizado el análisis correspondiente, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal emite la **viabilidad técnica**, acto previo indispensable para que el peticionario responsable de la intervención gestione la póliza o seguro respectivo. Dicho seguro constituye una garantía de cumplimiento y de reposición del espacio público en condiciones adecuadas, conforme a lo previsto en la normatividad vigente.

En conclusión, las licencias de intervención otorgadas durante el año 2025 se expidieron garantizando el cumplimiento de la normativa técnica, urbanística y ambiental, así como de los requisitos documentales y de garantía, asegurando que las actuaciones sobre el espacio público del Municipio de Armenia se desarrollan dentro del marco legal establecido.

La información correspondiente a las **licencias de intervención y ocupación del espacio público** otorgadas en el Municipio de Armenia durante la vigencia 2025.

MESES	LICENCIAS DE INTERVENCIÓN
VIGENCIA 2025	36

Estas licencias reflejan el avance de proyectos de infraestructura y obras públicas en ejecución en lo que va transcurrido del año, a continuación, se presenta una descripción de las licencias de intervención y ocupación del espacio público otorgadas

- Reparación de andenes.
- Reparación de alcantarillado domiciliario hasta la red principal.
- Adecuación de rampas de acceso para personas con discapacidad.
- Instalación y canalización de redes de electricidad y otros servicios públicos.



## ✓ Planes de implantación

Estos planes son instrumentos de planeación para mitigar los impactos negativos que puedan generar nuevos desarrollos en el entorno urbano.

En la vigencia 2025 se otorgaron 17 planes de implantación

PLANES DE IMPIANTACION,REGULARIZACION Y MANEJO			
AÑO	PROYECTO	ESTADO	RESOLUCION/ DP-POT
2025	CENTRO DE ENSEÑANZA CEA*	APROBADA LA CONSULTA PRELIMINAR	MEDIANTE DP POT 1999
2025	COLEGIO M-OCEAN ( CASA MONTESORI)	APROBADA CONSULTA PRELIMINAR	APROBADA MEDIANTE DP-POT 10712-2024
2025	ESTACION DE SERVICIO FLOTA OCCIDENTAL S.A	APROBADA LA CONSULTA PRELIMINAR	APROBADA

2025	TALLERES FLOTA OCCIDENTAL	APROBADA CONSULTA PRELIMINAR	APROBADA
2025	INSTALACIONES DE CEDI PARA EMPRESA UMA	APROBADA CONSULTA PRELIMINAR	MEDIANTE DP POT 2066
2025	LOCAL ESPECIALIZADO DROALIADOS	APROBADO PLAN DE IMPLANTACION	RESOLUCION No 036 DEL 10 DE ABRIL DEL 2025
2025	NEBULA COMIDAS Y COCKTELES	APROBADO PLAN DE IMPLANTACION	RESOLUCION No 034 DEL 11 DE ABRIL DE 202

2025	PROYECTO DE VILLAS TURISTICAS NOAH	APROBADA CONSULTA PRELIMINAR	APROBADA
2025	FOOD AND COCKTAIL PARDO	APROBADO PLAN DE IMPLANTACION	RESOLUCION No 035 DEL 11 DE ABRIL 2025
2025	ICONICO	SE SOLICITA DOCUMENTACION FALTANTE PARA INICIAR CON LA CONSULTA PRELIMINAR	APROBADA
2025	CAMPUS EMPRESARIAL CORPORACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER VON HUMBOLDT	APROBADA CONSULTA PRELIMINAR	DP POT 8852
2025	"NOAH" VILLAS TURISRICAS	APROBADO PLAN DE IMPLANTACION	RESOLUCION No 067 DEL 22 DE MAYO 2025

2025	"LOCAL ESPECIALIZADO DROALIADOS"	APROBADO PLAN DE IMPLANTACION	RESOLUCION No 036 DEL 10 DE ABRIL 2025
2025	"ORLOFF FOOD DRINKS"	APROBADO PLAN DE IMPLANTACION	RESOLUCION No 179 DEL 25 DE AGOSTO 2025
2025	"PROYECTO TURISTICO CAYALA"	EN PROCESO DE APROBACION MEDIANTE	RESOLUCIÓN N° 178 DEL 21 DE AGOSTO DE 2025
2025	CAMPUS EMPRESARIAL CORPORACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER VON HUMBOLDT"	APROBADO PLAN DE IMPLANTACION	RESOLUCION No 182 DEL 26 DE AGOSTO 2025
2025	PROYECTO DENOMINADO:" INSTALACIONES DE CEDI PARA LA EMPRESA UMA"	APROBADO EL PLAN DE IMPLANTACION INICIAL SE REALIZA MODIFICACION DEL MISMO	RESOLUCION No 048 DEL 28 DE ABRIL 2025 RESOLUCION 183 DEL 26 DE AGOSTO

**#AlcaldíaDeArmenia**  
Más bonita y con más  
oportunidades.



### ✓ Enajenación de inmuebles

Teniendo en cuenta el artículo 2º. de la LEY 66 de 1968 las enajenaciones de dan cuando se expone:

1. La transferencia del dominio a título oneroso de las unidades resultantes de toda la división material de predios.
2. La transferencia del dominio a título oneroso de las unidades resultantes de la adecuación de terrenos para la construcción de viviendas.
3. La transferencia del dominio a título oneroso de las unidades resultantes de la edificación o construcción de viviendas en unidades independientes o por el sistema de propiedad horizontal.
4. La transferencia del dominio a título oneroso de viviendas en unidades independientes o sometidas al régimen de propiedad horizontal.

Lo anterior se relaciona a su vez con la celebración de promesas de venta, el recibo de anticipos de dinero o cualquier otro sistema que implique recepción de los mismos, con la finalidad de transferir el dominio de inmuebles destinados a vivienda.

En la vigencia 2025 se aprobaron siete (7) actividades de construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda. Y cuatro (4) registros de actividades relacionadas con la enajenación de inmuebles destinados a viviendas.

NOTA: La Ley 61 de 1978 es la Ley Orgánica de Desarrollo Urbano. El artículo 10, literal d), dice: "Se adoptarán las medidas necesarias para fortalecer y hacer efectivos los mecanismos de vigilancia y control de las empresas dedicadas a las actividades de urbanización, construcción, compraventa y arrendamiento de vivienda".

PARÁGRAFO. - La actividad de enajenación de inmuebles se refiere al presente artículo y se entiende desarrollada cuando las unidades

**#AlcaldíaDeArmenia**  
Más bonita y con más  
oportunidades.

habitacionales proyectadas o autorizadas por las autoridades metropolitanas, distritales o municipales, sean cinco (5) o más.

### • Evaluación de impacto ambiental y social de proyectos urbanísticos y en asentamientos subnormales

Esta actividad se llevó a cabo con la atención de denuncias ambientales, que identifican impactos sobre el medio ambiente, en lo corrido de la vigencia 2025 se realizaron 28 visitas. El área encargada cuenta con todos los informes realizados.

### • Identificación de constructoras que incurren en las causales del artículo 12 de la ley 66 de 1968

En el marco de las actuaciones que se desarrollan dentro del proceso de inspección, control y vigilancia a la actividad de construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda, existen procesos que comprenden, la apertura de actuaciones sancionatorias frente a quienes **incurren en las causales previstas en el artículo 12 de la Ley 66 de 1968**, así como el seguimiento a las intervenciones forzosas administrativas decretadas por los mismos incumplimientos, es pertinente precisar que los requerimientos efectuados por el Departamento Administrativo de Planeación se realizan en atención a lo denunciado en las peticiones o quejas allegadas. No obstante, debe señalarse que no todas las situaciones expuestas o reclamaciones presentadas constituyen por sí mismas causales para la apertura de un proceso sancionatorio, en la medida en que cada caso requiere un análisis previo de verificación y valoración jurídica.

En la vigencia 2025 se atendieron las solicitudes recibidas donde se ponen en conocimiento presuntos incumplimientos relacionados con el desarrollo de distintos proyectos de construcción.

Así se indica que se han realizado requerimientos respecto de los siguientes proyectos constructivos que se adelantan o se encuentran en curso:

- TORRE FUNDADORES



- MARAWI
- OASIS DE ALAMEDA
- LA PRIMAVERA
- MEDITERRÁNEO
- PARQUE RESIDENCIAL DEL CAFÉ
- CIUDADELA DEL CAFÉ
- SANTA SOFIA
- CERROS VERDES

A su vez, producto de las quejas allegadas y de los requerimientos realizados, se emitió Auto 002 del 25 de agosto de 2025 por medio del cual se da apertura a proceso administrativo sancionatorio N°001 de 2025, en contra de la sociedad CONSTRUCTUM S.A.S por el desarrollo, ejecución y venta del proyecto TORRE FUNDADORES. "POR MEDIO DEL CUAL SE AVOCA CONOCIMIENTO Y SE DA INICIO A UN PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FRENTE A LA SOCIEDAD CONSTRUCTUM S.A.S IDENTIFICADA CON NIT 900.309.570-1, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR JUAN CARLOS FERNANDEZ QUINTERO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 14.234.087, O QUIEN HAGA SUS VECES, POR EL DESARROLLO, EJECUCION Y VENTA DEL PROYECTO TORRE FUNDADORES, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Las acciones proyectadas en cuanto al desarrollo de esta actividad se enfocan en continuar con el impulso procesal que identifica la necesidad de apertura procesal; realizando los requerimientos correspondientes a los proyectos de vivienda con el fin de determinar el estado actual de los mismos, también, programar visitas de grandes obras.

**#AlcaldíaDeArmenia**  
 Más bonita y con más  
 oportunidades.

Durante el periodo transcurrido de la vigencia 2025 se han tramitado 226 documentos de la actividad de intervenciones que incluyen; respuestas a derechos de petición, traslados, requerimientos a proyectos y citaciones a los agentes especiales que han sido designadas.

- **Notificación y sanción administrativa de intervención forzosa a constructoras**

En relación con las actuaciones que se adelantan en el proceso de inspección, control y vigilancia de la actividad de construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda, se adelantan procesos sancionatorios en contra de quienes incurren en las causales establecidas en el artículo 12 de la ley 66 de 1968 y el seguimiento a las intervenciones forzosas administrativas que han sido decretadas por el mismo incumplimiento; así, se evidencian las actuaciones realizadas:

- ✓ Resolución 001 de 2025 por medio de la cual se prorroga la intervención forzosa administrativa a la sociedad CONSTRUCTODO LA SABANA S.A.S
- ✓ Resolución 002 de 2025 por medio de la cual se prorroga la intervención forzosa administrativa a las sociedades HABITALIA DESARROLLO S.A.S y COMOWERMAN LTDA.
- ✓ Resolución 018 de 2025 por medio de la cual se prorroga la intervención forzosa administrativa a la sociedad GEOCASAMAESTRA S.A.S y se cambia la modalidad de la intervención de la sociedad CASAMAESTRA S.A.S y PROMOTORA OVIEDO ARMENIA S.A.S
- ✓ Resolución 027 de 2025 por medio de la cual se prorroga la intervención forzosa administrativa a la sociedades GRUPO CONSTRUCTOR NATURA S.A.S, NATURA CONSTRUCTORA S.A.S e ISABEL CRISTINA RINCON.



- ✓ Auto No. 001 del 07 de mayo de 2025, " Por medio del cual SE FORMULAN CARGOS DENTRO DEL PAS – 001 DE 2023, adelantado en contra de la SOCIEDAD ARKTEC CONSTRUCTORA S.A.S IDENTIFICADA CON NIT 900.436.755-9, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR FERNANDO OCAMPO CANO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 7.554.356 en desarrollo del PROYECTO MATIZZ y se dictan otras disposiciones"
- ✓ Resolución N° 046 del 11 de abril de 2025, "POR MEDIO DE LA CUAL SE PRORROGA EL TÉRMINO DE LA TOMA DE POSESIÓN DE LOS NEGOCIOS, BIENES Y HABERES DE LA SOCIEDAD CONSTRUCTODO DE LA SABANA S.A.S. PROYECTO MALL COMERCIAL Y RESIDENCIAL MONTECARLO PLAZA Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES"
- ✓ Se expidió Resolución N°083 del 12 de junio de 2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL PROCESO ADMINISTRATIVO N°006 DE 2021 Y SE ORDENA LA INTERVENCION FORZOSA ADMINISTRATIVA CON FINES DE ADMINISTRACION Y LA TOMA DE POSESION DE LOS NEGOCIOS, BIENES Y HABERES DE LA SOCIEDAD INVERSIONES SERNA AGUDELO S.A.S, identificada con NIT 900.809857-3, representada legalmente por la señora MARTHA LILIANA SERNA AGUDELO identificada con Cédula de ciudadanía N°29.330.666, o quien haga sus veces, en Desarrollo, ejecución y venta del proyecto ATRIUM TOWER."
- ✓ Resolución N° 088 del 26 de junio de 2025, "Por medio de la cual se PRORROGA la Intervención Forzosa Administrativa y la consecuente toma de posesión de los Negocios, Bienes y Haberes en la modalidad de ADMINISTRACION DE LA

**#AlcaldíaDeArmenia**  
 Más bonita y con más  
 oportunidades.

SOCIEDAD INMOBILIARIA ALBERTO HURTADO S.A.S, identificada con el NIT 900.516.931-2,"

- ✓ Se presentó informe de gestión y seguimiento de intervenciones forzosas administrativas que han sido decretadas con destino al concejo Municipal de armenia, y se asistió a debate el 22 de julio de 2025
- ✓ Se atendió diligencia de toma de posesión de la sociedad INVERSIONES SERNA AGUDELO S.A.S por el proyecto Atrium Tower, Acta N°184 del 10 de julio de 2025.
- ✓ Se realizó mesa de trabajo para el cambio de modalidad de intervención de la sociedad INMOBILIAIRIA ALBERTO HURTADO S.A.S por el proyecto SANTA SOFIA, Acta N°196 del 23 de julio de 2025.
- ✓ Se expidió resolución N°149 del 25 de julio de 2025 de cambio de modalidad de la intervención y prórroga de la sociedad INMOBILIAIRIA ALBERTO HURTADO S.A.S por el proyecto SANTA SOFIA.
- ✓ Se expidió resolución N°092 del 04 de julio de 2025 de prórroga para la intervención de la sociedad GEOCASAMAESTRA S.A.S.
- ✓ Se expidió Resolución N°143 del 22 de julio de 2025 de prórroga a la intervención de la sociedad COMOWERMAN LTDA.
- ✓ Se expidió Auto 002 de 2025 por medio del cual se da apertura a proceso administrativo sancionatorio N°001 de 2025, en contra de la sociedad CONSTRUCTUM S.A.S por el desarrollo, ejecución y venta del proyecto TORRE FUNDADORES.
- ✓ Se llevo a cabo diligencia de seguimiento a la intervención forzosa administrativa decretada a la sociedad GRUPO NATURA CONSTRUCTORA S.A.S – NATURA CONSTRUCTORA S.A.S – ISABEL CRISTINA RINCON VELANDIA proyecto – PARQUE RESIDENCIAL NATURA. Acta N°210 del 15 de agosto de 2025.



- ✓ Auto No. 003 del 14 de noviembre de 2025, " Por medio del cual SE APERTURA PROCESO SANCIONATORIO Y SE FORMULAN CARGOS, EN CONTRA DE LA SOCIEDAD INTERVENCIONES SAN MAURICIO SPA – SUCURSAL COLOMBIA IDENTIFICADA CON EL NIT 900.488.493-7 REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR JUAN GUILLERMO FLORES BURGOA, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE EXTRANJERÍA N. 411.375 , O QUIEN HAGA SUS VECES, EN DESARROLLO, EJECUCIÓN Y VENTA DEL PROYECTO CLUB RESIDENCIAL SANTA SOFIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES "

- **Dictar auto de apertura por parte de las inspecciones de Control urbano para avocar conocimiento de los hechos presuntamente violatorios de la normatividad urbanística vigente.**

En la vigencia 2025 se han iniciado 53 procesos verbales abreviados por los presuntos comportamientos contrarios a la normatividad urbanística. La ejecución de esta actividad beneficia a la totalidad de los habitantes del municipio de Armenia, que según cifras de la última proyección del DANE y el diagnóstico demográfico efectuado por la Alcaldía de este municipio es de 310.817 personas, teniendo en cuenta que los procesos policivos se generan por comportamientos contrarios a la normatividad urbanística, estos tienen como propósito proteger el espacio público y en términos generales la integridad urbanística como bien colectivo de interés general para los habitantes del municipio.

PROCESOS INICIADOS			
	Radicado	Presunto infractor	Inspección
1.	015-2025	HENRY ALBERTO MOLANO COLLAZOS	INSP. OCTAVA C.U.
2.	032-2025	MILTON ARLEY DAZA IBARRA	INSP. OCTAVA C.U.
3.	037-2025	YEISON JAVIER LIEVANO GARCIA - MAURICIO ALBERTO LIEVANO GARCIA	INSP. OCTAVA C.U.
4.	039-2025	CRUZ GUEVARA	INSP. OCTAVA C.U.
5.	041-2025	GERMAN DE JESUS JARAMILLO VELAZQUEZ	INSP. OCTAVA C.U.
6.	043-2025	JOSE PLUTARCO YEPES GOMEZ -NOREDIS MILAGRO PEREZ AVILA NELSON ANDRES BOTERO MUÑOZ	INSP. OCTAVA C.U.
7.	044-2025	JORGE ENRIQUE ROMERO BOTERO	INSP. OCTAVA C.U.
8.	030-2025	MERY CEBALLOS	INSP. OCTAVA C.U.
9.	029-2025	JAIME ENRIQUE BASTOS TEJADA	INSP. OCTAVA C.U.
10.	025-2025	MAURICIO HERNAN CASTAÑO GIRALDO	INSP. OCTAVA C.U.
11.	023-2025	ÁLVARO ALONSO TORO OSSA	INSP. OCTAVA C.U.
12.	016-2025	JUNTA GENERAL DE COMUNEROS PROTECHO	INSP. OCTAVA C.U.
13.	017-2025	EDWIN JAVIER SALAMANCA	INSP. OCTAVA C.U.
14.	012-2025	LEIDY BIBIANA ORTEGA	INSP. OCTAVA C.U.
15.	069-2025	JORGE HERNAN BOTERO SAFFON	INSP. OCTAVA C.U.
16.	067-2025	ALBA YANETH CADAVID MONTOYA	INSP. OCTAVA C.U.
17.	049-2025	LUIS FERNANDO VERANO LONDOÑO	INSP. OCTAVA C.U.
18.	068-2025	ANGELY PAOLA MORENO RODRIGUEZ	INSP. OCTAVA C.U.

19.	014-2025	JUAN CARLOS ESPINOZA CORREA	INSP. OCTAVA C.U.
20.	070-2025	RAMON ELIAS ALVAREZ SUAREZ	INSP. OCTAVA C.U.
21.	037-2025	YEISON JAVIER LIEVANO GARCIA - MAURICIO ALBERTO LIEVANO GARCIA	INSP. OCTAVA C.U.
22.	037-2024	CONSTRUCTORA TERRA	INSP. OCTAVA C.U.
23.	006-2024	GLADYS DEL SOCORRO ARISTIZABAL GIRALDO	INSP. OCTAVA C.U.
24.	150-2024	YAREN DANIELA OVALLE	INSP. OCTAVA C.U.
25.	007-2024	ROSALBA RAMIREZ - JORGE RAMIREZ	INSP. OCTAVA C.U.
24.	015-2024	JORGE ENRIQUE RAMIREZ	INSP. OCTAVA C.U.
25.	016-2024	LUZ MILA LEÓN	INSP. OCTAVA C.U.
26.	017-2024	MARIA HELENA ACOSTA	INSP. OCTAVA C.U.
27.	020-2024	FABIO DE JESUS GIRALDO	INSP. OCTAVA C.U.
28.	021-2024	DORA CARDÓN DIAZ	INSP. OCTAVA C.U.
29.	001 DE 2025	JUAN DIEGO BURITICÁ PATIÑO Y LIDA MARÍA BURITICÁ PATIÑO	INSP. CONTROL URBANO
30.	002 B DE 2025	ALBA LUCÍA GÓMEZ LONDOÑO	INSP. CONTROL URBANO
31.	003 DE 2025	IVONNE MARITZA TRILLERAS ALBARRACÍN	INSP. CONTROL URBANO
32.	005 DE 2025	DANIELA RIVERA ESTRADA Y OTROS	INSP. CONTROL URBANO
33.	005 B DE 2025	EFRAIN FLÓREZ RESTREPO	INSP. CONTROL URBANO
34.	102 DE 2024	HECTOR DEL CARMEN GOMEZ GARCIA, MARLENY GALLO GOMEZ	INSP. CONTROL URBANO

35.	103 DE 2024	JOSE RAÚL CORRALES MORENO.	INSP. CONTROL URBANO
36.	104 DE 2024	YENNIFER ALEXANDRA RIOS BEDOYA	INSP. CONTROL URBANO
37.	106 DE 2024	LUZ STELLA VALENCIA	INSP. CONTROL URBANO
38.	107 DE 2024	IVAN LOPEZ LOAIZA	INSP. CONTROL URBANO
39.	108 DE 2024	LUZ STELLA HIDALGO MONTES	INSP. CONTROL URBANO
40.	109 DE 2024	MARISOL PIMENTEL MARTINEZ GILDARDO CORREA DOLLY	INSP. CONTROL URBANO

50.	011 B DE 2025	ALEXANDER MUÑOZ BOTERO	INSP. CONTROL URBANO
51.	012 B DE 2025	NOREIDIS MILAGROS PEREZ AVILA	INSP. CONTROL URBANO
52.	027 DE 2025	RICHARD FRANCISCO FIERRO	INSP. CONTROL URBANO
53.	028 DE 2025	MARIA ESNEDA MARTÍNEZ Y MARIO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	INSP. CONTROL URBANO

En lo que resta de la vigencia del año 2025, es decir, en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de dicha anualidad, se estima iniciar aproximadamente 40 procesos verbales abreviados por los presuntos comportamientos contrarios a la integridad urbanística.

● **Imponer sanciones urbanísticas o archivar la investigación según corresponda mediante acto administrativo**

En la vigencia 2025 se han finalizado 32 procesos verbales abreviados por los presuntos comportamientos contrarios a la normatividad urbanística, dentro de los cuales en 8 de ellos se aplicaron medidas correctivas.



PROCESOS TERMINADOS			
No.	Radicado	Presunto infractor	Inspección
1.	028-2014	JHON JAIRO SIERRA ALVAREZ	INSP. OCTAVA C.U.
2.	041-2025	GERMAN DE JESUS JARAMILLO VELASQUEZ	INSP. OCTAVA C.U.
3.	042 DE 2022	ÁLVARO ANDRÉS CUARTAS ROBAYO	INSP. CONTROL URBANO
4.	440 DE 2017	RUBIEL NAVARRO RODRÍGUEZ	INSP. CONTROL URBANO
5.	442 DE 2017	JAVIER ROJAS VELÁSQUEZ	INSP. CONTROL URBANO
6.	449 DE 2017	MARIA VIRGELINA MADRIGAL ZULETA	INSP. CONTROL URBANO
7.	053 B DE 2024	MARIA ALEJANDRA GONZÁLEZ CORREA Y GABRIEL EDUARDO OROZCO CASTIBLANCO	INSP. CONTROL URBANO
8.	002 B DE 2025	ALBA LUCÍA GÓMEZ LONDOÑO	INSP. CONTROL URBANO
9.	100 DE 2024	JENNY LORENA DELGADO VARGAS	INSP. CONTROL URBANO
10.	003 DE 2025	IVONNE MARITZA TRILLERAS ALBARRACÍN	INSP. CONTROL URBANO
11.	019 DE 2024	JULIO CESAR MAYA GUTIÉRREZ y LUZ MARINA JARAMILLO HERRERA	INSP. CONTROL URBANO
12.	081 DE 2024	LUZ CIELO CASTAÑO SALAZAR, Y RIGOBERTO OSPINA RÍOS	INSP. CONTROL URBANO

13.	057 DE 2024	ACENETH GIRALDO MARÍN Y JOSÉ GERARDO GIRALDO MARÍN	INSP. CONTROL URBANO
14.	009 DE 2022	LUZ ALBA LOPEZ BARRERA	INSP. CONTROL URBANO
15.	130 DE 2023	YEIMY ALEXANDRA CABEZAS GARZÓN	INSP. CONTROL URBANO
16.	013 DE 2022	GUILLERMO LÓPEZ PALACIO Y CÉSAR LÓPEZ PALACIO	INSP. CONTROL URBANO
17.	066 DE 2024	YEIMY ALEXANDRA CABEZAS GARZÓN	INSP. CONTROL URBANO
18.	005 DE 2022	DIDIER ANTONIO SUÁREZ -CARMEN EMILIA CANO	INSP. CONTROL URBANO
19.	017 DE 2022	OSCAR IVAN RODRIGUEZ LEON	INSP. CONTROL URBANO
20.	059 DE 2024	GUILLERMO GARCIA SIMIJACA	INSP. CONTROL URBANO
21.	018 DE 2023	GLADYS EMILIA CASTILLO MARTÍNEZ	INSP. CONTROL URBANO
22.	020 DE 2023	GERMAN HUMBERTO CHAES SANTANA Y OTROS	INSP. CONTROL URBANO
23.	124 DE 2024	JOSE CONRADO OSPINA	INSP. CONTROL URBANO
24.	074 DE 2024	JULIO CESAR MAYA GUTIERREZ	INSP. CONTROL URBANO
25.	102 DE 2023	MARIA EUGENIA GÓMEZ LÓPEZ Y ALBA CECILIA GÓMEZ LÓPEZ	INSP. CONTROL URBANO

#### LÍNEA ESTRATÉGICA:

- ✓ UNA ADMINISTRACIÓN CON + OPORTUNIDADES

#### PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO

- ✓ Servicios de información implementados

**PROYECTO: Ordenamiento Del Territorio Para Una Planificación De La Ciudad Con Más Oportunidades**

**#AlcaldíaDeArmenia**  
Más bonita y con más oportunidades.

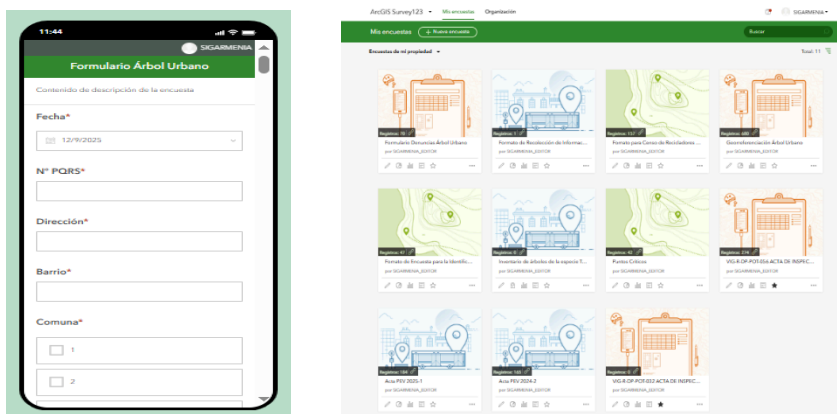


- **Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del Sistema de Información Geográfica – SIG**

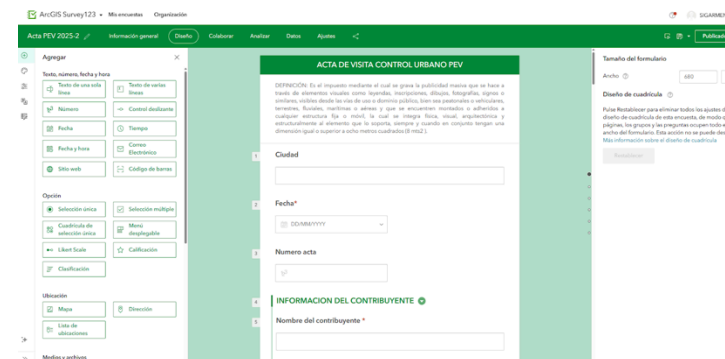
Desde esta actividad se realizó la producción de **planos de localización** de predios y elementos de interés en la jurisdicción del municipio de Armenia, donde destaca la cartografía temática del Plan de Ordenamiento Territorial, cartografía básica, cartografía catastral, Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca del Río La Vieja y otros elementos producidos en el marco de la planeación territorial.

En la vigencia 2025 se realizaron un total de 5.112 planos de localización

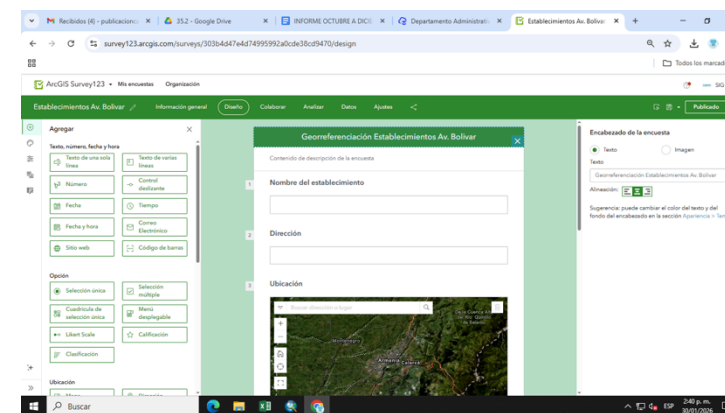
A su vez, se implementación de **formularios de georreferenciación** asociados a operaciones del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Armenia, transversales al SIG, de modo que las encuestas realizadas en campo recolectan datos alfanuméricos, de ubicación geográfica y adjuntos como fotos que posteriormente suben a la nube del administrador SIG y se visualizan en los Geo visores de la dependencia.



Creación de formulario para el desarrollo de la actividad de ubicación y control de la Publicidad Exterior Visual.



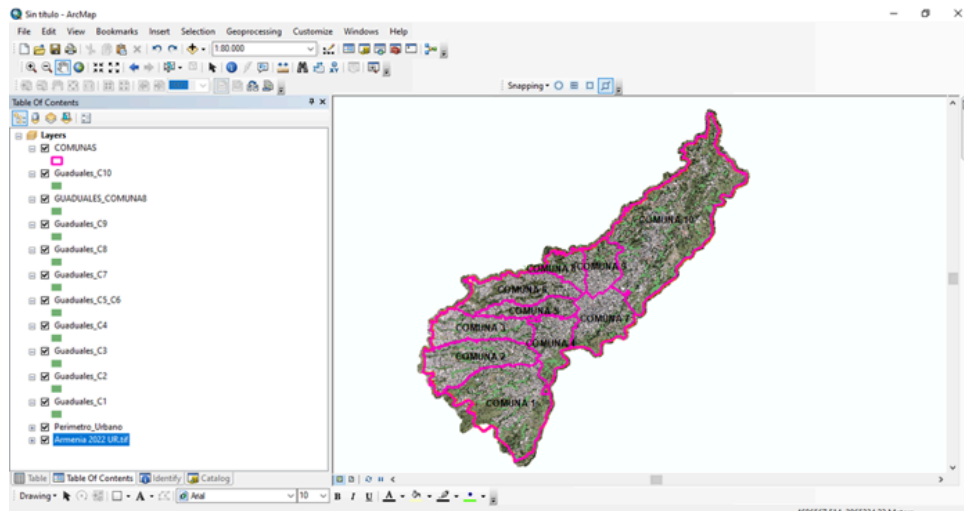
Creación de formulario de georreferenciación para establecimientos de comercio en Avenida Bolívar.



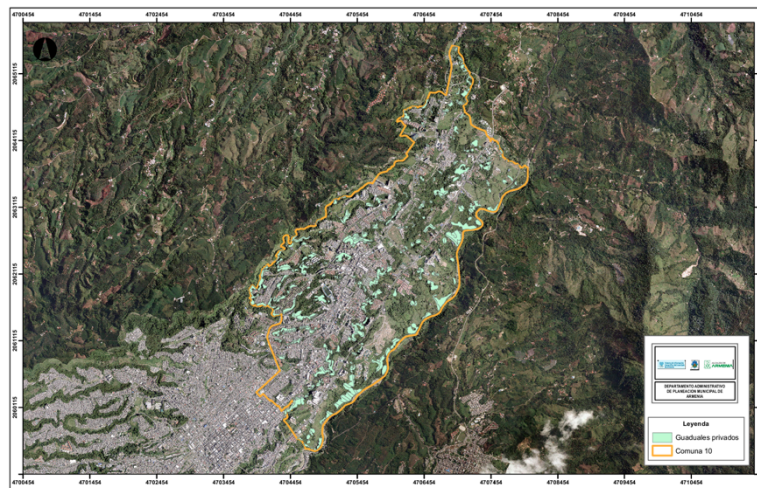
La **digitalización de guadales** realizada por el equipo de profesionales SIG, se realiza sobre el ortofoto mosaico del área urbana del municipio de Armenia, en la cual se caracterizaron geográficamente las 10 comunas.

**#AlcaldíaDeArmenia**  
 Más bonita y con más  
 oportunidades.



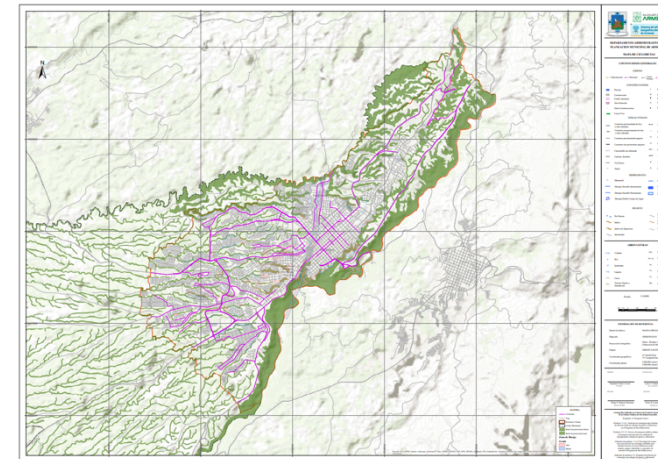


Creación de un mapa cartográfico referente a los guaduales de la comuna 10 pertenecientes a privados.



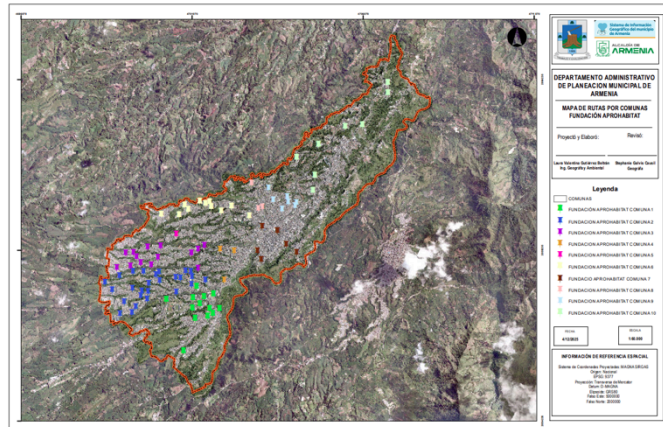
**#AlcaldíaDeArmenia**  
 Más bonita y con más  
 oportunidades.

Digitalización y generación de un mapa cartográfico referente a las CICLORUTAS del Municipio de Armenia contenidas en el Acuerdo 019 de 2009 POT.

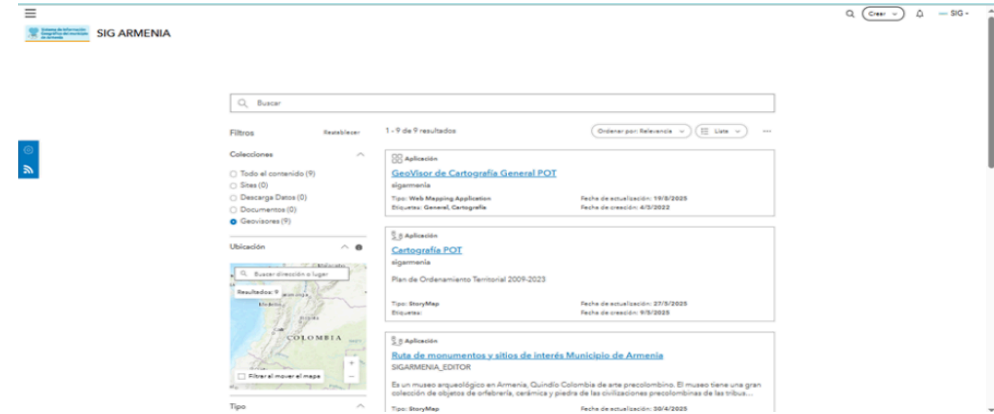


Digitalización y generación de tres mapas cartográficos referentes a las rutas por barrios que realizan las empresas prestadoras y/o asociaciones de reciclaje.





En cuanto a SIG ARMENIA, se avanzó en el desarrollo web de herramientas de información geográfica consiste en la configuración del geo visores, historias de mapa y tableros de control usados para las operaciones propias de la dependencia, así se tienen los geo visores (cartografía general POT, Árbol Urbano, Publicidad Exterior visual), Historias de mapa (POT 2009), Tableros de control (inspección de pequeñas obras).

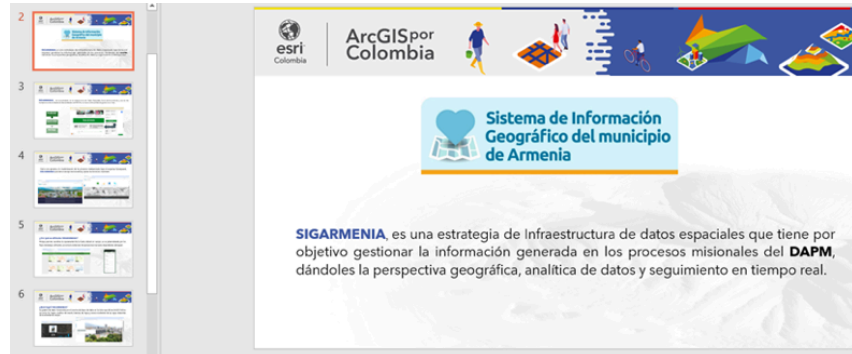


En el marco de transferencia de conocimiento se llevó a cabo la participación en el evento **Encuentro Regional de Gobiernos** compartiendo la experiencia de implementación de una plataforma de datos espaciales para consulta y toma de decisiones en el territorio. Así mismo, se llevó a cabo video sobre SIGARMENIA compartiendo sus capacidades como herramienta de acceso global y la gestión permanente de procesos relacionados con la contratación, soporte y mantenimiento de la licencia de uso de SIGARMENIA.



**#AlcaldíaDeArmenia**  
 Más bonita y con más  
 oportunidades.





- **Integración de datos y actualización de la información geoespacial del municipio**

- ✓ **Actualización de Plano Topográfico** que funciona por demanda de usuarios externos se plantea la revisión en los tiempos de ley de las listas de chequeo de los requisitos documentales y geográficos para realizar el procedimiento de producción y custodia cartográfica.

- ✓ El **Estudio Aprobación e Incorporación de Plano Topográfico**, esta se ejecuta por demanda de usuarios externos y se plantea la actualización de plano topográfico para la emisión de las resoluciones y planos de conformidad con el artículo 181 del Acuerdo 019 de 2009.

En la vigencia 2025 se realizaron 23 PLANOS TOPOGRÁFICOS de los proyectos evidenciados en la ilustración. A su vez se realizaron 23 ESTUDIOS DE APROBACIÓN E INCORPORACIÓN

**#AlcaldíaDeArmenia**  
 Más bonita y con más  
 oportunidades.

DE PLANO TOPOGRÁFICO con plano y resolución debidamente escaneados.

- **Revisión, ajuste e implementación de la nueva metodología de estratificación socioeconómica**

En la vigencia 2025 las labores técnicas se han ejecutado con la actualización con respecto a la información que contiene la base de datos aportada por la Subsecretaría de Catastro, desde el área de estratificación socioeconómica se integran las características de los inmuebles residenciales (habitacionales)





El área cuenta con las bases de datos R1, R2 y Base SUI y plano cartográfico del municipio de Armenia, estos insumos el DANE los tiene en cuenta para la depuración y el cruce de datos que se enviarán al municipio, así:

1. Planos Predios Manzanas y Límites
2. Subzonas
3. zonas (Fotos Bases de Excel)
  1. Reporte Predios y Subzonas
  2. Tablas de Revisión Subzonas

La anterior información para iniciar la revisión y actualización de la nueva metodología de estratificación emitida directamente por el DANE.

- **Actualización de la estratificación socioeconómica del municipio**

**#AlcaldíaDeArmenia**  
 Más bonita y con más  
 oportunidades.

La actualización de estratificación se realizó en lo corrido de la vigencia 2025 con alrededor de 44.000 predios residenciales tanto (urbanos, Rurales, Centros Poblados como Corregimiento).

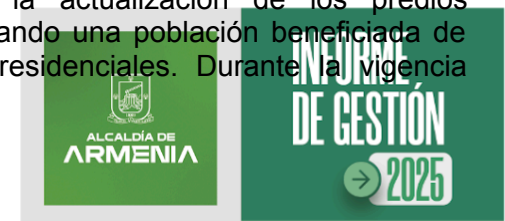
Estratificado así: 144.253

ESTRATO 1	21.105
ESTRATO 2	27.004
ESTRATO 3	37.156
ESTRATO 4	15.770
ESTRATO 5	14.856
ESTRATO 6	2.265
N/A	26.097

La actualización de la estratificación se realiza cuando la oficina de catastro emite la base de datos actualizada, la R1, (base que contiene todos los predios del municipio) se procede a aplicar los formularios según el predio (urbano rural, centro poblado o corregimiento) y a los netamente residenciales, con el fin de asignar el estrato correspondiente una vez sea cargada esta información al aplicativo es quien arroja el resultado.

- **Brindar asistencia Técnica al comité permanente de estratificación**

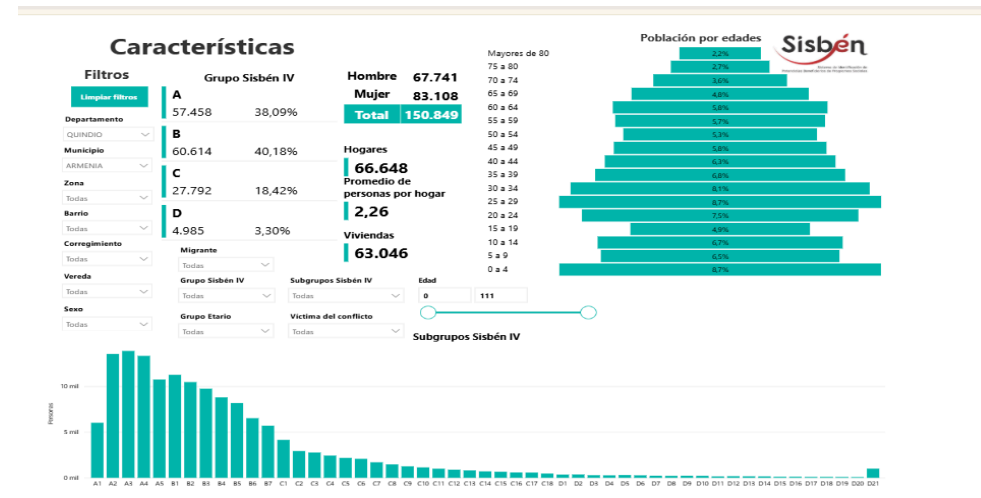
Esta actividad se desarrolla de acuerdo con la convocatoria de diferentes reuniones ordinarias y extraordinarias, con el fin de informar sobre los avances del proceso referente a la actualización de los predios residenciales del municipio. Evidenciando una población beneficiada de aproximadamente 474.000 predios residenciales. Durante la vigencia



2025 se realizaron tres (3) pagos (sesiones ordinarias, extras y salidas de campo)

Para la vigencia 2026, el Municipio de Armenia y teniendo en cuenta la actualización de los estratos 1 y 2, en particular, se estará ahorrando más de \$2.548.637.000 en el pago de subsidios a los servicios públicos domiciliarios

Para la vigencia 2026, el Municipio de Armenia y teniendo en cuenta la actualización de los estratos 1 y 2, en particular, se estará ahorrando más de \$2.548.637.000 en el pago de subsidios a los servicios públicos domiciliarios.



- **Modificaciones atendidas, realizadas, digitalizadas a usuarios del SISBEN (verificación de puntaje, retiros, inclusiones entre otras novedades)**

La oficina de SISBEN en la vigencia 2025 se enfocó en garantizar la correcta aplicación, actualización y uso de la encuesta Sisbén en el municipio, para fortalecer la focalización de programas sociales y mejorar la calidad de vida de la población.

✓ Actualización de la base de datos del Sisbén

- **Actualización de la base de datos del Sisbén**

Se encarga de revisar, depurar y mantener al día la información de los hogares encuestados del municipio de Armenia. Su indicador: Número de registros actualizados en el mes y/o periodo a informar.

✓ Realización de encuestas nuevas, actualizaciones, modificaciones y/o retiros

#AlcaldíaDeArmenia  
Más bonita y con más oportunidades.



Atender solicitudes de encuestas de hogares que no cuentan con Sisbén o requieren actualización por cambios en su composición familiar. Su indicador: Número de encuestas aplicadas.

✓ Capacitación a encuestadores y personal de apoyo

Fortalecer las competencias técnicas y éticas del equipo de encuestadores, de la oficina del Sisbén del municipio de Armenia. Su indicador: Número de capacitaciones realizadas, apoyadas por el Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional (DAFI), Departamento Planeación Nacional (DPN) etc.

✓ Jornadas de socialización y sensibilización comunitaria

Informar a la ciudadanía sobre la importancia del Sisbén y los pasos para acceder al servicio, a realizar en todas las comunas de la ciudad de Armenia desde la 1 hasta la 10, incluso una rural, las cuales son de nuestra jurisdicción y competencia. Su indicador: Número de personas participantes en las jornadas.

✓ Atención al ciudadano en oficina

Brindar orientación y resolver inquietudes de la comunidad respecto a todos procesos y procedimientos de competencia de la oficina del Sisbén. Es de anotar que si no es de nuestra competencia se le dan las indicaciones a que oficina le compete dirigirse dicha ciudadana para resolver su inquietud, servicio integral a la comunidad. Su indicador: Número de usuarios atendidos.

✓ Seguimiento y control de calidad en encuestas

#AlcaldíaDeArmenia  
Más bonita y con más  
oportunidades.

Verificar en campo la veracidad y consistencia de la información recolectada. Así mismo se comprueba toda la información con el apoyo de la plataforma integral y del DPN, cumplimiento de los objetivos trazados en el proceso de identificación y caracterización de la población. Su indicador: Porcentaje de encuestas revisadas.

A su vez la oficina de SISBEN trabaja para garantizar la atención oportuna a la comunidad y mantener actualizada la información socioeconómica de los hogares en la base de datos del Sisbén, conforme a los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación – DNP, mediante las siguientes acciones:

- ✓ Atención al ciudadano: Se brindó orientación sobre trámites, requisitos y procedimientos relacionados con la encuesta del Sisbén y sus novedades, para toda la población que se acercó a la oficina de la ciudad de Armenia
- ✓ Recepción de solicitudes: Se radicaron encuestas nuevas, solicitudes de actualización de información, inclusiones, modificaciones y retiros de núcleos familiares.
- ✓ Aplicación de encuestas: Se realizaron visitas domiciliarias para la recolección de información socioeconómica de los hogares solicitantes, en todas las comunas de la ciudad.
- ✓ Actualización de base de datos: Se ingresó, verificó y validó la información en la plataforma oficial del Sisbén a nivel nacional verificada por el DPN.
- ✓ Gestión de novedades: Inclusión y retiro de personas en hogares, corrección de datos y modificaciones en la composición familiar, para toda la población de Armenia.



- ✓ Remisión de información: Se atendieron solicitudes de entidades territoriales e instituciones que requieren información para la focalización de programas sociales, como Bienestar familiar y entidades vigiladas por dicha entidad como FUDESOPAC Sol y Vida.
- ✓ Seguimiento y control: Se realizó revisión de la calidad de la información recolectada y verificación del cumplimiento de los lineamientos del DNP, se trabaja de manera articulada con la información ingresada a la plataforma y el DPN.

Se atendieron oportunamente las solicitudes de toda comunidad que lo requirió para toda la población de la ciudad de Armenia. Se garantizó la actualización de la base de datos del Municipio de Armenia a través de la oficina del Sisbén. Se dio respuesta a requerimientos de entidades externas para el uso de la información en la focalización de programas sociales, las entidades circundantes que lo requirieron y las cuales tienen dicha competencia para mejorar la calidad de vida de toda la población.

La oficina del Sisbén continúa trabajando en la optimización de procesos para mejorar la cobertura y oportunidad en la atención a los usuarios, fortaleciendo así la gestión social en el municipio de Armenia

En el marco de la implementación del programa social del Sisbén, durante la vigencia 2025 se logró beneficiar aproximadamente a **6.750 hogares**, ya que hay 296.259 (censo DANE 2018) habitantes del municipio de Armenia.

Este resultado refleja el alcance y la cobertura de las acciones adelantadas en la caracterización socioeconómica de los hogares, permitiendo garantizar que la población en condición de vulnerabilidad cuente con la clasificación correspondiente en la base de datos del Sisbén. Dicho proceso facilita el acceso equitativo y oportuno a los

**#AlcaldíaDeArmenia**  
Más bonita y con más oportunidades.



diferentes programas sociales del Estado, orientados a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Es importante resaltar que la población beneficiada corresponde a los hogares que fueron debidamente encuestados, verificados y clasificados en los niveles establecidos por la metodología vigente del Sisbén IV, lo cual constituye un avance significativo en términos de inclusión social y focalización de la política pública.

#### LÍNEA ESTRATÉGICA:

- ✓ ARMENIA MODERNA

#### PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO

- ✓ Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas
- ✓ Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS
- ✓ Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios



**PROYECTO: Mas oportunidades para el servicio de agua potable, saneamiento básico y fortalecimiento de la Estrategia de Economía Circular en el Municipio de Armenia**

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A 31 DE DICIEMBRE:**

APROPIACION DEFINITIVA	PRESUPUESTO EJECUTADO (RP)	PRESUPUESTO EJECUTADO (PAGADO)	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
\$11,882,330,560.1 1	\$7,238,592,759.00	\$6,165,738,233.00	51.89%

● **Fortalecimiento de centros de reciclaje y estaciones de transferencia (ECAS - RCD)**

Este fortalecimiento se viene desarrollando con la atención de visitas de acuerdo con denuncias por la inadecuada disposición de RCD. A su vez se han realizados reuniones con la Gobernación del Quindío, el gremio de volqueteros y la procuraduría para generar la definición de un sitio de disposición final de RCD. Lo anterior con corte al 31 de agosto de la vigencia 2025.

Dentro de las gestiones propias de esta actividad se evidencia la construcción de 50 informes técnicos, planteamiento de estrategias y [#AldiaDeArmenia](#) Más bonita y con más oportunidades.

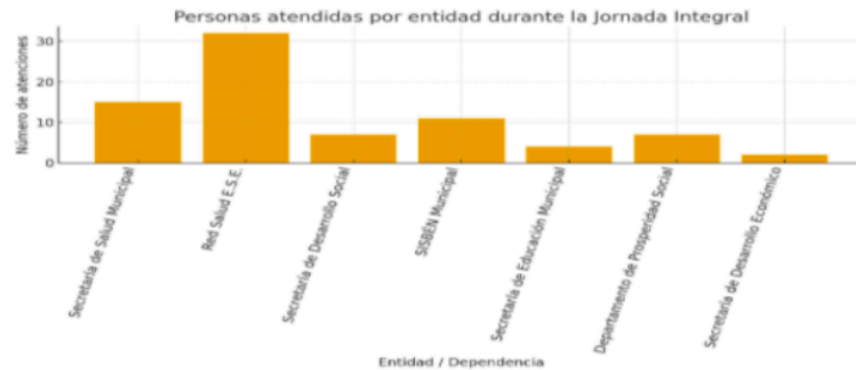
asistencia a diferentes mesas de trabajo para estructurar el abordaje de los generadores del residuo.



Se desarrolló la Primera Jornada Integral de Atención para Recicladores de Oficio para fortalecer los procesos de inclusión y formalización del gremio reciclador, en cumplimiento de las metas del PGIRS 2021–2027, específicamente en los programas de Aprovechamiento e Inclusión de Recicladores de Oficio, y en coherencia con los enfoques de economía circular y justicia ambiental. Esta jornada se desarrolló con el acompañamiento de RED SALU E.S.E., Secretaria de Salud Municipal, Secretaria de Desarrollo Económico, Departamento de Prosperidad Social, Secretaria de Educación Municipal, SISBEN Municipal, Secretaria de Desarrollo Social.

Este evento contó con la asistencia de 68 recicladores de oficio.





Se llevó a cabo el diseño de una matriz para seguimiento operacional de la compostera ubicada en el vivero municipal, esta matriz como resultado del análisis y necesidad de regular y registrar las acciones desarrolladas con la producción de compostaje. El área ambiental del Departamento Administrativo de Planeación cuenta con la información detallada.

También, se realizaron 33 visitas de seguimiento a diferentes estaciones SAC (Sistemas Autónomos de Compostaje) que se han establecido en instituciones educativas del municipio, estas visitas se realizaron para evaluar el funcionamiento, uso y percepción de los equipos entregados para realizar el tratamiento de residuos.



- Implementación y funcionamiento de programa piloto de compostaje y tratamiento de residuos orgánicos  
**#AlcaldíaDeArmenia**  
 Más bonita y con más oportunidades.

N°	Comuna	Institución Educativa	Nombre del responsable	Celular	¿Usa la compostadora?
1	3	Nuestra Señora de Belén	Ángela María Maya Espinoza	3182198654	NO
2	4	I.E. Jesús María Ocampo – Sede Antonio Nariño	José Luis Cifuentes	3185081047	SI
3	2	Marcelino champagnat	Sandra Milena Mosquera López	3213554690	SI
4	2	Rufino José Cuervo Sur	Luce Neida Valderrama Castillón	3122705282	SI
5	3	La Adiela	Luz Estella Roa Giraldo	3045416431	SI
6	4	Institución Educativa Rufino José Cuervo Centro	Jorge Mario Giraldo Gómez	3217824034	NO

7	3	Ciudadela Cuyabra	Guillermo Alexis Benavides	3153833230	SI
8	9	INEM	Luis Fernando Tabares	3113191227	SI
9	8	Estación de bomberos coliseo del café	Juan Pablo Giraldo	3177807025	SI
10	3	Estación de bomberos Sinaí	Wilson Galvis	3217830721	SI
11	10	Nuevo Gimnasio cristiano Casa Rocas	Erik Marela Quejada Murcia	3127105033	SI
12	8	CASD	Eduardo Orozco	3228091701	NO
13	8	Cristóbal Colon Sede El Paraíso	Gerardo Duque	3046309155	SI

**#AlcaldíaDeArmenia**  
 Más bonita y con más  
 oportunidades.



14	6	ICBF Barrio la patria	Paula Andrea Alzate	3182604653	SI
15	1	Santa teresa de Jesús	Luz Adriana Cardona	3103643971	SI
16	10	San Luis Rey	Manuel Eduardo Crillo	3196700936	SI
17	10	Republica de Francia	Gina Paola Salazar	3217267952	SI
18	9	Bienestar Familiar	Carol Juliana Franco	3206740968	SI
19	2	Hogar Infantil La Milagrosa	María Soley Hernández	3215878359	NO
20	7	Enrique Olaya Herrera	Jhon Anderson Artuluaga	3045564241	NO

21	5	Hogar infantil Berlín	Yury Marcela Gómez	3015497543	SI
22	4	Hogar infantil Santander	Liliana Castaño	3006182717	SI
23	9	Eudoro Granada Fundadores	Gloria Ines Giraldo	3113185272	SI
24	1	Instituto Técnico Industrial	Paula Hernández	3504847279	NO
25	1	Teresita Montes	Mario Alzate	3023945069	SI
26	2	TESLA RAEE	Juan Manuel Arias	3215030934	SI
27	3	Las Colinas	Yoana Andrea Gantiva Rodríguez Luz amparo Rendón	3206656710	SI
28	1	Laura Vicuña	Juan Carlos Cardona Arias	3107160903	SI

**#AlcaldíaDeArmenia**  
Más bonita y con más  
oportunidades.

29	2	Los Quindos	Claudia Lucia Ruiz Gil Paula Andrea Muriel Valencia	3005330663	SI
30	5	Gustavo Matamoros	Johny A. Valencia	3122500125	SI
31	1	Estación bomberos Génesis	Roberto Jairo Arenas B	3159392348	SI
32	7	Escuela Normal Superior (sede barrio guayaquil).	Carlos Armando Angulo Martínez	3007791204	SI
33	N/A	El Caimo	Alejandro Alfaro	3205639232	SI

- **Monitoreo y evaluación de la cantidad de residuos sólidos generados y reciclados**

Con la programación y ejecución de visitas para identificar puntos críticos en diferentes comunas de la ciudad, con el fin de realizar jornadas de limpieza.

Las anteriores acciones generaron la necesidad de construir una ficha de seguimiento para obtener la evaluación de los programas de aprovechamiento.



**#AlcaldíaDeArmenia**  
Más bonita y con más oportunidades.



ITEM	PUNTO CRÍTICO	BARRIO/ VEREDA	DI	NO
1	FRENTE A LA CASETA COMUNAL	BARRIO GENESIS	M	
2	PUNTO CRÍTICO LA CASTILLA	BARRIO LA CASTILLA	M	
3	PUNTO CRÍTICO BOSQUES DE PINARES	BARRIO BOSQUES DE PINARES	M	

Adicional, se llevaron a cabo diferentes jornadas de posconsumo al interior de la Administración Municipal – CAM.



### Resultados de recolección

RESIDUO	CANTIDAD	GESTOR RESPONSABLE
Medicamentos de consumo humano	33,70 kg	Bioentorno
Medicamentos de uso veterinario	1,50 kg	Bioentorno
Plaguicidas domésticos y veterinarios	0,10 kg	Bioentorno
Aceite de cocina usado	1,00 kg	AR Energía Recuperable
Aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)	265,80 kg	TESLA
Total residuos recolectados	302,10 kg	

Vinculación: 1 restaurante fue vinculado formalmente al programa de gestión de aceite usado ACU.

Ficha seguimiento programa PGRS

### Jornadas de POSCONSUMO

**#AlcaldíaDeArmenia**  
 Más bonita y con más oportunidades.

Ficha Nº 1				Ficha Nº 4			
<b>Indicador</b>		Indicador de impacto para medición de la efectividad del servicio público de aseo.		<b>Indicador</b>		Mide la gestión para el desarrollo e implementación del producto.	
<b>Objeto del indicador</b>		Erradicar la presencia de residuos sólidos dispersos en las vías y áreas públicas.		<b>Objeto del indicador</b>		Diseño basado en I+D+i y construcción de prototipo de equipo de barrido y recolección manual de vías y áreas públicas.	
<b>Variables para la construcción del indicador</b>				<b>Variables para la construcción del indicador</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Formula</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Formula</b>
100%	2025	Ciudadanos satisfechos	$\frac{\text{Cantidad de ciudadanos satisfechos con el servicio público de barrido}}{\text{Total de usuarios indagados}} \times 100$	100%	2025	Prototipos Construidos	$\frac{\text{Número de prototipos construidos}}{\text{Total de prototipos diseñados}} \times 100$
		Usuarios indagados		Prototipos diseñados			
<b>Tipo de Normativa</b>				<b>Tipo de Normativa</b>			

## 5. Resultados

RESIDUO	CANTIDAD	GESTOR RESPONSABLE
Medicamentos de consumo humano	9,00 kg	Bioentomo
Aceite de cocina usado	2,70 kg	AR Energía Recuperable
Aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)	119,08 kg	TESLA RAEE
<b>Total residuos recolectados</b>	<b>130,78kg</b>	

POBLACION (Personas)	Total (Und)	HOMBRES	MUJERES	OBSERVACION
Socializadas	120	50	69	Estrategia (I.E.C.) Enfoque en: Residuos Manejo Especial
Atendidas en Jornada	32	9	24	
Entregaron residuos	18	7	11	
<b>Total Personas</b>	<b>170</b>	<b>66</b>	<b>104</b>	
Material Entregado P.O.P.	50	Plántulas aromáticas		
	5	Botellas de calma		
	30	Agendas, Volantes e Imanes de la EPA		
<b>Total</b>	<b>85</b>			

- **Revisión y evaluación de proyectos susceptibles a ser financiados con el incentivo al aprovechamiento y Tratamiento de los Residuos Sólidos, con enfoque al fortalecimiento de la estrategia de la economía circular.**

Esta actividad tuvo su ejecución mediante diferentes acciones que se desarrollaron en lo transcurrido de la vigencia 2025

Construcción de la guía para la presentación de proyectos susceptibles de financiación al Incentivo de Aprovechamiento y Tratamiento-IAT.

**#AlcaldíaDeArmenia**  
Más bonita y con más oportunidades.



Esta guía contiene las etapas de (1) presentación y evaluación de proyectos, (2) los criterios de aprobación y elegibilidad de los proyectos, (3) aspectos a considerar en la asignación de los recursos del IAT, (4) seguimiento que se ejecuta después del proceso de presentación, evaluación y elegibilidad de los proyectos

Elaboración del Banner de la convocatoria abierta del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento-IAT.



Recepción de cuatro (4) proyectos susceptibles de financiación por el Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento-IAT.

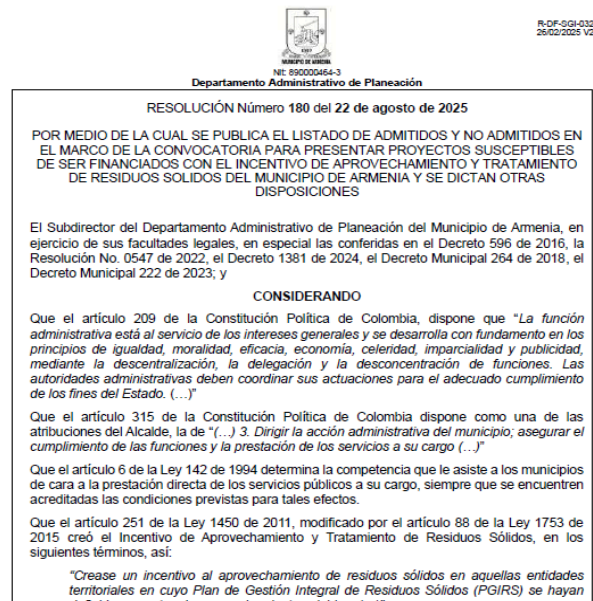
4 proyectos recibidos

- RECIICLAR - Luis Fernando Marín
- ECARECICLA QUINDÍO - Juan Sebastián Romero
- ARRSINAP - Nelson Andrés Granada
- ASOPROSPERAR - Francisco Alejandro Aldana

Revisión y aplicación de la ficha de requisitos habilitantes según el cronograma establecido en la guía para la presentación de proyectos susceptibles de financiación con el Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento-IAT.

Construcción de la Resolución número 180 de 22 agosto de 2025 **"Por medio de la cual se publica el listado de admitidos y no admitidos en el marco de la convocatoria para presentar proyectos de ser financiados con el incentivo de aprovechamiento y tratamientos de residuos sólidos del municipio de Armenia y se dictan otras disposiciones"**.

Elaboración del Banner de publicación de la Resolución número 180 de 22 agosto de 2025 "Por medio de la cual se publica el listado de admitidos y no admitidos en el marco de la convocatoria para presentar proyectos de ser financiados con el incentivo de aprovechamiento y tratamientos de residuos sólidos del municipio de Armenia y se dictan otras disposiciones".



- **Actualización e implementación de los programas del PGIRS conforme a las normativas actuales**

Este proceso de actualización de los programas PGRS se ha llevado a cabo con el desarrollo de Comités Técnicos en lo transcurrido de la vigencia 2025.

También, se efectuaron acciones de verificación para el cumplimiento de la Resolución 2184 de 2019 y 0316 del 2018 sobre la correcta gestión de Aceites Usados de Cocina (AUC) por parte de establecimientos cuya actividad económica está relacionada con la preparación y comercialización de alimentos, en el marco del componente de residuos especiales del PGIRS. Y a su vez, la verificación del cumplimiento

normativo y operativo de los establecimientos visitados frente al adecuado manejo de RAEE, incluyendo recolección, almacenamiento, transporte, disposición final, registros documentales, vinculación a gestores autorizados, capacitación del personal y estrategias de educación ambiental.

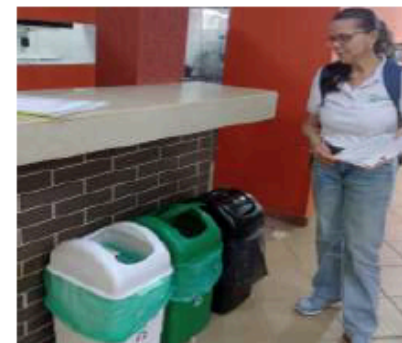
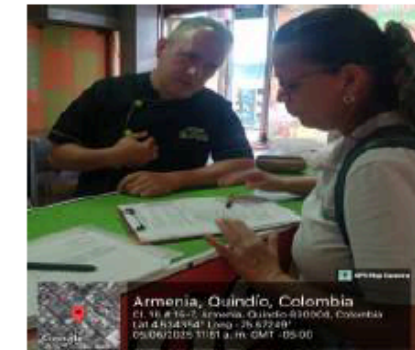
**#AlcaldíaDeArmenia**  
 Más bonita y con más oportunidades.

Total de visitas realizadas: 30  
 Establecimientos que generan AUC: 27  
 Establecimientos que no generan AUC: 3 (*Ricuras del Huila, Cosechas, Arroz Central*)

**Resumen por criterio evaluado:**

Criterio Evaluado	Establecimientos	Porcentaje
Gestionan adecuadamente el AUC (visual y procedimental)	16	53.3%
Generaron compromiso de mejora	11	36.7%
No generan ACU	3	10%
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>
Cumplen con el Artículo 13 resolución 0316 de 2018		

**REGISTRO FOTOGRAFICO**





- **Capacitación a los funcionarios municipales en la ejecución del PGIRS y programa de basura Cero**

Elaboración de la propuesta de incorporación basura cero en el marco del programa PGIRS.

También, se realizó el primer Comité Técnico del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) municipal donde se aprobó la implementación de los programas "Basura Cero" y "Plásticos de un Solo Uso". La propuesta, enmarcada en la normativa vigente, fue bien recibida. Como seguimiento, se enviará a los asistentes la documentación de las normas que regulan estas estrategias.

Se desarrollaron jornadas de socialización sobre la adecuada gestión de residuos sólidos, socialización y motivación para recuperación de dos puntos de disposición inadecuada de residuos, socialización sobre la importancia del manejo adecuado de los desechos.



**#AlcaldíaDeArmenia**  
Más bonita y con más  
oportunidades.

- Realizar programas de sensibilización ambiental ciudadana en separación en la fuente y desincentivo de utilización de materiales y plásticos de un solo uso

En la vigencia 2025 los programas de sensibilización ambiental para despertar una conciencia en los habitantes del municipio se enfocaron en la importancia de generar acciones de separación en la fuente, a su vez, se enmarcaron en la elaboración de una propuesta de incorporación para el manejo de los Plásticos de un solo uso en el PGIRS, donde se establecen unos objetivos que visionan el fortalecimiento de las prácticas de reciclaje y reutilización. También, se desarrolló una campaña con visión generar un fortalecimiento en las prácticas cotidianas que desencadenan afectaciones ambientales.



#AlcaldíaDeArmenia  
 Más bonita y con más oportunidades.

- Apoyo a la formalización de la población de recicladores de oficio del municipio, para la dignificación de las condiciones socioeconómicas

Las gestiones relacionadas en la vigencia 2025 con la formalización de la población de recicladores se enfocó en las siguientes acciones:

- ✓ Aplicación de encuesta digital y en cada una de las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento ECAS.

Donde se recolecto información detallada de las características particulares de las ECAS.

- ✓ Elaboración y entrega de certificado por concepto de Censado a cada reciclador identificado.

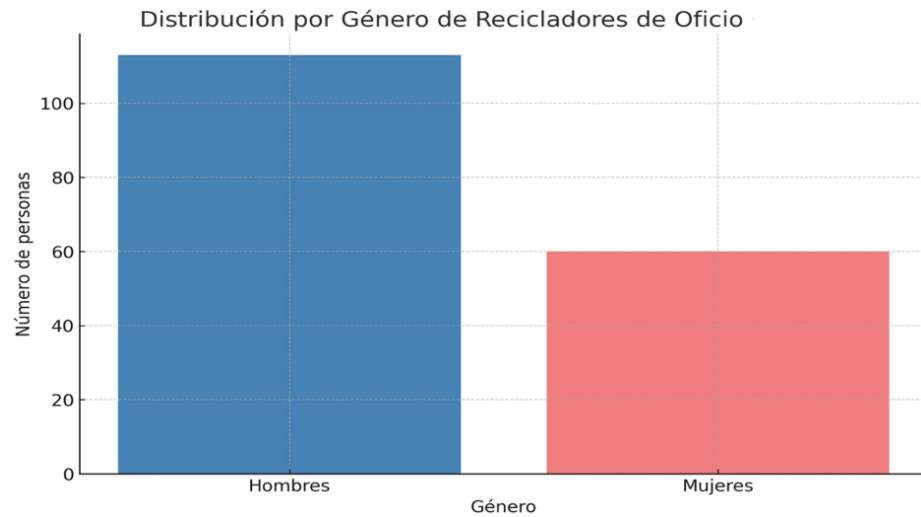
Generación de certificado por parte del Director del Departamento Administrativo de Planeación, acreditando a Empresas Públicas de Armenia E.S.P., como la entidad prestadora de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en el área urbana del municipio de Armenia Quindío.

- ✓ Ejercicio de consolidación de la información y generación de documento en cumplimiento del programa y de acciones afirmativas.

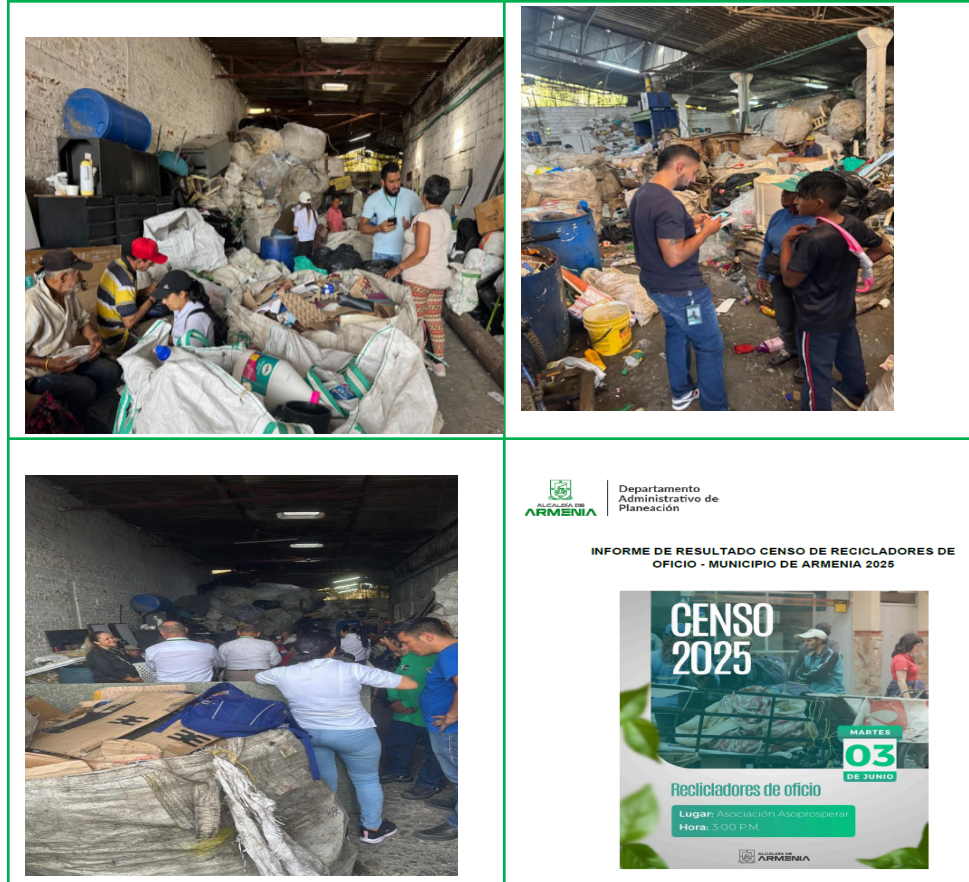
Generación de acuerdo 219 de 2021 por medio del cual se establecen los porcentajes de subsidio y aportes solidarios para los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

A su vez, se realizó CENSO a la población recicladora estableciendo la siguiente información:





Género	Cantidad	Porcentaje (%)
Hombre	113	65,32 %
Mujer	60	34,68 %



**#AlcaldíaDeArmenia**  
 Más bonita y con más  
 oportunidades.

**Diego Fernando Ramirez Restrepo**  
 Director  
 Departamento Administrativo de Planeación

